AAF8740

11(441-15) p1

REPUBLICA DE CHILE

Gran Convención del Partido Liberal en 1933

ORGANIZACION,

DELIBERACIONES,

MEMORIAS,

DISCURSOS,

ACUERDOS

Y CONVENCIONALES DEL PAIS.

POR

M. ENRIQUE GOMEZ

VARIOS
F P.

EMPRESA ZIG-ZAG
Bellavista 069
Santiago

11 (111-15)

VI CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL

POR

M. Enrique Gómez

HUERFANOS 1333 — TELEFONO 88522

SANTIAGO



PRESIDENTE DE CHILE,

Excmo. señor don Arturo Alessandri Palma.
Grande estadista y eminente liberal, a quien la Convención le ofreció su amplia adhesión.

OTECA NA
ECCION CHI
TIAGO DE

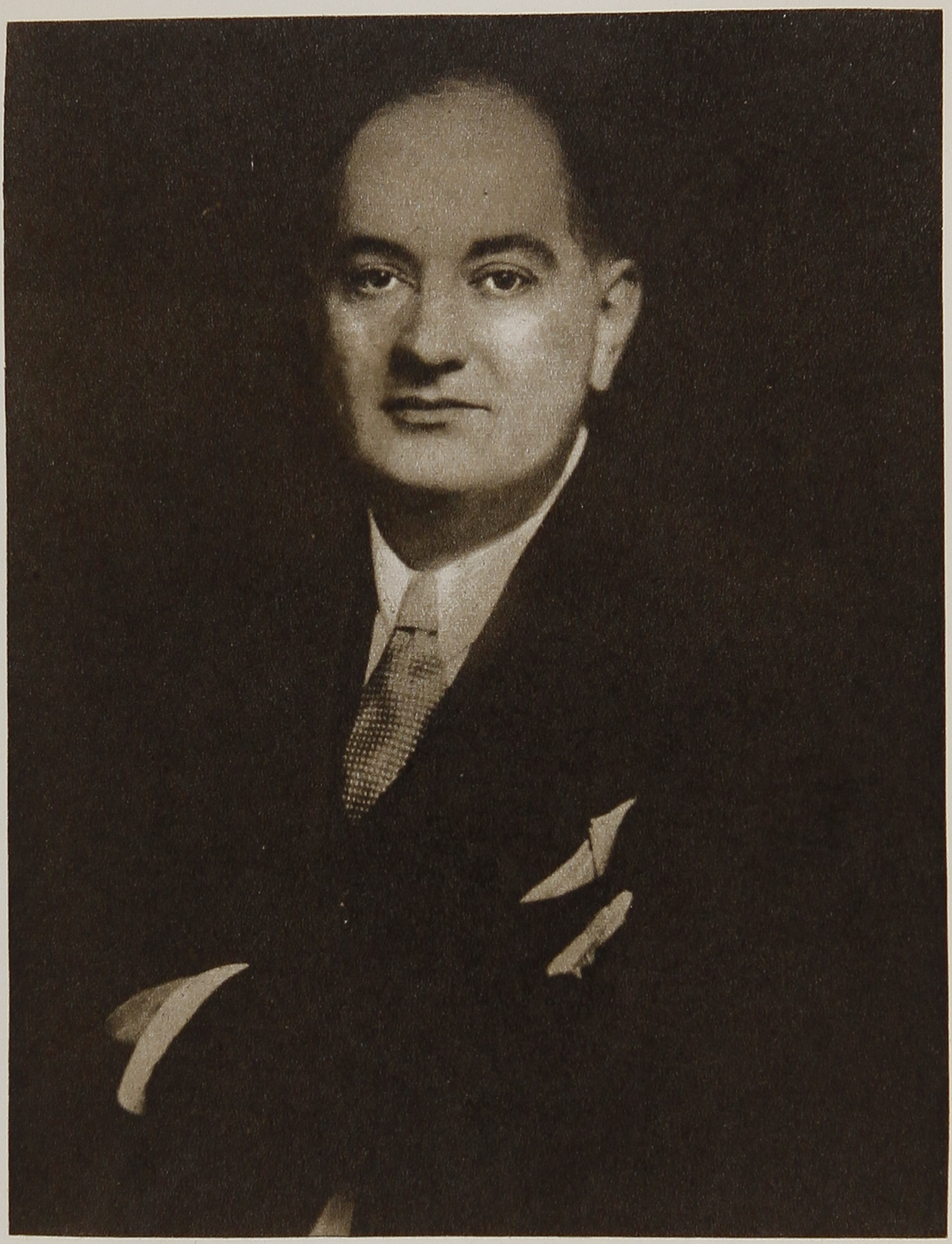

Señor don AGUSTIN EDWARDS MAC-CLURE,

el «non plus ultra» de los ciudadanos chilenos, eminente Diplomático, alma y vida de la Convención Liberal de 1933.



BIBLIOTECA N.
SECCION CHIL
SANTIAGO DE C

Señor don LUIS CLARO SOLAR,

Presidente de la Gran Convención Liberal de 1933.



Señor don ANTONIO HUNEEUS GANA,
Ilustre Presidente del Partido Liberal.





Señor don LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO. **Señor don GONZALO BULNES PINTO.**

Reliquias y eminentes ciudadanos del liberalismo chileno.

Comision Organizadora

de la

Sexta Convención Liberal

1933

SEÑORES:

Pedro Nolasco Montenegro.
Ladislao Errázuriz Lazcano.
Alberto Vial Infante.
Humberto Yáñez Velasco.
Nicanor Elgueta N.
Ignacio Urrutia Manzano.
Gustavo Rivera Baeza.
Pedro Opazo Letelier.
José Maza.
Jorge Horeau
Manuel Hederra.
Hermógenes Labbé L.
Ramón Luis Ossa.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA
SANTIAGO DE CHILE

Mesa Directiva de la Convención

Señor don Luis Claro Solar, (Presidente).

Señores Francisco Bulnes Correa; Manuel Merino Esquivel y Augusto Vicuña Subercaseaux, de Santiago; señor Ernesto Peñafield, de La Serena; señor Rafael Luis Barahona, de Valparaíso; señor Luis Barros F., de Talca; señor Esteban Iturra, de Concepción, y señor Luis Rudloff, de Valdivia, (vicepresidentes).

Señores Manuel Montt, Manuel Cortés, Guillermo Videla y Luis Arenas, (secretarios).

La lectura de este libro es interesante para todos los ciudadanos chilenos apolíticos. Mediante ella se inspirarán para cumplir con su deber cívico de incorporarse al histórico

— Partido Liberal —

Santiago, octubre 23 de 1933.

Para todos los chilenos

Como el autor no es un escritor, tiene que empezar por pedir disculpas a los lectares acerca de cualquier error que adviertan en este libro. No se trata de una obra literaria; es apenas una recopilación de todos los hechos sucedidos durante la GRAN CONVENCION CELEBRADA POR EL PARTIDO LIBERAL DE CHILE, en Valparaíso y Viña del Mar, durante los días 12, 13, 14 y 15 de octubre de 1933. Es un conjunto de todo lo obrado en esas magnas asambleas de ciudadanos; es un apunte de memorias de la última Convención Liberal, a fin de que sirva de recuerdo para los que fuimos; de fiel información para los que no fueron y de serena enseñanza para los chilenos que aún no han firmado los Registros del Partido Liberal.

El torneo de esta Gran Convención Liberal constituyó una serie de reuniones tan llenas de entusiasmo, de sana alegría, de serenos debates, de sabios acuerdos, mezclados con reuniones sociales en que se dijeron históricos discursos, que no es posible permitir que caiga sobre él un momento de olvido por no confeccionar su historia. Ese mismo entusiasmo es lo único que, como liberal y como chileno, me ha movido a la confección de este libro, que entrego al elevado criterio de la Comisión Organizadora de la Gran Convención Liberal de 1933.

He creído de mi deber ilustrar este libro, llamado "GRAN CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL EN 1933", con las fotografías del Presidente de la República, Excmo. señor don Arturo Alessandri P., figura ilustre del liberalismo chileno y encauzador del país, dentro de severos moldes legales y constitucionales, lo que, en las circunstancias actuales, es doblemente honroso para nuestro Partido si se considera que el actual Gobierno ha reconstruído al país; con la fotografía del señor don Agustín Edwards Mac Clure porque fué, sencillamente hablando, el alma y vida de esta gran Convención. Puso a su realización todas sus energías, todo su apoyo moral y material, no omitió sacrificio alguno en la realización de todos los detalles, y finalmente, después de distinguirse con la elocuencia de sus discursos y opiniones, personalmente se sacrificó en la atención social que prestó a todos y a cada uno de los señores Convencionales; con la foto del gran jurisconsulto señor don Luis Claro Solar, por haber sido proclamado Presidente de la Convención en ejercicio, y, finalmente, con las fotografías del Presidente del Partido, señor don Antonio Huneeus Gana y de los señores Gonzalo Bulnes Pinto y Ladislao Errázuriz Lazcano, a cuyas destacadas actuaciones debemos la unión de la familia liberal chilena. La última PAGINA DE HONOR ha creído el autor cumplir con un deber al destinarla a estampar en ella los nombres de los Miembros de la Comisión Organizadora de esta gran Convención Liberal de 1933, porque estima de justicia que el nombre de ese conjunto de preclaros chilenos-liberales deba gravarse con letras de oro en la historia del liberalismo de Chile.

Después de la gran Asamblea que celebraron todas las huestes unidas del liberalismo, en el teatro del Centro Español el 19 de agosto de 1933, sólo faltó, para declarar indefinidamente unido a todo el Partido Liberal, que se celebrara la Gran Convención a que este libro se refiere. Fué así como en Viña del Mar y Valparaíso, que ya habían sido teatro de esta clase de torneos políticos, se reunieron más de mil quinientos ciudadanos liberales de todo el país, y aportando todos su saber y el sentir de las provincias, en un ambiente lleno de cultura cívica, de conciencia de ideales sanos y de modales sobrios, la gran asamblea acordó, con amplia rectitud de miras, su futuro programa, amoldado a las necesidades de la Patria. Jamás había presenciado la República una Convención tan numerosa; un conjunto de ciudadanos con espíritu comprensivo y de férrea disciplina; que, sin vacilaciones, ni intereses personalistas, ni horizontes obscuros, llevó su concurso a los acuerdos y decisiones de la magna Convención, para bien del Partido, para bien de la Patria, para bien de la sociedad y de la familia chilenas.

M. ENRIQUE GOMEZ.

Programa oficial de la Convención Liberal de 1933

JUEVES 12 DE OCTUBRE:

1.—A las 11 horas, se efectuará una sesión preparatoria con el objeto de tomar acuerdos sobre algunos detalles referentes al desarrollo de las sesiones, etc. la cual se verificará en el Teatro Municipal de Viña del Mar.

2. — A las 12.30 horas será servido un almuerzo en el Club Valparaíso a los parlamentarios, miembros de la Junta Ejecutiva de Santiago y presidentes de las distintas asambleas que concurren a la Convención.

3. — A las 16.30 horas, en el Teatro Municipal de Viña del Mar, se efectuará la sesión inaugural.

4. — A las 19 horas, será servido un cocktail ofrecido por don Sergio Prieto, Alcalde de Viña del Mar, en el Club de Viña del Mar.

VIERNES 13 DE OCTUBRE:

1. — Primera sesión de trabajo, a las 10.30 horas, en el Teatro Velarde, de Valparaíso.

2. — A las 15 horas, visita a la Fundación Santa María. A las 16 horas, serán servidas las once ofrecidas por don Agustín Edwards M. C.

3. — Segunda sesión de trabajo, a las 17 horas en el Teatro Velarde.

4. — Tercera sesión de trabajo, a las 22 horas, en el Teatro Velarde.

SABADO 14 DE OCTUBRE:

1. — Cuarta sesión de trabajo, de 10.30 a 12.30 horas, en el Teatro Velarde.

2. — Quinta sesión de trabajo, de 15 a 17 horas, en el Teatro Velarde.

3.—Sexta sesión de trabajo, a las 20 horas, hasta terminar.

DOMINGO 15 DE OCTUBRE:

1. — Sesión de clausura, a las 11 horas, en el Teatro Municipal de Viña del Mar.

2. — A las 13 horas, será servido el almuerzo que los convencionales han acordado efectuar en el Casino de Viña.

Fuera de los festejos que aparecen en este programa, habrá organizados en forma particular por entidades liberales y por la Representación Parlamentaria.

HISTORICA OPINION

El distinguido Jurisconsulto y Miembro de la Honorable Comisión Organizadora de la Gran Convención Liberal de 1933, señor don Nicanor Elgueta Narváez, a propósito de este libro, ha emitido la siguiente histórica opinión:

"La unión de toda la familia liberal ha obedecido a un imperativo de la Patria. Esta unión tiene, necesariamente, que dar frutos muy provechosos en favor de la solución de los problemas nacionales; tanto en el orden económico como en el orden social, desde que el Partido Liberal luchará sinceramente porque la cooperación social sea una realidad; y repudia la lucha de clases porque no responde a satisfacer ninguna aspiración social.

Tengo la más firme convicción de los benéficos resultados de la Convención para el país y para la causa liberal. Asimismo, abrigo el hondo convencimiento de que la fusión de los elementos liberales es indisoluble, pues se ha hecho en base al principio liberal, con abstracción de los hombres".

NICANOR ELGUETA N.

Programa que la Asamblea Liberal de Santiago llevó a la Convención del Partido

Este programa abarca una declaración de principios y diversos puntos de orden político, social y económico, a la vez que las aspiraciones del Partido.

El programa es el siguiente:

1). DECLARACIONES DE PRINCIPIOS.— El Partido Liberal tiene como suprema aspiración el incesante progreso espiritual y material de la República y de los elementos que la forman.

Reconociendo la existencia de desigualdades físicas, morales e intelectuales de los hombres, repudia las doctrinas que tienden a nivelarlos limitando las iniciativas de los más capaces.

Condena por consiguiente, como funesto para el progreso de la Nación la intromisión directa del Estado en materias económicas, la que produce su acción perturbadora en esta clase de actividades de los hombres.

2). ORDEN POLITICO. — El Partido Liberal, sostiene:

a) El régimen democrático sobre la base del voto plural en relación con la cultura y el aporte de contribución al Estado.

b) La calificación y castigo como delito de toda actividad política que atente contra las personas, los bienes o la seguridad del Estado y predique la violencia y el trastorno social como acción.

c) El robustecimiento del sistema presidencial de Gobierno.

3). ORDEN SOCIAL Y ECONOMICO. — El Partido Liberal, reconociendo que el individuo es un elemento de sociedad sin la cual no puede subsistir, propende a la más alta dignificación de todos los elementos sociales tanto en el orden espiritual, como en el político y económico.

Reconoce, además, que la existencia del Estado, personificación jurídica de la Nación y fruto de la soberanía nacional y del régimen democrático, es indispensable para evitar los peligros de la anarquía; declara en consecuencia, que su intervención es necesaria para la tranquilidad y bienestar general.

En el derecho privado la intervención del Estado no debe entrabar la iniciativa particular, a menos que ésta comprometa el interés general.

El Partido Liberal aspira como un ideal económico al establecimiento del libre cambio internacional, y como un medio de llevarle a la práctica en forma paulatina, recomienda la celebración de tratados comerciales con los demás países. Para afianzar la tranquilidad social y el resurgimiento económico, preconiza la creación de un organismo que ilustre a los productores.

Con el objeto de que las leyes sociales rindan su verdadero fruto en bien de las personas de escasos recursos y de la armonía social, declara que ellas deben ser administradas, en número proporcional, por los elementos interesados en el mejor servicio, en su economía y en su rendimiento.

4). ASPIRACIONES DEL PARTIDO

1). — Propender a la absoluta independencia del Poder Judicial por medio de una justa remuneración, eliminando la intervención del Ejecutivo en el nombramiento de los Jueces y en su calificación.

Asimismo anhela la creación de una policía judicial que sólo dependa de los altos Tribunales de Justicia.

2). En el orden municipal anhela la pronta restauración de la comuna autónoma a fin de completar la vida constitucional de la República y dar cumplimiento al artículo 101 de la Carta Fundamental.

3). — Reducción de la Dieta Parlamentaria.

4). — La reforma de la enseñanza sobre bases técnicas que simplifiquen los programas y abrevien los plazos para que el estudiante pueda terminar su carrera. Asimismo propender a una educación más práctica que no sólo prepare a profesionales que cada día van aumentando la organización burocrática del país.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA
SANTIAGO DE CHILE

Programa del Partido Liberal

La junta Ejecutiva Liberal presentó a la Sexta Convención del Partido, el siguiente proyecto de programa, que reune los principios y aspiraciones del Partido Liberal:

I. — EL PARTIDO

El Partido Liberal establece como principio inspirador de sus doctrinas, el justo y ponderado equilibrio entre los derechos individuales y las necesidades sociales.

Reconoce, en consecuencia, que la vida social limita necesariamente la vida individual, por lo que no podría acoger en su programa la aspiración a un individualismo absoluto; semejante individualismo destruiría prontamente las bases del orden social y, con ellas, toda posibilidad de desenvolvimiento individual eficiente.

Reconoce, asimismo, que la inteligencia, la voluntad y las iniciativas individuales son inseparables del bienestar y el progreso sociales, por lo que no podría adherir a los ideales socialistas; semejantes ideales, una vez realizados, aniquilarían rápidamente los valores individuales y, con ellos, toda posibilidad de desenvolvimiento social superior.

Equidistante, así, entre las tendencias antagónicas del individualismo absoluto y del socialismo, el Partido Liberal estima que el individuo no puede nada sin la sociedad y la sociedad nada sin el individuo, circunstancias a virtud de las cuales aspira al establecimiento de un estado social caracterizado por la adecuada adaptación del individuo a las necesarias exigencias de la sociedad y por el respeto inviolable de la sociedad en relación a los derechos individuales.

Mediante esa adaptación el individuo hará posible la ordenada conservación y la estabilidad sociales, y mediante ese respeto, la sociedad procurará la valorización creciente del individuo y su propia valorización progresiva.

II. — FUNCIONES DEL ESTADO

Autoridad suprema y bienhechora dentro de su esfera de acción propia, el Estado es el más eficaz instrumento de perturbación y descomposición sociales desde el momento en que, contrariando su naturaleza y sobrepasando los límites de sus posibilidades útiles, invade el campo de las iniciativas privadas y pretende reemplazar la gestión particular, directamente interesada, seleccionada y responsable, por la gestión meramente remunerada, muchas veces incompetente y, en general, irresponsable de sus funcionarios.

Esta ingerencia arbitraria del Estado es particularmente nociva, según el testimonio de la experiencia universal, en el terreno de las iniciativas económicas, a causa de la influencia preponderante de los factores políticos en la dirección del Estado.

De acuerdo con el contenido de estas proposiciones, el Partido Liberal, sin perjuicio de aceptar la intervención del Estado en cuanto tiende a estimular, a facilitar o auxiliar las actividades individuales o legítimamente asociadas, se opone resueltamente a la misma intervención, en cuanto tiende a desconocer los resultados sociales benéficos de tales actividades o a substituirse a ellas.

III. — DEFENSA DEL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES

De conformidad con los principios democráticos que informan esencialmente sus doctrinas, el Partido Liberal no reconoce otras autoridades ni otras instituciones públicas que aquellas que establece y reglamenta la Constitución.

Por consiguiente, el Partido Liberal declara su oposición resuelta y sistemática a todo Gobierno dictatorial o de hecho, cualesquiera que sean los antecedentes o las doctrinas que se invoquen en su favor; del mismo modo que a todo sistema ideológico que persiga la transformación de nuestro régimen institucional por medio de la fuerza, o que se proponga hacer del

poder gubernamental el órgano de su dominación exclusiva.

El Partido declara asimismo, que los poderes del Estado están en el deber elemental de defenderse con la mayor energía del Comunismo y demás colectividades de reciente formación en nuestro país, que pretenden la destrucción violenta de la organización política y económica en vigencia, a la cual la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos ha concedido y continúa concediendo su adhesión decidida.

IV. — REGIMEN CONSTITUCIONAL Y ELECTORAL

El Partido Liberal reitera su fe en la democracia, o sea, en el régimen político que consiste en que la colectividad determine y resuelva su propio destino. La voluntad inteligente y libre de las mayorías es la norma suprema llamada a regular la vida política de los pueblos. Los vicios e imperfecciones de este sistema son susceptibles de enmienda, adaptándolo al estado cultural de cada país, pero sin destruir sus fundamentos.

Declara que el régimen parlamentario establecido sobre la base de partidos fuertes y bien organizados, es el que asegura mejor las libertades y el buen Gobierno de la Nación; pero acepta como una necesidad derivada de nuestro actual estado político y social, el régimen presidencial, sin perjuicio de las modificaciones que la experiencia aconseje.

En atención a que la forma actual del sufragio no consulta realmente las conveniencias del país, el Partido auspiciará, sin perjuicio del sistema de sufragio vigente, una reforma constitucional encaminada a exigir mayores requisitos de capacidad para intervenir en los actos electorales.

Propicia igualmente la necesidad de establecer en la Carta Fundamental, la prohibición de que algunos de los poderes del Estado delegue sus Facultades Constitucionales en otro.

V. — LA PROPIEDAD

El Partido Liberal proclama y ampara el derecho de propiedad como base de la organización económica del Estado. Declara, por consiguiente, que el derecho de propiedad, en lugar de ser hostilizado o suprimido, debe ser por el contrario, eficazmente protegido a fin de que se extienda al mayor número posible de personas.

VI. — REGIMEN ADMINISTRATIVO

Son aspiraciones del partido en el orden de la Administración Pública:

1.º — La reducción de la burocracia al mínimo absolutamente indispensable para la marcha regular y económica de los servicios públicos;

2.º — La tramitación rápida y expedita de los negocios administrativos;

3.º — La aplicación a los funcionarios delincuentes, de las sanciones legales o administrativas que correspondan, a fin de asegurar una administración honrada;

4.º — La abstención de los empleados públicos en las luchas electorales, en cuanto su intervención importe ejercitar las influencias de sus cargos, sin perjuicio de sus derechos ciudadanos; y

5.º — La mayor descentralización administrativa compatible con la forma unitaria de Gobierno y con las conveniencias nacionales.

VII. — REGIMEN MUNICIPAL

Teniendo presente, que las municipalidades son organismos puramente administrativos, destinados por la Constitución del Estado al servicio de los intereses locales de las Comunas, y que el hecho de ser generados dichos organismos a base política, anula o perturba necesariamente, las funciones administrativas que les están encomendadas, el partido aspira:

1.º — A que la elección de las municipalidades sea confiada, exclusivamente, a las personas que tengan intereses ciertos en el respectivo territorio comunal.

2.º — A la autonomía de las municipalidades con las siguientes limitaciones:

Aprobación de sus presupuestos por la Asamblea de Contribuyentes y fiscalización de la inversión de los mismos por la Contraloría General.

3.º — Que las contribuciones de caminos se destinen exclusivamente a la construcción y a la conservación de estas vías y en forma que beneficien preferentemente a aquéllos que las hayan pagado.

VIII. — LEGISLACION SOCIAL

En el orden de la legislación social, el Partido Liberal propicia el mantenimiento de las leyes que protegen a las clases trabajadoras, sin perjuicio de las reformas indispensables para reprimir los abusos que al amparo de ellas se cometen y para que produzcan efectivamente los beneficios en vista de los cuales fueron dictadas. Estas reformas deben perseguir:

1.º — La simplificación de las tramitaciones a que las leyes sociales dan lugar, a fin de que éstas aprovechen realmente a los asalariados, en lugar de servir de base o de pretexto a la existencia de una burocracia excesiva, tal como la que en la actualidad gravita sobre el capital y el trabajo;

2.°— La adaptación de las leyes sociales a la idiosincrasia de nuestro pueblo y a la estructura económica y social de la República;

3.°— El establecimiento de una justa proporción entre las cargas que impone la legislación social y la capacidad tributaria del país. Sin este equilibrio, necesario, la legislación social, en vez de asegurar el bienestar de los trabajadores, conducirá prontamente a la ruina y a la miseria generales;

4.°— La autonomía de las instituciones de previsión, en términos que resguarden su independencia del Estado, en cuanto a la designación de su personal y a la inversión de sus fondos;

5.°— El fomento, con ayuda del Estado y de las municipalidades de un plan de edificación económica accesible a la capacidad financiera de nuestros obreros;

6.°— La incorporación al Código del Trabajo de los preceptos del Código Civil que rigen las obligaciones y su prueba, así como las del Código de Procedimiento Civil que regulan la prueba;

7.°— El establecimiento en los juicios del trabajo de la más perfecta igualdad entre los empleadores y los empleados, para cuyo efecto deben suprimirse las disposiciones del Código del Trabajo que obligan al Juez a pasar por lo que diga el empleado, cuando no se exhiba contrato escrito;

8.°— La concesión de iguales derechos en las leyes del trabajo a los sindicatos y a las sociedades mutualistas con personalidad jurídica;

9.°— La igual participación en las utilidades de que tratan las leyes del trabajo, de todos los obreros, estén o no sindicados.

10.°— La supresión de los Tribunales de Alzada del Trabajo y la radicación de sus funciones en las Cortes de Apelaciones; y

11.°— La radicación, en forma inequívoca y definitiva, en la Excma. Corte Suprema de Justicia, de las facultades administrativas, económicas y disciplinarias sobre los Tribunales del Trabajo.

IX. — REGIMEN ECONOMICO

Las actividades del Partido se dirigirán preferentemente a procurar el restablecimiento de la economía pública y privada como base del incremento de la riqueza y de la armonía social.

El Partido, en consecuencia, se propone auspiciar la adopción de las siguientes medidas:

1.° Con respecto a la industria agrícola: el mantenimiento de las medidas encaminadas a procurarles capitales a bajo interés, y a plazo, que permitan su desarrollo; la construcción de embalses y otras obras destinadas a aumentar la zona regada del país; la desecación de los terrenos pantanosos; la fijación de fletes marítimos y terrestres que permitan la fácil movilización de los productos; las facilidades para incrementar el empleo de los abonos en forma que resulte económico; el mejoramiento y conservación de los caminos y la construcción de otros nuevos; y la reglamentación y extensión del servicio de Carabineros en los campos, a fin de darle a este servicio mayor eficacia.

2.° Con respecto a las industrias fabriles: la protección a las ya establecidas, manteniendo aranceles aduaneros razonables, y a las que puedan establecerse, especialmente a aquéllas que empleen materias primas producidas en el país.

3.° Con relación al comercio: restablecer la libertad de comercio, suprimiendo las medidas restrictivas y de control que hoy lo perturban; propiciar la celebración de tratados internacionales de reciprocidad comercial que faciliten el intercambio de nuestros productos.

4.° En cuanto al régimen financiero, el Partido estima que debe revisarse a la brevedad posible las leyes tributarias, a fin de evitar el mantenimiento de gravámenes desproporcionados a la fuerza económica del contribuyente.

5.° Con respecto a la formación del presupuesto de gastos públicos, éste debe subordinarse necesariamente al rendimiento de impuestos moderados y no aumentar los tributos con el objeto de equilibrarlo.

6.° Especialmente, el Partido estima que los impuestos exorbitantes establecidos sobre las herencias, constituyen un grave peligro para el desarrollo normal de los ahorros y para el incremento de las iniciativas individuales, hoy, amagados por la expropiación de la fortuna. El Partido Liberal, en consecuencia, no acepta la solución socialista, que se encamina a destruir los capitales por medio de excesivas imposiciones a las herencias, y sólo admite una moderada proporción en dicho impuesto, como medio de obtener recursos para el Estado.

X. — REGIMEN CIVIL

El Partido declara:

1.° Que de acuerdo con las conclusiones a que arribó sobre esta materia el IV Con-

greso Panamericano del Niño debe incorporarse a nuestra legislación civil, el principio de la adopción en favor de los menores, siempre que se compruebe ante la Justicia, que de ella se deriva un beneficio para el adoptado;

2.° Que se revise la legislación civil en forma que se limiten las causales de nulidad y se reduzcan los plazos de las prescripciones de largo tiempo; y

3.° Que se establezca un precepto constitucional que consagre en la Carta Fundamental la disposición del artículo 9.° del Código Civil, que no permite dar efecto retroactivo a las leyes.

XI. — LEGISLACION PENAL

En vista del desarrollo extraordinario de la criminalidad en nuestro país, y sin perjuicio de proclamar una vez más la necesidad de reformar nuestra Legislación Penal, de acuerdo con las indicaciones de la ciencia contemporánea, el Partido estima indispensable la aplicación rigurosa de las disposiciones penales vigentes.

XII. — REGIMEN JUDICIAL

En materia de régimen judicial, el Partido aspira:

1.° A la revisión del sistema de movilidad de los jueces, en forma que sea más expedita la eliminación de los malos funcionarios, y a la exclusión del Poder del Ejecutivo en la calificación de sus miembros y en la formación del escalafón judicial.

2.° A la expedita administración de justicia, especialmente en los juicios del trabajo y de menor cuantía.

3.° A que la administración de justicia no soporte otras cargas que las estrictamente necesarias para costear el servicio.

4.° A la reorganización de la Justicia de Menor Cuantía.

5.° A armonizar las disposiciones constitucionales que se refieren a la responsabilidad política de los funcionarios, con las del Código Penal, y esclarecer las dudas que existen sobre los plazos de prescripción de esas responsabilidades.

6.° A la creación de Tribunales de Alzada que conozcan separadamente de las materias civiles y las materias criminales.

7.° Al mejoramiento de los sueldos de los funcionarios del orden judicial.

XIII. — ASISTENCIA SOCIAL

La salubridad pública, la previsión y represión de las enfermedades epidémicas y endémicas, y la atención de los enfermos y de los huérfanos, ancianos e inválidos, de acuerdo con las leyes actuales, son otras tantas funciones del Estado.

Fuera del aspecto humanitario y social de estas funciones, tiene también en ellas interés especial la economía pública, porque constituye la mejor defensa del capital humano.

Nuestras leyes vigentes consultan, en principio, los medios y las organizaciones que requiere la satisfacción de tales funciones; pero su aplicación no ha satisfecho en toda su amplitud los fines deseados.

Para que la asistencia social sea una realidad, el Partido estima:

a) Que debe ser atendida por un organismo alejado de toda intervención o criterio político, con personal idóneo, desligado asimismo de toda influencia o actividad partidarista o sectaria;

b) Que la beneficencia privada tenga la más completa independencia en cuanto a los fines que persiga, los servicios que preste, los recursos de que disponga y las ideas políticas, sociales o religiosas que profese, sin otra limitación que la de no contrariar las nociones de orden y moralidad;

c) Que en la asistencia médica del Seguro Obrero y Cajas de Previsión, se establezca el sistema de la libre elección del médico por el enfermo, en reemplazo de la asistencia médica burocrática, cuya deficiencia origina las más fundadas protestas; y

d) Que debe ser estimulada, dentro de lo posible, la producción nacional de drogas y específicos, sin perjuicio del control técnico que se considere indispensable.

XIV. — EL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS

Esta organización ha producido resultados contrarios a la economía nacional, en consecuencia, el Partido estima que debe ser suprimida y que el Gobierno no debe intervenir en la fijación de los precios ni limitar el libre comercio interno o exterior, sino en casos extraordinarios y facultado por ley especial.

XV. — ENSEÑANZA PRIMARIA

El problema de instrucción primaria es, entre nosotros, primordialmente un problema de educación, de civilización, de disciplina interna y externa, y no tan sólo de instrucción o de mera adquisición de conocimientos. Se trata, ante todo, de tender a la formación de hombres honrados,

laboriosos, sobrios y perseverantes; buenos hijos, buenos padres y patriotas.

De acuerdo con estas observaciones, el Partido estima:

1.° Que la preocupación central de la escuela primaria debe orientarse en el sentido de los deberes morales, así ciudadanos como familiares e individuales, y de la creación de los hábitos del trabajo regular y el esfuerzo metódico;

2.° Que tal orientación supone un cuerpo de maestros penetrado de la naturaleza real de su misión, y para quienes las nociones de patria, de familia y de orden social constituyan otros tantos dogmas al abrigo de toda discusión; y

3.° Que la enseñanza primaria debe continuar siendo gratuita y obligatoria, manteniéndose los derechos de matrículas y de grados sólo en la instrucción secundaria y superior.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

En la actualidad, todo el mundo en nuestro país, inclusive el profesorado fiscal y las autoridades educacionales superiores, están de acuerdo en que los resultados de la enseñanza secundaria no corresponden a ninguno de los objetivos que esta enseñanza puede conseguir: cultura humanista, preparación científica, adiestramiento para la vida práctica, útil y activa. Pretendiendo enseñarlo todo, comprendidas las materias cuya asimilación adecuada es incompatible con el desarrollo mental de los alumnos, y tendiendo simultáneamente hacia objetivos diversos y hasta antagónicos, nuestros liceos no enseñan nada con eficiencia y en lugar de guiar y educar, desorientan y anarquizan.

Sobre la base de estos antecedentes, el Partido considera:

1.° Que es un error lamentable el continuar obstinados en la gran producción de bachilleres semi letrados, semi instruídos en ciencias, y en general, poco aptos para la vida real;

2.° Que tratándose de educación secundaria, lo importante en grado máximo es el trabajo regular de los alumnos y la consiguiente disciplina de la inteligencia y voluntad de los educandos, y no tan sólo las materias enseñadas y los programas de estudio.

ENSEÑANZA TECNICA

Respecto a esta enseñanza, el Partido auspicia:

1.° El aumento y perfeccionamiento de los establecimientos de enseñanza técnica, industrial, agrícola y minera;

2.° La creación de cursos especiales diurnos y nocturnos, de enseñanza aplicada, anexos a los liceos, en las ciudades donde no sea posible crear por ahora establecimientos de enseñanza especial.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Siendo la Educación Pública una atención preferente del Estado, y estando, según la Constitución, reservada al Gobierno su vigilancia superior, el Partido estima que la autonomía universitaria no puede ir más allá de lo que permiten los términos de nuestra Carta Fundamental.

A fin de completar y perfeccionar la Enseñanza Superior, el Partido propicia la creación, anexa a la Universidad de Chile, de un Instituto de Altos Estudios de Investigación o difusión científica.

Solemne inauguración de la Gran Convención del Partido Liberal

(Reunión Preparatoria)

Jueves, octubre 12 de 1933.

Puede decirse que con la llegada de los últimos Convencionales en el expreso de Santiago, que arriba a las 10.45 horas, a Viña del Mar, ya se encontraban en el lujoso balneario de Chile todos los Convencionales Liberales que habían llegado de Norte y Sur del país, con el fin de asistir a las magnas Asambleas, para aportar sus conocimientos, sus ideales y el sentir de las provincias que representan.

A las 11 horas, el amplio y elegante Teatro Municipal de Viña del Mar se hacía materialmente estrecho para contener al gran número de los Convencionales Liberales que en él se habían dado cita; habiendo sido cuidadosamente controlada la entrada de personas por la Junta Ejecutiva Local.

LA MESA DIRECTIVA. — Tomaron colocación en la Mesa Directiva todos los Miembros de la Junta Ejecutiva de la Convención y los secretarios. La presidencia estuvo a cargo del Presidente del Partido, señor don Antonio Huneeus G., asesorado del señor don Ladislao Errázuriz L. Inmediatamente se dió lectura al reglamento de la Convención y aprobado éste, con previas ligeras discrepancias, se dió lectura a muchísimas adhesiones llegadas a la Mesa Directiva y se procedió a la elección de la Mesa Definitiva. Para este objeto se dispuso poner a la Sala en un corto "Comité". Reabierta la sesión se propuso que la Presidencia fuera entregada a los porteños, a lo que contestó el señor don Rafael L. Barahona, en una brillante improvisación, declarando que ese honor no podía pertenecer a los porteños, ya que el Partido tenía hombres de primera talla y que habían prestado importantes servicios a la causa liberal desde hacía muchos años, a los que capacitaba honradamente para asumir las responsabilidades de dirigir los debates de la magna Convención del liberalismo chileno. Acto continuo, el Presidente de la Cámara de Diputados, prestigioso abogado y distinguido político liberal, señor don Gustavo Rivera Baeza (que como se sabe es hijo del eminente y recordado hombre público y gran servidor de la Patria y del Partido Liberal, señor don Guillermo Rivera) expresó sus agradecimientos por el honor que se pretendía dispensar a los porteños dándoles las responsabilidades de la dirección de los debates de la gran Convención, y pidió que se le permitiera pedir al Senador de Aconcagua, señor don Alvaro Santa María, que fuese él quien propusiera las personas que habrían de formar la Mesa Directiva de la Convención Liberal. En una interesante improvisación, el señor Santa María agradeció el honor que se le hacía, manifestando que toda diferencia que pudiera suscitarse en el seno de las Asambleas, había quedado fuera de las puertas de la Convención, ya que en ella sólo correspondía trabajar férreamente unidos por el engrandecimiento del Partido y de la Patria. Luego y por aclamación de los Convencionales, se aprobó la siguiente lista para la Mesa Directiva de la gran Convención:

Don Luis Claro Solar, para Presidente. Los señores Francisco Bulnes Correa, Augusto Vicuña Subercaseaux, Rafael Luis Barahona, Luis Barros Fernández, Esteban Iturra Pacheco, Manuel Merino Esquivel, Ernesto Peñafiel y Luis Rudloff, para

Vicepresidentes; y para Secretarios Generales, a los señores Manuel Montt, Luis Arenas, Manuel Cortés y Guillermo Videla Lira. El señor Claro Solar no se encontraba en la sala, pero se le hizo objeto de una ovación de cariño. Usó de la palabra en seguida el señor don Ladislao Errázuriz, quien en elocuentes términos se congratuló del resultado de la elección de la Mesa y se refirió al gesto del Presidente del Partido Liberal en Valparaíso, señor Barahona, al rehusar la Presidencia de la Convención para un porteño, con lo cual se resolvió el primer escollo y que ojalá sea el único de la Magna Asamblea. Don Antonio Huneeus G. finalizó la reunión preparatoria felicitándose del resultado de la elección de la Mesa; citando a los Convencionales a la reunión de la tarde, que sería la Asamblea inaugural y levantando la sesión. Antes de levantarse la Asamblea se pidió un homenaje especial para el Presidente provisorio y Presidente del Partido, señor don Antonio Huneeus Gana, a quien, además, en los preliminares del torneo le cupo una actuación tan destacada.

Se levantó la sesión.

Magna Asamblea de Inauguración de la Gran Convención Liberal de 1933

Octubre 12. — A las 16 horas, en el mismo Teatro Municipal de Viña del Mar se encontraban ya reunidos los Convencionales de todo el país. Se calcula una asistencia de Convencionales superior a mil setecientos liberales.

La Mesa Directiva. — Bajo la presidencia del señor don Luis Claro Solar, quien estaba rodeado de todos los demás Miembros del Directorio de la Convención, designados en la Reunión Preparatoria, de los Miembros de las Juntas Ejecutivas de Santiago y Aconcagua y notándose, además, la presencia de destacados Miembros del Liberalismo Chileno, entre cuyas figuras de relieve notamos a los señores don Agustín Edwards Mac-Clure, Antonio Huneeus Gana; Luis Barros Borgoño, Absalón Valencia, Carlos Balmaceda, Alberto Vial I., etc. Producido el silencio, se dió principio al acto inaugural con la ejecución de nuestro Himno Nacional, que toda la concurrencia escuchó de pie, haciendo al final prolongados vivas a la patria y al liberalismo. Acallados estos aplausos y vivas, usó de la palabra el señor Antonio Huneeus G., para manifestar que la Convención había elegido por unanimidad, para el delicado cargo de Presidente del torneo, al eminente ciudadano, don Luis Claro Solar, persona que encarnaba las ideas liberales y por las cuales había luchado durante más de medio siglo. Estas palabras del Presidente del Partido Liberal fueron estruendosamente aplaudidas. Se anunció inmediatamente después, que el Presidente de la Gran Convención, don Luis Claro Solar, haría uso de la palabra. Se produjo el silencio.

Discurso pronunciado por el señor Don Luis Claro Solar al asumir la Presidencia de la Convención

Señores Convencionales:

Agradezco con profunda emoción la alta honra que se me discierne al llamarme a presidir las sesiones de esta magna asamblea de los liberales de Chile, que viene a sellar la aspiración de unión y armonía soñada desde tantos años.

El Partido Liberal puede desde hoy decir que comienza una vida nueva. Unidas en un solo haz todas sus acciones, se reconstituye para ser el más sólido sostén de la República.

Bien patrióticos cuanto abnegados han sido los esfuerzos desarrollados para realizar esta unificación; y los que han intervenido en ellos pueden estar seguros de haber efectuado una obra de positiva valía para el porvenir político y social del país.

Es motivo de orgullosa satisfacción la forma en que el Partido Liberal despliega sus fuerzas, y se presenta en esta asamblea definitivamente unido. Se hallan reunidas aquí todas las actividades representadas por sus mejores hombres, sin otro norte que el bien de Chile, sin otra idealidad que su progreso dentro del libre desenvolvimiento de sus iniciativas, dentro del juego armónico de sus esfuerzos directrices y productores.

El Partido Liberal, desde este momento solemne de su definitiva unión, asume grave responsabilidad. Va a estar en situación de poder influir en forma eficaz en la marcha que el país debe seguir para salir de la crisis actual. Su acción se hará sentir desde luego en la preparación de todas las fuerzas productoras para el momento ya próximo en que, rotas las barreras que han contrariado el libre juego de intercambio, vuelva el mundo a su vida normal; y su acción habrá de dirigirse a alcanzar el libre juego de las leyes económicas, mediante la concordia entre todos los colaboradores del progreso y obreros, empresarios y capitalistas.

El mundo vive momentos difíciles, a los cuales nuestro país no escapa. Es necesario penetrarse de la necesidad en que nos hallamos de volver a las sobrias costumbres

de nuestros antepasados y de disciplinar nuestros esfuerzos para poder salir de la sima a que nos ha hecho descender una política de locura y derroches.

El programa que os presenta la comisión organizadora somete a vuestra consideración todos los aspectos del vasto problema de reconstitución nacional. Debéis prestarle toda la atención que requiere y aportar vuestra experiencia a su mejor solución.

El país tiene puestos sus ojos en esta Convención y sus oídos están atentos a las declaraciones de los principios que han de señalar la ruta del liberalismo chileno. No podéis defraudarlos.

La República ha dejado felizmente los días tristes en que el derecho desapareció y se nubló la justicia. La libertad, sin la cual la vida civil, la verdadera vida civil, no puede existir, debe ser la norma de la legislación a que este gran Partido debe prestar su concurso.

Inspiraos en el sentir de aquéllos que nos dieran patria, para conservarla y engrandecerla, darle orden, libertad y progreso.

¡Señores Convencionales, que Dios os ilumine!

Grandes aplausos saludaron el discurso del Presidente de la Convención. A continuación el señor don Antonio Huneeus Gana ocupó la tribuna para declarar inaugurada la Convención y en un brillante discurso, junto con rendir un homenaje a España en el día de la Raza, analizó, con grande acopio de antecedentes, el significado de la Convención y lo que de ella esperan el Partido Liberal y el país.

Dijo el Presidente del Partido Liberal:

"Señores correligionarios:

Bienvenidos seáis, hermanos en ideales, que habéis peregrinado para avivar la fe y unir los corazones en el liberalismo.

Honor y gracias, a vosotros todos, amigos de estas nobles y hermosas ciudades, Valparaíso y Viña del Mar; amigos solícitos y generosos que ofrecéis hospitalidad gentil a nuestra Convención.

Recibid, señor presidente de nuestro Partido en Valparaíso y cada uno de vosotros sus dignísimos colegas del directorio y muy señaladamente los distinguidos parlamentarios de Aconcagua, el homenaje de nuestra honda gratitud. Don Rafael Luis Barahona, abogado, periodista, Ministro de Estado, senador, es para todos los chilenos un grande y alentador ejemplo de cuanto puede la más peregrina y feliz de todas las alianzas, la del talento y la virtud.

Supremo deber de los partidos políticos es organizar la opinión pública para que sea siempre la voluntad de la nación, y no otra alguna, la voluntad que nos dirija y nos gobierne.

¡Augusta misión de los partidos! Son los naturales voceros del país, los gestores legítimos y responsables de los destinos de nuestra patria.

Los espíritus han quedado violenta, hondamente sacudidos después de oír a las Convenciones de los demás partidos tradicionales y preguntan, vehementes, al Partido Liberal: y vosotros ¿adónde váis? ¿Qué nos traéis?

Hénos, pues, aquí, a los liberales. Venimos a definir nuestras posiciones ante la historia y nuestros propósitos ante el país.

Queremos hablarle clara, firme, enfáticamente. Y queremos realizar después con máxima energía todo lo que resolveremos.

El país así lo necesita. Así lo espera. Cuando nos haya oído nos acrecentará su confianza, seremos sus más fieles representantes y al salir de aquí habremos reconstruído el Partido político más poderoso de la República.

Enfrentamos a un crucero que abre a nuestros pasos muchos caminos, los más de ellos obscuros y escarpados. ¿Cuáles llevan al abismo? ¿Cuál es el de la cumbre?

Estatismo, socialismo, comunismo, comités de soldados-obreros, delirios son, en tonos diferentes, de economía subvertida y general derrumbamiento.

Mirad, bien, señores, a sus apóstoles. He aquí uno. Nos ofrece a todos riqueza pronta y fácil. Basta una redistribución. Impuestos que son expropiaciones. Trabajo escaso e inepto. Estado omnipotente, productor, manufacturero, regulador de los consumos. Oigamos a otro profeta. Este es más explícito. Suprime la propiedad, el derecho de las obligaciones, disuelve la familia; quiere el paraíso de la fuerza y saciar todos los instintos.

¿Despreciáis, amigos míos, a estos caudillos de la negación? No nos engañemos. Son temibles porque proclaman la lucha de clases, ofrecen como trofeo de victoria el mando, el control de la economía nacional y sublevan la fantasía y las pasiones populares. Y en efecto. Engruesan su séquito turbas inconscientes que dudan de todo para arrogarse, según sus apetitos, derecho a negarlo todo, Dios, patria, hogar; los holgazanes que nunca salieron al trabajo; los que vencidos por sus errores, o acaso por el infortunio, cayeron y acechan escépticos o despechados cualquier trastorno; formidable multitud que ha tirado principios y tradiciones nacionales como pesado fardo a la primera zanja del camino.

Todavía otros reformadores nos flanquean. Sinceros, cultos, quieren controlar por autoridad las arterias de la circulación

económica; socializar la gran industria y las fuerzas productoras, unos por estatismo mitigado, otros por corporación imperativa. Crecido es su número; pero no son revolucionarios sino evolucionistas.

¡Pensad en el estrago que toda esta propaganda disolvente difunde entre nuestros trescientos mil sufragantes, de los cuales una enorme mayoría procede sin plena noción de los problemas económico-sociales. Todo esto en la hora en que pagamos más impuestos que cualquiera de los países americanos y que la mayoría de los pueblos europeos dotados de reservas financieras que no tenemos; hora en que nuestros intercambios han caído al sexto de su promedio de 1924 a 1929; y en que urgen con apremio de vida o muerte, modestia pública, sobriedad privada, gastar menos y producir más.

Decidme amigos, si estamos o no en peligro. ¿Necesitamos o no defendernos? ¿Debemos o no mantenernos unidos, fuertes y cordiales?

Decía el viejo Chatham William Pitt: "¿Ves, hijo mío, a ese hombre que te desafía? Pues bien, defiéndete de él porque si no lo vences te aniquilará".

Capital y trabajo se conciertan, se sustentan y avaloran en compensación y equivalencia consubstanciales que, así como la gravedad cimenta la creación universal, fundan y rigen el mundo entero de la riqueza. Restad uno de esos dos valores. Ojos inconscientes pueden deslumbrarse. Pero si se desquicia uno u otro, nuestra ecuación definitiva, la ecuación ideal del bienestar del individuo y de la prosperidad colectiva caerá arruinada.

¿Dónde están entonces la senda y la salvación?

Están en nosotros mismos, en la persona humana que por ley de la naturaleza es a un tiempo individual y social, y que por la educación se torna fuerte y una vez fuerte se hace libre y útil.

Familia, propiedad, derecho contractual, trabajo, testamento, sucesión, en el orden civil; y en el político pensar, escribir, asociarse, reunirse, enseñar y votar, facultades o atributos son de nuestra personalidad que así se extiende y se proyecta y que el poder público nos ha de respetar.

Por eso ante todo y sobre todo enseñamos al pueblo, no lo adulamos. Libro y cátedra son nuestras armas. Protegemos el trabajo. Defendemos la propiedad. Formamos hombres cultos que crean riquezas extrayéndolas de la naturaleza mediante el propio esfuerzo y que no destruyen las que ya formaron o adquirieron otros.

Así, y sólo así, resurgirá nuestra patria grande e inconmovible.

El Partido Liberal debe ser por eso la más vasta concentración de fuerzas sanas y sensatas del país.

No tenemos ni siquiera una bomba de mano ni tropas de asalto ni de otra clase, no conspiramos ni instigamos huelgas.

Estoy profundamente persuadido de que cualquiera política que no sea la nuestra, por sincera, por respetable que fuere, nos precipitará en la anarquía o en el despotismo.

Los liberales damos al Estado toda la autoridad y poder que necesita para dirigir y administrar la nación, y también para otros dos fines hoy más trascendentales y urgentes que nunca: defender el patrimonio nacional frente a los riesgos que le suscita la crisis mundial; y con discreta eficacia favorecer la iniciativa privada y estimular así la producción que a su vez multiplica en fraternal consorcio riquezas y trabajo.

Durante los ciento diez años de nuestra vida independiente, los liberales hemos contribuído con los demás partidos históricos a formar el derecho público que mejor concilia un Gobierno fuerte y una democracia efectiva. El que lo niegue no ha leído la Constitución de 1833 ni sus reformas.

Liberales han sido asimismo los gobiernos que promulgaron nuestra avanzada legislación protectora del trabajo y del trabajador.

Protesto, pues, con todas mis energías contra la inculpación de que mutilamos las funciones legítimas del Estado.

Rechazo, asimismo, el cargo de que negamos a la propiedad sus aplicaciones de interés común.

El honor más alto de nuestra historia es la noble caridad con que nuestras familias patriarcales han formado desde la Reconquista hasta hoy, con sus propios recursos, de ordinario bien modestos, el grueso del patrimonio de la beneficencia pública y han levantado dondequiera escuelas y talleres, hospitales y templos. La mitad de esas familias son y han sido liberales.

Nuestro Partido ha concurrido a promulgar todas las leyes que aseguran entre nosotros la libre asociación de capitales, de obreros y de asalariados que conciertan espontáneamente los métodos de su colaboración civil y comercial.

Lo que combatimos es el sistema de economía compulsiva o imperativamente organizada que, a la luz de las recientes experiencias de los más poderosos pueblos de la tierra, alza presionante y fatal barrera que cierra el paso y corta el vuelo a las almas libres.

Con todas sus fuerzas nuestro Partido sustenta la constitucionalidad y el gobierno legalmente constituído.

En cuanto a nosotros mismos nos decidimos con el viejo Colo-Colo: "Codicia de mandar no nos convida". Ciertamente no desdeñamos el Gobierno. Pero no es nuestro ideal. Nuestro primordial objeto es conquistar la opinión pública. El poder es para nosotros sólo un medio.

Resueltamente trabajaremos para que nuestros gobiernos fijen rumbos de centro. Orientaciones a ideologías extremas u oscilantes ni convienen al país ni nos satisfacen. Lo que la opinión en fuerte y calificada mayoría quiere, es marchar definida, firmemente por la vía de la concentración liberal, línea que es de todas moralmente la más alta, políticamente la más amplia y para todo gobierno la más segura.

Una última declaración. No es de actualidad, pero es siempre necesaria. Cualquiera regresión a la intervención electoral sería abominable.

Creo que todos los demás partidos concurrirían con nosotros a condenarla y que si asomara la resistiríamos por todos los medios a nuestro común alcance.

Señores Convencionales:

Hemos realizado con felicidad la más difícil y más trascendental de las jornadas que nos llevan a culminar en legítima influencia y en prestigio, la unión del Partido Liberal en uno solo. Formamos, por fin una misma, grande y fuerte colectividad política.

Cuando estábamos fraccionados, nos decían: "Si entre vosotros mismos no os entendéis, ¿cómo queréis que os creamos?" Ahora, unidos somos el primer partido político de Chile, por nuestras tradiciones, por la no superada dignidad de nuestros ideales y por la enorme fuerza de opinión que de norte a sur de la República nos acompaña.

Necesitamos sólo dos cosas para cumplir por entero nuestra misión histórica. Valor para hablar claro. Voluntad para luchar por nuestro programa y realizarlo. Unión, valor y voluntad sean nuestro trébol, nuestra consigna.

No desdeñemos a ningún otro partido. A todos rindo por mi parte, el homenaje de respeto que merecen su buena fe y su colaboración a la vida nacional. Pero no salgamos de aquí sin haber persuadido al país de que la seguridad pública, la paz social y la grandeza de nuestra patria están vigorosa e inseparablemente vinculadas al Partido Liberal.

¡Viva, señores, el Partido Liberal que estaba disperso y se ha unido, que dormía y ha despertado!

En nombre y en honor de todos los liberales que desde nuestra independencia se han distinguido en el servicio de la República, declaro inaugurada la Sexta Convención del Partido Liberal.

Por interminables minutos la concurrencia aplaudió con frenético entusiasmo, al señor Huneeus Gana, quien recibió en esta ocasión una nueva demostración de la admiración de todos los liberales del país por el Presidente del Partido. A continuación el señor don Rafael Luis Barahona, Presidente de los liberales porteños, en un hermoso discurso saludó a los Convencionales, en estos términos:

Señores Convencionales:

Los liberales de Aconcagua os dan la más cordial bienvenida y os agradecen profundamente que hayáis abandonado vuestros hogares y vuestros trabajos para realizar aquí una obra de la más alta importancia en el porvenir de la República: la reconstitución en un solo haz, con una orientación perfectamente definida y científica, de esa fuerza poderosa del liberalismo que tanto contribuyera en otros tiempos a hacer de Chile un país próspero, fuerte y respetado.

Estimamos en todo lo que vale el hecho de haberse elegido a Valparaíso, lugar de tantos acontecimientos de trascendencia en la historia nacional, como sede de esta Convención. Ella será también un acontecimiento trascendental que dará al país una poderosísima arma de defensa contra el desquiciamiento, la ruina y las amenazas de perturbaciones, y que la dará especialmente a los sanos elementos de orden y de trabajo que mantienen y desarrollan con su esfuerzo y sacrificio la economía de la República, a despecho del peso aplastador de impuestos y cargas excesivas, inspecciones inquisitoriales y trabas insoportables.

Nunca ha sido tan necesario como ahora una acción batalladora y resuelta del liberalismo, sin ceder ni transigir un punto en su doctrina. Cuando Francia lanzó a los cuatro vientos la semilla de los principios liberales, probados ya en la vieja Inglaterra, nadie pudo imaginar hasta qué extremo iba a propagarse y a cambiar la faz del mundo. Constituyó en realidad el medio más poderoso de progreso y desarrollo económico de los pueblos y de dignificación y elevación de la personalidad humana.

Después de imponerse, predominó la escuela liberal hasta hace relativamente pocos años. Durante ese predominio, las in-

dustrias y el comercio alcanzaron un grado extraordinario de prosperidad; día a día surgían nuevos negocios; empleados y obreros encontraban abundante trabajo; las remuneraciones aumentaban y el bienestar se iba extendiendo a todas las capas sociales y alcanzando a los hogares más humildes. La humanidad llegaba a la cúspide del progreso y la cultura. Pero como esas invasiones orientales que asolaban a la Europa medioeval, arrasándolo todo, pasó por la tierra una racha extraña, híbrida mezcla de socialismo apasionado y de mal entendido, contraproducente y feroz nacionalismo. Había que cerrar implacablemente las fronteras al producto extranjero, alejando al comercio de otras naciones, y dentro de los propios límites, había que reglamentarlo todo y castigar con el impuesto excesivo, como quien pena un delito, la capacidad de producir, el espíritu de empresa y el sacrificio del ahorro. Para esto era también necesario mantener una burocracia enorme, y el consiguiente aumento de los gastos públicos hacía aumentar, a su turno, día a día, las contribuciones insoportables. Una extraña entente se ha producido en realidad entre los Gobiernos generalmente derechistas y los numerosos elementos izquierdistas que han invadido los parlamentos. Los primeros, esto es los Gobiernos ávidos de recursos para satisfacer las necesidades inmediatas de sus presupuestos excesivos, tratan de arrancar cada vez una mayor cuota de lo que producen los ciudadanos, y las masas izquierdistas, por odio al productor y por su apasionado espíritu de persecución al capital, batallan también por la elevación de los impuestos, sin comprender que con ello se está quitando al pueblo trabajo y pan.

Y ahí están las consecuencias de esa fatal e injustificada reacción contra los principios liberales. Ha hecho ella en una cortísima época más daño a la humanidad que en largos períodos las tres grandes plagas históricas: el hambre, la peste y la guerra. Los negocios sobrecargados y sin compradores suficientes se contraen y arrojan personal a la calle; los precios están por los suelos a causa de la disminución del poder consumidor: millones de familias yacen por la desocupación en la miseria más espantosa; no hay en sus hogares la debida defensa contra las inclemencias del tiempo y las enfermedades, y la peor guerra no ha muerto tanta gente como la que está matando esta racha a que me he referido, ese contubernio de socialismo y de nacionalismo mal entendido y feroz.

No está todavía completo el cuadro de lo que ocurre. Como en algunas ciudades sitiadas en que, aprovechándose de la situación se alzan masas descontentas y se produce tras los muros y frente al enemigo, la lucha más encarnizada, se predica ahora no la general unión y cooperación; no el noble principio de la solidaridad humana para afrontar las consecuencias de la crisis y para salir alguna vez de ella, sino la lucha de clases y la guerra enconada entre los elementos que concurren a la producción. Y esa guerra es lo peor, lo más pernicioso que puede ocurrir en estos momentos.

Se sostuvo entre nosotros que el liberalismo chileno había hecho su época después de realizar en dura lucha contra prejuicios y situaciones centenarias, las conquistas brillantes que todos conocemos. Se dijo, al verlo tiempo atrás dividido y por ello ineficiente, que había retirado su doctrina del palenque de la política. Y cuando murió un gran ciudadano, jefe preclaro de otro partido, del partido radical, don Enrique Mac Iver, se expresó que había muerto con él en Chile el último liberal.

Al pie del féretro de otro gran ciudadano y gran liberal, el doctor Orrego Luco, que como una enorme desgracia para nosotros, y para el país, acabamos de perder, yo rectifiqué con una simple enunciación de hechos la aseveración aludida. Nuevas situaciones lanzaron otra vez al liberalismo a la lucha. El propio doctor Orrego Luco cayó combatiendo denodadamente hasta casi en sus últimos momentos por la noble causa liberal, y nuestros parlamentarios, nuestros pensadores y nuestros hombres de prensa, están también constantemente en la brecha, provocando la indispensable vuelta hacia el régimen del liberalismo. Y esta Convención ¿qué otra cosa es que una explosión del sentimiento liberal ante la ruina espantosa producida en Chile por el olvido de los principios que habían labrado pasada grandeza?

La reacción liberal se está imponiendo en el mundo entero ante el fracaso espantoso de los regímenes socialistas. Al luchar por ella, luchamos también los liberales por el mantenimiento del orden y del régimen constitucional y democrático. Puede tener este régimen los defectos que se quiera, pero la historia enseña que no se ha podido inventar nada mejor. Meses atrás volvía a Chile un Presidente que había hecho lo humanamente posible por el restablecimiento de ese régimen, que había tratado de contener con sus hombros el súbito derrumbamiento de la economía de la República, debido a causas de que no era responsable, que había hecho por la patria los mayores sacrificios personales y que había caído, ante la sorpresa y el sentimiento general, por un incalificable motín de cuartel. Y cuando regresó ese Presidente con la visión de lo que ocurre en los países que no se han salido de las normas constitucionales y legales, fueron sus primeras palabras una

invocación al orden y al apoyo al Gobierno: "Sin orden, dijo, no hay Gobierno sólido y estable y sin un Gobierno de esa clase no hay manera de abordar debidamente los graves problemas actuales, ni de afrontar la crisis que nos agobia". Es esa una lección que todo hombre patriota y sano debe recoger.

No es el momento de entrar en detalles. En términos generales y por medio de una acertada enseñanza; del fomento del ahorro; del mejoramiento de la habitación y de las condiciones higiénicas; de la restricción efectiva del alcoholismo; de la defensa del patrimonio de la familia, que impuestos excesivos y el incalificable decreto-ley de contribución de herencia pretenden devorar; de la disminución de los gastos públicos y desgravación de tributos y cargas excesivas; del estímulo de la producción; del respeto a las legítimas ganancias; de la atracción de capitales que hoy se persiguen y ahuyentan, y de otros medios semejantes, debemos alcanzar o imponer el aumento de la capacidad individual, el robustecimiento de la familia y el resurgimiento del país. Debemos especialmente recoger esa tradición de los viejos del Partido que fundaban escuelas nocturnas particulares, como por ejemplo, la Benjamín Franklin, de Santiago, para enseñar debidamente al pueblo, estar en contacto inmediato con él y orientarlo mediante una sana propaganda.

Y hay otro noble ejemplo que debemos también seguir a medida de nuestras fuerzas: la de esa pléyade de liberales que no con vociferaciones y exacciones, sino con su alta capacidad para organizar y administrar, se dedicaron en las instituciones de beneficencia a aliviar los sufrimientos y las miserias del pueblo, de este pueblo sobre el cual pesan cifras de mortalidad espantosas.

Pueden citarse entre esos hombres generosos, al Presidente don Pedro Montt, a Valdés Valdés, a Van Buren, a Ferrari, a Pretot y a muchos otros, que no solamente hacían la obra tan grande a que acabo de referirme con sacrificio de su tiempo y de sus intereses, sino que gastaban en ella a manos llenas el dinero noblemente adquirido en su trabajo.

Es un lógico anhelo de las provincias que debemos considerar especialmente, la descentralización administrativa de un modo efectivo, con base económica, dejándoles a ellas parte de las rentas que dan al Estado para que con el pleno conocimiento que tienen de sus necesidades propias las inviertan eficientemente en satisfacerlas. Todos estaremos seguramente de acuerdo en que hacer en este país de poco más de cuatro millones de habitantes una acumulación excesiva en un solo punto de servicios, de oficinas y de gente, es crear una cabeza enorme y desproporcionada a expensas de un cuerpo excesivamente raquítico.

Todos esos y muchos otros puntos debemos considerar. Nos animan santos propósitos del más alto patriotismo; nos liga la comunidad de ideales y principios y tenemos todos un solo objetivo: la reconstitución en debida forma de la República. Saldremos, pues, de aquí, perfectamente unidos y compactos y saldrá también de esta Convención, para bien de la patria, un solo poderoso, eficiente y bien orientado Partido Liberal.

Recibimos de nuestros padres un Chile grande que nos llenaba de orgullo; devolvamos debidamente a nuestros hijos esta herencia preciosa; devolvámosla intacta, como la recibimos, a despecho de los huracanes que han pasado sobre ella.

Acallados los aplausos que se tributaron al señor Barahona, subió a la tribuna el Vicepresidente del Senado de la República, Senador por las provincias de Atacama y Coquimbo, señor don Guillermo Portales Vicuña y pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Es para mí altamente satisfactorio y honorífico el usar de la palabra en esta Convención, la que, verificada en un momento de la vida nacional en el que se precisa definir posiciones, toma los relieves de lo solemne. Hay esperanzas ciertas de que las fuerzas liberales retoñen fuertes y lozanas. En el patriotismo y en la solidaridad social, en el espíritu de sacrificio por el ideal y los fines que persigue, sin mirar particulares conveniencias de fracciones que ya no existen, radica esa esperanza. Si no fuere éste mi convencimiento íntimo y sincero, o sea, que hemos olvidado para siempre las diferencias pasadas, los alejamientos que dividen, habría declinado el honor que se me confería.

Reafirmaremos ante la faz del país las convicciones que encarna la idea liberal, relacionándola, naturalmente, con los puntos atendibles que genera la constante evolución de los pueblos, de tal manera que no se diga que no puede caminar más la acción progresiva del liberalismo, que bien puede atender también a las necesidades ocasionales y transitorias que se presentan en la vida de las colectividades, sin que por eso tengamos que abandonar nuestra idea permanente e irrenunciable que tiende al constante progreso y perfeccionamiento de la personalidad individual.

Nuestra doctrina, para lograr sus fines, se basa en la reforma evolutiva, respetando en principio, los hechos históricos. No

recurre a violencias extremas, ni tampoco la anima el espíritu retardatario que a nada conduce, como no sea ahondar divisiones. La idea liberal es preciso que en la hora actual sea activa; que no se mantenga en la inercia que ha permanecido en estos últimos tiempos. Basadas en sus principios generales y especialmente en el concepto de la libertad individual en su sentido económico y político frente a las actividades del Estado, es necesario que en forma franca y levantada encare las realidades del presente, con un criterio de elevada comprensión social, demostrando ante la faz del país que es falsa la imputación que al liberalismo se hace, referente a que se opone sistemáticamente al mejoramiento espiritual y material de las clases populares. Eso sí que nuestra doctrina, que siente un hondo respeto por la dignidad humana y por la libertad dentro del derecho que a esa dignidad corresponde, debe dejar claramente consignado que toda sociedad o colectividad no es más que la unión sucesiva de personas naturales y que la persona, partiendo de la cual se determina el fin y el valor del Estado, representa la individualidad viva universal y moralmente bella, que aspira a liberarse siempre de la monótona uniformidad, dándose así sentido a la existencia, y rechazando la igualdad que preconiza el socialismo, matador de todas las iniciativas privadas.

Nuestra doctrina defiende y ampara la personalidad humana individualmente considerada, porque ve en ella una entidad máxima y armónica, que desarrolla todas las facultades para integrar un todo también armónico, incitándola así a la originalidad que es facultad inherente a las aptitudes y a la cultura.

Estos son, señores, los verdaderos fines del hombre; y la libertad, tal como la concibe el ideal liberal, es la condición primera e inalienable para conseguirlos. Luchemos, pues, por defender nuestro ideal que dignifica al hombre, que lo ampara contra las asechanzas del socialismo del Estado, para convertirlo sólo en una pieza del engranaje social, de que aprovecharán sólo los que explotan la credulidad del pueblo, valiéndose de situaciones de miseria que no tienen por causa la organización social imperante con el fin utilitario de constituírse en una casta despótica, la que, a fin de afianzar sus principios, pretende nivelar a todos los hombres en el hambre y en la miseria.

Amparemos, liberales, la dignidad del individuo, a fin de conseguir su constante perfeccionamiento, pues; como lo dijo el poeta de los poetas latinos: "La vida sin un ideal que dignifique la condición del hombre no es digna de ser vivida".

Está en el concepto de la doctrina liberal que el individuo debe esperar del Estado la "seguridad" como certeza de la libertad legal; ya que la Ley es la limitación necesaria e imprescindible para que la libertad no degenere en licencia. La esfera de la libertad individual, no puede invadir en forma arbitraria el campo de la libertad de terceros, y es así entonces cómo la naturaleza humana mejor se prepara para la libertad, dentro del concepto que de ella tenemos, que con la libertad misma.

Si el Estado ejerce como uno de sus fines principales el papel de amparador de los derechos de cada uno de los miembros que componen el todo social, es lógico esperar que mantenga su papel en todo orden de actividades, ya sean éstas sociales, políticas o económicas. Es entonces por su naturaleza, una entidad que resguarda al hombre individual y colectivamente considerado por medio de la acción que desarrolla, valiéndose de la ley y de la legislación.

Es así cómo tiende el Estado al bien, que por el bien de los asociados es el fin del Estado, mediante su acción imparcial de hacer respetar por iguales derechos diferentes ya que el individuo, la sociedad y la economía se desenvuelven prósperas y fuertes mediante el libre juego de las fuerzas individuales que racionalmente se precisan a sí mismas. En consecuencia, sólo el individuo está capacitado para establecer el progreso moral, político y económico, pues, al aplicarse a perseguir su interés y fin propios, mediante la suma de estos dinamismos aislados, sirve consecuencialmente el fin de la colectividad.

Es el cuerpo de ideales liberales respecto al Estado y al individuo el que mantiene y lucha por el respeto a la libre actividad del hombre. Han implantado estas ideas un núcleo de instituciones que, aunque se diga y quiera demostrar lo contrario, están hondamente arraigadas en el complejo de nuestra cultura, y me atrevo a sostener que sólo derribando esta cultura, podrán dichas ideas desaparecer.

Mas, es preciso también no desconocer que en la hora actual se han planteado problemas que son efectivos y que no pueden ser resueltos, apoyándose en un **individualismo** rezagado que intentó, hasta hace poco, hacer imperar su espíritu entre nosotros, basado en una ideología noble; pero que mantenida por lenidad u otra causa en constante oposición con las realidades del presente, estaba amenazada de verse convertida muy pronto en una fuerza inútil y estéril.

La llamada cuestión social entre nosotros no envuelve reivindicaciones de derechos de clase ni de subvertir las bases sobre las

cuales descansa la sociedad, pues, esto sólo lo gritan los agitadores interesados en hacer del desorden su profesión; comprende, sí, aspiraciones que tienden a mejorar las condiciones de salud y de cultura de las clases trabajadoras, las verdaderas causas de los movimientos de las clases trabajadoras en el país no se basan en el fermento socialista, sino en las modalidades deficientes que han concurrido en la organización del trabajo.

Dentro de nuestros principios debemos contribuir a formar una conciencia nacional que considere nuestros problemas propios sin intervención de ideologías exóticas que no tienen razón de existir entre nosotros. Establezcamos una efectiva solidaridad social entre las diferentes clases que componen nuestra nacionalidad, solidaridad que traducida en una comprensión mutua entre capitalistas y trabajadores, den al trabajo garantías de un porvenir más efectivo. Por otra parte, se deben restablecer las garantías también indispensables para que el capital no emigre ni se esconda; que este y no otro ha sido el resultado único obtenido por la conciencia y expoliatoria legislación revolucionaria que, en la incapacidad de la mayoría de los hombres que en su dictación intervinieron, trasplantaron, tal vez sin quererlo, un ropaje socialista en las leyes que sólo se daban el trabajo de traducir.

Señores, en resumen, nada de luchas ni de odios que en su mezquino fin sólo persiguen el exterminio y la estagnación.

Debemos propiciar la más pronta revisión de esa legislación sancionando constitucionalmente lo bueno que ella contenga y abandonar en forma resuelta lo malo. Propiciemos el desarme del conglomerado burocrático que nos legara la dictadura y los gobiernos de hecho que la sucedieron, burocracia que no representa las necesidades reales de la nación, puesto que se creó sólo por el afán de conquistarse adeptos que tuvieron aquellos gobernantes que sabían no contaban con la simpatía y el asentimiento de los hombres que forman en conjunto, la opinión consciente de la República.

Al funcionario eficiente y necesario, que se le remunere bien; al resto de esa abultada población de las oficinas fiscales y semifiscales que en forma decidida, pero bien estudiada para que no produzca trastornos, se la vaya reintegrando paulatinamente a las actividades privadas que cuentan con la protección del Estado. Propiciemos una revisión en el régimen tributario hoy día agobiado como una consecuencia de la burocracia imperante. Así, cuando ambos elementos de la producción, sintiéndose garantizados en su estabilidad y derechos, por haberse llevado a cabo reformas nacidas en la experiencia y en una bien orientada y mayor cultura, que aspiran a perfeccionar las instituciones que tienen por finalidad mejorar la condición humana, habremos establecido indefinidamente el acuerdo de la familia chilena.

Sería querer engañarse el no dar por establecido que la masa ciudadana consciente, que trabaja y aporta valores efectivos a nuestro bienestar y progreso exige imperiosamente paz en la sociedad. Nada que signifique contraponer al Estado y al individuo; nada de reemplazos en las actividades individuales por las actividades del Estado.

Dejemos a un lado las ideas extremas, pues como lo creen autoridades en la materia, estimo que individualismo y socialismo absolutos, no son, como elementos opuestos, sino dos abstracciones, dos tendencias que están ya muy distantes de traducir o interpretar la realidad positiva del presente.

Sólo la doctrina liberal en su amplia totalidad y sin rechazar la intervención circunstancial del Estado en casos extraordinarios, que por su naturaleza están llamados a desaparecer, puede darnos la armonía.

El momento que vivimos es histórico e impone la necesidad de definir posiciones como lo manifesté en un principio.

En la vida de las colectividades, como en la individual, hay momentos en los que nos es necesario recurrir a toda nuestra inteligencia, energía y experiencia, en los que nos es necesario reconcentrarnos a fin de pesar las circunstancias y tomar una decisión.

Estamos, señores Convencionales, en uno de esos momentos de la vida nacional.

Pasaron los tiempos en que podíamos llevar una línea de abstención egoísta en las actividades ciudadanas.

No hay términos medios: o defendemos nuestros atributos de hombres libres o nos dejamos subyugar aceptando someternos a las imposiciones de doctrinas inaceptables porque rebajan la condición inteligente del hombre.

Con su abstención los elementos indiferentes del liberalismo hicieron daño a la doctrina y al país, ya que negaron al servicio de la patria el concurso de valiosos elementos de cultura, trabajo y prudencia que debieron sumarse para el progreso y bienestar colectivo.

El país está anheloso de la acción liberal; y pide y espera de este partido que sepa imprimir su doctrina en la gestión de los negocios públicos.

La hora del liberalismo ha sonado. Pudiera decirse que los destinos de la República están en nuestras manos.

Démonos cuenta, liberales de todo Chile, de nuestra responsabilidad, de nuestro papel que es reconstruir la República y ponerla a cubierto de futuros quebrantos.

Terminado el discurso del señor Portales, usó de la palabra en nombre de los parlamentarios liberales de la Cámara de Diputados, el Diputado señor don Guillermo Correa Fuenzalida, que dijo lo siguiente:

Señores Convencionales:

El histórico Partido Liberal se presenta hoy estrechamente unido en el propósito de renovar su devoción a nuestra ideología; y de señalar al país un programa político, económico y social que asegure su marcha progresiva en el futuro. Si grande es esta Convención por la trascendental importancia que ella tiene en los destinos de la nación, mayor es aún la nobleza de sentimientos que a todos nos anima a buscar soluciones que armonicen de manera inteligente y levantada, ajenas a prejuicios o motivos deleznables, los intereses encontrados que luchan por su predominio en el conglomerado social.

Un ideal flamea en lo más alto de nuestras conciencias: la salud y felicidad de la República, en cuyo seno arraigan nuestros más caros afectos y se fundan las más positivas y nobles esperanzas en el porvenir.

La armonía entre la acción individual y social no se produce de un modo natural y espontáneo en el seno de las colectividades, y precisa de una organización que se traduce en las normas o preceptos que forman el Derecho. Creación puramente humana, el Derecho al propio tiempo que es un tributo a nuestra imperfección, constituye la más sublime concepción cuando se le hace derivar de esa fuente inagotable de bienestar que es la equidad. Este sentimiento de lo justo que se anida en todo espíritu bien puesto, es relativo históricamente considerado, pero tiene caracteres absolutos en cada época determinada, y a él debe apelar el legislador si quiere hacer obra de positivo bien público.

El señor Correa continuó después expresando que el liberalismo considera que la sociedad en sí misma no es un fin sino un medio en que se desenvuelve la personalidad humana, y como tal, toda buena organización debe fundarse tomando como punto de partida y norte la felicidad individual compatible con la existencia del grupo social.

Defiendo nuestra ideología, dijo, el principio de libertad, como indispensable para el progreso individual y por ende para el progreso social. Pero tiene presente que la libertad personal tiene que ser condicionada por la naturaleza social del hombre. Por eso, busca la libertad sobre el principio de la igualdad, sin cuyo concurso aquella no es sino un mito, y cuando hablo de la igualdad no me refiero a la puramente legal, que suele ser sólo formal, sino a la que llega hasta la realidad social, creando a todos opciones y oportunidades análogas para que puedan alcanzar su bienestar y felicidad.

En un ambiente de desigualdades sociales, la verdadera igualdad está en la desigualdad normativa.

De ahí, señores, que el liberalismo no sea como lo dicen sus impugnadores una rémora al mejoramiento de las clases más modestas de la sociedad, y la experiencia, en nuestro país como en los demás, le acreditan como un credo emancipador de toda tiranía material, moral o espiritual. Lo que el liberalismo no quiere y el socialismo desea, es anular la acción individual, porque estima que el progreso sólo se alcanza merced al acicate de la iniciativa y del aliciente personal.

No creemos en las excelencias de los regímenes socialistas que degradan la personalidad humana, sometiendo al control férreo de la autoridad central, ejercida por hombres que con facultades dictatoriales más o menos amplias, deciden según su criterio, que es humano y por tanto susceptible de error y corruptible, la suerte de los demás. No aceptamos, tampoco los sistemas de dictaduras encubiertas, que pretenden borrar el régimen democrático.

Al hablar de la doctrina socialista, expresó que nació en los albores del siglo XIX, con carácter puramente económico-social, tiene hoy día un alcance político también. A ella se debe el llamado concepto materialista de la historia, según el cual todas las manifestaciones sociales se regulan, en la relación de causa a efecto, sobre la base de la organización económica, y atribuye al régimen capitalista fundados en el respeto a la propiedad privada, en la libre concurrencia, las desigualdades sociales.

Pretende que la autoridad económica se desarrolle bajo la iniciativa y el control del Estado, y para este efecto propicia junto con la abolición de la propiedad privada y del libre comercio, la supresión del régimen democrático, porque en su concepto, éste contribuye al mantenimiento del régimen capitalista.

Aludiendo a los fundamentos del régimen liberal, agregó: la democracia que sirve de base a la organización política del régimen liberal, acepta la intervención del Estado, supremo organismo que vela por la conservación y prosperidad del grupo social, en la medida que lo exigen las altas finalidades que a éste le corresponden como garantía de la actividad individual y de los deberes sociales.

El criterio liberal, frente a las nuevas necesidades de la vida económica, define su

posición en el sentido de atender al desarrollo integral de la personalidad humana, y a este propósito estima que es deber del Estado cuidar de la salud de las clases trabajadoras, mejorar sus condiciones físicas y morales de vida, y proporcionarles elementos que las habiliten para ascender en la escala de los valores sociales. Estos deberes debe cumplirlos el Estado sin entorpecer el libre juego de las actividades individuales, por cuyo motivo su acción no ha de ser de sistemática intervención, sino de equilibrio entre el capital y el trabajo.

El régimen liberal no sustenta sobre el particular un concepto absoluto y cree que la experiencia se encarga en cada época de la vida de un pueblo de señalar en qué grado debe intervenir el Estado para llevar a efecto aquello que no pueda realizar la acción privada o aquello que por razones a la vez políticas y económicas, no deba quedar en manos de particulares. Para conseguir estos resultados, no es menester como lo quieren las escuelas socialistas, establecer la preeminencia del Estado y transponer el orden de los elementos que forman la ecuación social, política y económica de una colectividad; el individuo como fin, la sociedad como medio.

La economía dirigida ha fracasado en todos los países y hoy el mundo vuelve por los fueros del liberalismo que desea la libertad para el comercio dentro del país y fuera de él con las demás naciones. La crisis en que hemos vivido en los últimos tiempos, tiene su origen, en gran parte, en el abandono de los postulados de la escuela liberal que defiende el comercio amplio, sin trabas, de los productos naturales y manufacturados, y rechaza, en consecuencia, las creaciones artificiales con que los gobiernos defienden dentro de un país los intereses de grupos y fuera de él, con perjuicio de la humanidad, las conveniencias de sus nacionales.

Sólo es recomendable el sistema proteccionista para dar vida a industrias nuevas que cuenten con elementos de éxito dentro de un país y a cuya suerte esté ligada la independencia económica del mismo.

Termino, señores, formulando en mi nombre y en el de mis Honorables Colegas de la Cámara de Diputados que me han conferido la honrosa misión de dirigiros la palabra en estos instantes, los votos más fervientes porque de este magno comicio salgan sabias y provechosas inspiraciones para nuestra causa y para el progreso y engrandecimiento del país.

A continuación del señor Correa, pronunció un brillante discurso el señor don Gabriel Amunátegui Jordán, quien, después de hacer una breve reseña de lo que ha sido el Partido Liberal hasta hoy, se refirió en los términos siguientes:

Ya no serán la garantía de los derechos del individuo ni las cuestiones teológicas los problemas que deberá afrontar: obtenida su mayor conquista, el respeto al individuo en toda su integridad, sólo deberá velar porque esta conquista no le sea arrebatada. Y a fin de encarar esos nuevos problemas se ha convocado a esta Convención a todos los liberales del país, a esta Convención amplia y democrática, en la que se encuentran representados los distintos matices de nuestro credo político y las diversas actividades humanas.

"El territorio de Chile escribía Miguel Luis Amunátegui, — es materialmente muy estrecho, muy angosto, pero todavía es demasiado espacioso, suficientemente ancho, para que quepan en él los servicios, las ambiciones legítimas, las glorias de sus habitantes, sin excepción, sin exclusión..."

En esa inteligencia, dentro de nuestro común propósito, al reconstituir nuestro Partido, en la etapa que se inicia, prescindamos de consideraciones mezquinas, utilicemos todas nuestras capacidades, demos oportunidad a la satisfacción de legítimas aspiraciones. Desvanezcamos la idea, bastante difundida, de que los partidos históricos hicieron su época, y de que, especialmente, este gesto nuestro, nuestra Convención, sería la obra de exhumar de su tumba a un Partido que debería yacer en un polvoriento pasado.

Estrechemos nuestras filas en torno de un programa de principios breves y precisos, en armonía con los nuevos problemas que debemos resolver.

Inspirados en nuestro credo de libre tolerancia, de comprensión amplia, sin abjurar de nuestro principios básicos, evolucionemos con el siglo y marchemos con el progreso de la humanidad.

En nuestro problema debemos contemplar, en forma preferente, la estabilidad del régimen constitucional.

La anarquía política que hemos convivido, en la que fueron ensayados toda clase de sistemas gubernativos,— y sólo quiero invocar para que el recuerdo de sus graves errores nos evite que ese pasado, que es de ayer, pueda retornar—, nos obliga a velar por el orden público.

Al referirse después el señor Amunátegui a la descentralización administrativa declaró que: "Chile no es Santiago: recuerdo gratamente la impresión que experimentara, en esos días grises de trastornos políticos, en un viaje obligado al sur del país, al ver que mientras en la capital los hombres luchaban tras el logro de ambiciones bastardas, otros hombres, hermanos de aquéllos, en las ciudades y en los campos,

trabajaban quietamente, laborando para el Chile de mañana.

Pero, así como nuestros correligionarios de las provincias no tienen una responsabilidad indirecta en los errores del último período, están obligados a abandonar su pasividad, que es otra forma de culpabilidad, y a reivindicar sus justos derechos en el ejercicio de sus prerrogativas políticas.

Vayamos a la descentralización administrativa, poniendo en marcha el mecanismo que consulta la Constitución; creemos las Asambleas Provinciales y restablezcamos la Comuna Autónoma.

Establecido el orden público sobre la base del funcionamiento armónico de los poderes del Gobierno y del respeto al individuo, asegurada la organización interna, ataquemos francamente el problema social.

Reconociendo las desigualdades humanas, fruto de leyes biológicas que no pueden ser modificadas bruscamente, realicemos una obra de asistencia y previsión sociales.

A nuestro entender no hay sino un medio para obtener esa finalidad y él consiste en fomentar, en vigorizar, tratando de que alcance el perfeccionamiento máximo, la educación primaria. No los conocimientos rudimentarios de la escuela elemental, pues es necesario ir más allá. A los primeros conocimientos, que elevan la dignidad humana, es preciso adicionar la enseñanza de oficios que capaciten al individuo para ganarse con decoro su vida y para organizar debidamente una familia.

A esta obra, que deberá ser el resultado del trabajo paciente y tenaz de muchos años, deben consagrarse preferentemente los gobernantes a fin de cimentar en forma eficiente la República democrática.

La solución de este problema de la verdadera enseñanza lleva envuelta la solución del otro gran problema nacional. Me refiero a las condiciones higiénicas del país.

¿De qué sirven todas las leyes de higiene, todos los códigos sanitarios imaginables, la abnegación y el desinterés, la inteligencia y la perseverancia de médicos e higienistas, si van a estrellarse contra la masa inconsciente que no sabe ni siquiera apreciar las medidas salvadoras que se les ofrecen, ni desechar tampoco los vicios y las corrupciones? Dentro de esta obra de bienestar colectivo es urgente atender a las leyes de previsión, enmendando los vacíos o errores, revelados por la experiencia.

Al hablar sobre la cuestión económica dijo:

La idea liberal, que no entraña la exaltación del individuo hasta situaciones incompatibles con los intereses colectivos o con lo permanente, no excluye la intervención reguladora del Estado, aún en los campos de la economía privada y puede y debe llegar hasta ella, porque el hoy complejo diario vivir afronta situaciones que necesitan controles, frenos, contrapesos.

Puede llegar, y así lo deseamos, hasta inmiscuirse en iniciativas comerciales o industriales cuando, al ser benéficas para la colectividad, no pueden desenvolverse sin su intervención. Ejemplo elocuente en este terreno es la Empresa de los Ferrocarriles, socializada un tiempo, pero después centralizada.

Debe llegar la intervención del Estado a considerar también la naturaleza o función de los capitales y distinguir, para los efectos tributarios entre el que es factor de progreso y el vegetativo.

Y ya que de tributos hablamos, aludiré incidentalmente al problema de las contribuciones que tanto habrá de preocupar a esta asamblea y permitidme que os señale lo que para mí es fundamental.

La contribución, por alta que sea — terminó el orador—, no es rechazable en sí cuando el tributo vuelve hasta el contribuyente en salud, progreso y bienestar, cuando lógicamente invertida, pasa a ser factor de riqueza, pero es condenable si su producido se despilfarra en organizaciones burocráticas desproporcionadas a nuestras realidades o en pensiones que no dicen relación al concepto de invalidez que sólo debía determinarlas".

Terminados los discursos, la magna Asamblea por aclamación unánime, designó Presidentes honorarios de la Convención Liberal de 1933, a los señores Gonzalo Bulnes Pinto, Luis Barros Borgoño, Domingo Amunátegui Solar, Máximo del Campo, Luis Dávila Larraín, Javier Angel Figueroa L., Luis Garnham, Claudio Matte, Juan Antonio Orrego, Enrique Salvador Sanfuentes, Ismael Valdés Valdés y Luis Antonio Vergara. Y como nuevos Vicepresidentes, se designó a los señores Jenaro Arriagada, Pedro Blanquier, Ruperto Casanova, Rosendo Grassau y Ramón Penros.

Después de darse lectura por el Secretario a un sinnúmero de telegramas y cartas de adhesión, recibidas de todas las ciudades del país, se levantó la sesión.

ACTOS SOCIALES

Jueves 12.

El primer acto social dedicado a los Convencionales y que fué uno de los que revistió mayor brillo, lo constituyó el almuerzo que ofreció el Directorio del Partido Liberal de Valparaíso al Comité Organizador de la Convención y a los Parlamentarios del Partido. A las 13 horas, en los elegantes y amplios comedores del Club Valparaíso, la primera institución social del puerto, se dieron cita todos los invitados. En los asientos de honor estaban los señores Agustín Edwards Mac Clure, Antonio Huneeus G., Ladislao Errázuriz L., Rafael L. Barahona, Gustavo Rivera B., Alvaro Santa María, Ignacio Urrutia M., Ramón Puelma B. y Ernesto Barros Jarpa. Los demás asientos fueron ocupados por todos los Parlamentarios y destacadas personalidades del Partido Liberal. La manifestación se desarrolló en un ambiente de franca y sana alegría; se comentó entusiastamente la unión de la familia liberal del país y se auguró los más grandes éxitos a la Sexta Convención del Liberalismo Chileno. A la hora oportuna, el Presidente de la Cámara de Diputados, señor don Gustavo Rivera Baeza ofreció la manifestación, con este elocuente discurso:

"Señor Presidente del Partido, señores:

La asamblea liberal de Valparaíso me ha confiado la muy grata y honrosa para mí misión de ofrecer este almuerzo con que los liberales de esta ciudad desean dar el primer saludo amistoso a sus correligionarios, venidos de todos los confines de la República.

Esta casa ya patinada por el tiempo en que se guarda culto de respeto y gratitud a los vecinos más ilustres que ha tenido la provincia, ha querido ofrecer sus salones a los hombres que, sacrificando su tranquilidad, vienen a hacer un supremo esfuerzo para orientar a la opinión en estas horas de desconciertos, contradicciones e incertidumbres.

Le ha cabido a la ciudad de Valparaíso, en esta oportunidad, el alto honor de ser el escenario desde donde se exhibirá al país renovada, fuerte y compacta nuestra colectividad política.

Este criterio y este temperamento principal de los negocios del país y emporio comercial del Pacífico, dejó como herencia de sus pasadas actividades, hombres ajenos a todo espíritu torcido o mezquino y de prácticas y procedimientos leales, sinceros y respetuosos.

Los sucesos políticos que apasionan a los hombres, perturban los criterios, distancian a los amigos, y dividen las familias, llegan hasta nuestras playas atenuados, y sólo son sometidos a análisis serenos y tranquilos para sacar de ellos las deducciones más favorables para las conveniencias nacionales.

Este criterio y este temperamento han permitido que en esta provincia se haya mantenido nuestra colectividad, fuerte y unida y con la más alta cuota de representación parlamentaria, a pesar de los duros embates y fuertes sacudidas que ha debido sufrir su unidad y organización en otras regiones de la República.

Cree nuestra asamblea que ha influído también en el criterio de los dirigentes para designar a esta ciudad como sede del próximo torneo, el que ella haya entregado en períodos anteriores a las tareas del país, hombres que prestaron eminentes servicios a la República y hasta cierto punto, honraron el Congreso Nacional.

En todo caso, sean las anteriores u otras

las razones que indicaron a Valparaíso como punto de reunión del histórico Partido, los liberales porteños presentamos a los dirigentes de la colectividad nuestro más franco y sincero reconocimiento por el honor que a la ciudad le han dispensado.

Nuestro Partido tuvo, tiene y tendrá siempre un papel preponderante en la política nacional.

En una época en que las contiendas de carácter doctrinario-religioso apasionaban a la opinión pública, y en que se temía que el sectarismo pusiera en peligro las grandes conquistas liberales, los hombres de nuestro Partido no titubearon en marchar a la cabeza de los que con tesón, valor e inteligencia defendían los baluartes que sus antecesores habían alcanzado en lucha denodada y caballeresca.

Afianzadas las conquistas liberales y pasadas esas discusiones que hoy se las mira como bizantinas, no trepida nuestra colectividad en marchar en franca camaradería con los enemigos de ayer en las legiones que tienen, hoy como principal divisa la defensa de las instituciones fundamentales de la República.

Partido de centro, de ponderación y de equilibrio, el nuestro dirige y apunta sus fuegos a otros frentes en las horas actuales.

El enemigo del liberalismo y de los bien entendidos intereses nacionales, aparece por el flanco izquierdo.

Desde allá se pretende destrozar al país, lanzándolo en una odiosa lucha de clases; desde allá se pretende barrenar los principios liberales; desde allá se pretende aniquilar a la nación con una utópica y desatentada legislación socialista.

Hacia ese frente debemos correr y gastar en apagar el incendio devorador que allá se atiza, las mismas armas de la razón y de la inteligencia que esgrimieron nuestros predecesores.

Debemos ganar esta nueva contienda hasta colocar, hoy como antaño, en el lugar de preferencia y de respeto que les corresponden a las iniciativas, a los derechos y a las garantías individuales.

Tiene gran significación el que nuestra Convención se celebre en esta oportunidad en el primer puerto comercial de la República, porque ello demuestra que no predomina en nuestra dirección ningún sentimiento parcial en favor de alguna región determinada del país.

Y, por otra parte, era lógico que así hoy, ocurriera, ya que serán atención preferente de los acuerdos de la Convención los problemas de carácter económico que son los que constituyen la preocupación obsesionante de los estadistas del orbe entero y ¿qué sitio mejor para dilucidarlos que una ciudad de centenaria historia mercantil como es Valparaíso?

Estamos ciertos que en este ambiente puro, en esta atmósfera en que se respiran tranquilidad, lealtad, confianza y respeto, las preclaras inteligencias del liberalismo que se congregan en la magna Convención, podrán perfilar y moldear con acierto nuestro futuro código doctrinario y la estructura reglamentaria de este gran Partido.

Estamos, asimismo, ciertos, que los acuerdos que se van a adoptar irradiarán poderosos haces de luz que iluminarán las mentes de nuestros conciudadanos y les llevarán al convencimiento que sólo la prudencia, la armonía, la libertad, y la justicia deben dominar todos los ámbitos de la nación, para poder mantener con tan poderosos atributos espirituales las instituciones fundamentales de la República, volver la actividad al comercio y la industria y traer el bienestar a nuestros conciudadanos.

Alzo mi copa, señores, como exteriorización gráfica y simbólica de nuestros fervientes anhelos de que tengáis grata estada entre nosotros, y porque la República no tenga que avergonzarse algún día de haber abandonado los justos y acertados preceptos que le señalaremos en forma inequívoca y nítida desde nuestra Convención".

Las palabras con que el señor Rivera ofreció la manifestación en nombre y representación del Partido Liberal porteño a los Convencionales de todo el país, arrancaron una prolongada ovación de los presentes. El discurso de este joven parlamentario lo señala como uno de los grandes leaders del liberalismo chileno.

Agradeció la manifestación el señor don Antonio Hunneus G., quien en breves palabras de gratitud para la Junta Ejecutiva de Aconcagua, dejó expresa constancia de cómo Valparaíso había sabido siempre co-

rresponder a los grandes ideales del liberalismo. Prolongados aplausos saludaron al Presidente del Partido.

Don Ladislao Errázuriz, en una brillante improvisación agradeció la cooperación que se había prestado al comité organizador de la Convención y especialmente se refirió, en términos elocuentes de gratitud y de admiración, hacia la persona del señor don Agustín Edwards Mac Clure, que prestó toda su ayuda personal y la de la Empresa de "El Mercurio" en una forma amplia y brillante para el éxito de la Convención; como igualmente, dijo la demás prensa de todo el país.

Finalmente hicieron uso de la palabra los señores don Ernesto Barros Jarpa y don Alvaro Santa María, quienes fueron muy aplaudidos.

La reunión se prolongó hasta después de las 15 horas, manteniéndose el ambiente de agradable camaradería.

En el Club de Viña del Mar: — Otra simpática manifestación para los Convencionales del país, la constituyó el **cocktail de honor** que les ofreció el señor Alcalde del Balneario, don Sergio Prieto Nieto. A las 19 horas, después de la sesión de inauguración, los Convencionales se trasladaron al Club de Viña del Mar, donde a invitación del Alcalde se les sirvió un cocktail de honor. El amplio hall del Club se hizo materialmente estrecho para contenerlos. El señor Prieto les dió la bienvenida en un interesante discurso improvisado, que le fué estruendosamente aplaudido. Después de un largo rato de amena charla, los convencionales se retiraron gratamente agradecidos de las atenciones que se les dispensaba por la primera autoridad administrativa de Viña del Mar.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA
SANTIAGO DE CHILE

La Convención

Se inicia el trabajo.

Viernes 13 de octubre.

DESBORDANTE ENTUSIASMO. Valparaíso presenta un aspecto de esos días de álgido e inusitado movimiento. Sus hoteles y residencias están engalanados, llenos de viajeros, son ellos, los Convencionales liberales. Como paseantes, éstos muy temprano han salido a las calles para encontrarse con los correligionarios y cambiar ideas. Los porteños en general, sin distinción de credos políticos, tienen sus ojos puestos en las actividades del gran torneo liberal, y es así como se nota en torno al "Teatro Velarde", una enorme multitud de curiosos que dificulta el acceso de los Convencionales. En los corrillos del teatro, en las calles y centros de reunión se habla con vivo interés del resultado de las dos sesiones del día de ayer en Viña. Es **vox populi** que esas grandes asambleas se realizaron en un ambiente de serenas modalidades y de clara inteligencia de comprensión. No hubo desacuerdos, ni discrepancias, ni escollos. Lo más difícil, que era la elección de la Mesa Directiva, después del honroso rechazo de los liberales porteños para la presidencia, trajo el acuerdo unánime para la designación de ella. Los grandes e históricos discursos que se pronunciaron y que merecieron las más frenéticas ovaciones del auditorio liberal, fueron en todo momento dignos y mesurados. El enorme número de Convencionales, que llena por completo las calles céntricas del vecino puerto (Perla del Pacífico) hace crecer, por momentos, el entusiasmo del público que no puede omitir su deseo de gritar: "Viva el Partido Liberal; Viva la Convención Liberal; Vivan los Convencionales liberales".

La Secretaría de la Convención, instalada en el mismo Teatro Velarde, ha tenido una ardua labor y nos consta que todos sus miembros han trabajado hasta avanzadas horas de la noche y desde las primeras horas de la madrugada; y tendrán que seguir atendiendo esa pesada labor, tanto por los quehaceres propios de las sesiones, cuanto por las muchas adhesiones que se siguen recibiendo y que hay que contestar. Todos y cada uno de los Secretarios ha tenido y tiene un trabajo inusitado y se han desempeñado en una forma que los hace dignos y acreedores del más sincero homenaje de los liberales del país. Las oficinas del Telégrafo ha instalado un servicio especial al lado de la Secretaría de la Convención en el mismo Teatro Velarde, y en esa forma han podido atender a las informaciones que llegan y se despachan a toda la República.

PRIMERA SESION DE TRABAJO:

A las 10 horas, ya el Teatro Velarde de Valparaíso, se encontraba completamente lleno de Convencionales, que aguardaban la llegada de la Mesa Directiva. Momentos después y bajo la presidencia del señor don Luis Claro Solar, se declaraba abierta la sesión. Inmediatamente se entró de lleno a las labores de acción, poniéndose en discusión el proyecto de programa del Partido Liberal presentado por la Junta Ejecutiva. Las corrientes que se formaron mantuvieron sus discusiones dentro de la mayor mesura, convenciéndose los unos de las razones sostenidas por los otros, y prestando así, en conjunto, el apoyo al proyecto en discusión, previo debate.

Diversos oradores hicieron indicaciones sobre la forma como debía ser esta discusión. El presidente hizo sonar la campanilla a fin de poner término a discusiones particulares que se habían suscitado entre los Convencionales.

Normalizado el debate, se estableció que cada Convencional podría hacer uso de la palabra sólo durante diez minutos para cada indicación.

El señor Francisco Pérez Lavín, hace presente que este lapso de diez minnutos debe ser respetado a toda costa.

Don Angel Vásquez. — Este Convencional hace uso de la palabra en seguida y manifiesta que debe dejarse a un lado la oratoria electoral y manifiesta su opinión en el sentido de que la sociedad se debe al individuo y no éste a la sociedad y que ésta se perfecciona con el perfeccionamiento individual. Pide se apruebe sin modificación el Art. 1.° del proyecto en discusión. (Aplausos).

Dr. Alberto Salleres P. — Estima buena la declaración de principios presentada en el proyecto. Analiza los principios liberales en contraposición con la doctrina socialista y declara que no acepta la intervención del Estado contra el individuo. Manifiesta que la doctrina liberal significa equilibrio en tendencias extremas. (Aplausos).

En este momento hablan varios Convencionales y el Presidente hace sonar la campanilla eléctrica. Restablecido el silencio, ruega a los Convencionales que obtengan el uso de la palabra tengan la bondad de subir al proscenio, a fin de ser mejor oídos.

Le fué concedida a continuación la palabra a don Ernesto Barros Jarpa, quien se dirigió al auditorio rogándole tuviera a bien oír con benevolencia a todos los oradores a fin de que manifestaran con libertad absoluta sus opiniones. Recuerda también la responsabilidad histórica que tiene en estos momentos la Convención.

Agrega después que, en el fondo, está de acuerdo con el programa de la Ejecutiva y lee el artículo 1.° de este programa. Agrega que esa lectura le deja la impresión de que se ha tratado de barajar ideas contradictorias y que resulta vaga la declaración que contiene.

Da a conocer en seguida el programa de 10 puntos subscrito por un grupo de Convencionales de la Zona Sur. Declara que no son socialistas los que subscriben ese programa y que estiman debe dejarse a la iniciativa privada las fuentes de producción y comercio, pero, agrega el señor Barros Jarpa, el derecho individual termina ante el derecho de terceros y nadie más que el Estado es quien puede determinar el momento preciso en que el derecho individual es un peligro para los demás.

Manifiesta que es necesario impedir el aplastamiento del pobre por el rico.

Continúa el orador diciendo que los mismos agricultores fueron los primeros en pedir auxilio al Estado cuando se vieron en peligro de perder sus cosechas, pues los altos intereses bancarios les impedían todo movimiento propio. Alzando la voz, el señor Barros Jarpa declara que es necesario aceptar que frente a los intereses colectivos, el Estado tiene la obligación de decir: "hasta aquí no más llega el derecho, más allá hay perjuicios para terceros".

Manifiesta que es infantil pensar en las cajas de crédito y demás instituciones de préstamo, pues los agricultores del Norte, ante la sequía, no habían encontrado amparo alguno de los particulares... (Manifestaciones en la sala). El presidente hace sonar los timbres eléctricos. (Se oyen aplausos y voces contrarias a las ideas expresadas por el orador). Restablecido el silencio, continúa el señor Barros Jarpa analizando lo que es el socialismo y dice no debe confundirse con los hombres que quisieron implantarlo en Chile. Afirma que hoy en Inglaterra, el Estado interviene en la jornada de los mineros; igual cosa sucede en España en las hilanderías, y, agrega, las encíclicas de León XIII "De rerum novarum" y de Pío XI, "Cuadragésimo Año", son en su fondo, socialistas.

Se refiere a la situación de los Estados Unidos, a la "NIRA" que es, afirma, una intervención directa del Estado, y esto lo considera inevitable en los momentos actuales. Habla en seguida de diversas personalidades liberales que tuvieron que dictar en el Gobierno, medidas de intervención del Estado, tal como el Control de Cambio, Impuesto a la renta, ley de comisariato. Termina el señor Barros pidiendo a la Convención que medite sobre el programa de diez puntos que ha presentado. (Aplausos).

Se concede en seguida la palabra a don Augusto Vicuña Subercaseaux, quien analiza lo que es marxismo, socialismo y comunismo. Combate con numerosos argumentos estas doctrinas, en su forma distinta, pero iguales en su fondo y manifiesta que el movimiento que encabeza Hitler en Alemania va precisamente contra el socialismo, como una reacción propia de una nación que no quiere verse sumergida en el caos. (Se producen manifestaciones ruidosas en la sala).

Restablecido el silencio, continúa el orador diciendo que reconoce la solidaridad social y no la función del Estado como entidad propia y distinta de los individuos. (Aplausos).

Analiza en seguida el párrafo primero y afirma que debe irse de frente, sin titubear un momento contra las doctrinas socialistas que, disfrazadas de diversas maneras vienen haciendo presa en diversos sectores de la opinión. Terminó su brillante discurso el señor Vicuña, manifestando que repetía que debía reconocerse la solidaridad social, pero de ningún modo intervención alguna del Estado contra el individuo. (Grandes y prolongados aplausos).

Después de varios minutos en que diver-

sos Convencionales piden simultáneamente la palabra, ésta fué concedida a don Maximiliano Ibáñez, quien fué aplaudido al presentarse en el palco escénico.

Manifestó el señor Ibáñez que las palabras del señor Barros Jarpa tenían por objeto cambiar el proyecto original y que no ha planteado el problema en su fondo, sino que ha tomado una vía extraviada.

Dice que las facultades del Estado nadie las niega, puesto que es la misma colectividad quien se las dá, pero que existe una enorme diferencia entre el Estado que interviene en todo orden de cosas y el que sólo se limita a cumplir con sus naturales obligaciones, sin entrabar en lo más mínimo la libertad individual. (Aplausos).

Continuando en la defensa del programa presentado por la Mesa Ejecutiva, niega que éste sea atrasado, y manifiesta que el señor Barros Jarpa desea darle un matiz socialista, y manifiesta que la Convención Liberal debe dar fuerza a las instituciones constitucionales y atacar de frente al socialismo, sobre el cual hace, además, interesantes apreciaciones.

En medio de la mayor expectación, explica a la Convención el origen del capital, y da a conocer que este origen no es otro que el trabajo en cualquiera de sus formas honestas. (Aplausos).

En este momento la Mesa Directiva llama la atención al señor Maximiliano Ibáñez sobre la hora; la asamblea pide que se prorrogue el tiempo. Se accede.

Chile — continúa diciendo el señor Ibáñez — no debe seguir el ejemplo de Rusia, nación que se halla aislada precisamente por el camino que ha seguido.

Declara que debe evitarse a toda costa que triunfen las tendencias socialistas y revolucionarias, y manifiesta que esta Convención significa el triunfo del régimen económico-social que hizo grande a Chile.

Termina su discurso el orador diciendo que no teme una división, y que, por el contrario, de esta Convención saldrá el Partido Liberal más fuerte que nunca, dispuesto a ocupar en el Congreso el lugar que le corresponde por su fuerza e importancia. (Se produce una ovación y los asambleístas, de pie, aplauden al señor Maximiliano Ibáñez).

El señor Rafael L. Barahona propone que se apruebe en general el proyecto y se discuta después en particular. Funda esta proposición en el convencimiento que tiene de que todos están de acuerdo en el fondo de la redacción del programa presentado por la Junta Ejecutiva de la Convención.

Don Agustín Edwards, don Ladislao Errázuriz y otros Convencionales apoyan esta indicación.

Hay manifestaciones de protesta en la sala, y se suscita un acalorado debate.

Hacen uso de la palabra el señor Tomás Ramírez F., y el secretario de la Convención, señor Arenas.

El señor Dussaillant expuso a continuación algunas ideas sobre socialismo y liberalismo.

Se produjo a continuación una movida discusión acerca de si se votaba el artículo primero del programa o se adoptaba el temperamento, conforme a un acuerdo anterior, de pasar este artículo a comisión.

Don Agustín Edwards manifestó que, precisamente él quería hacer presente que la conciencia de la asamblea estaba formada alrededor de este punto y que cabía tomar una resolución.

Finalmente se acordó nombrar la comisión que debe pronunciarse sobre este artículo del programa, la que quedó compuesta por los señores Ernesto Barros Jarpa, Augusto Vicuña, Maximiliano Ibáñez, Tomás Ramírez Frías, Valentín Brandau y Gabriel Amunátegui.

Se habló en seguida de la elección presidencial, manifestando el señor Barahona que ésta debía hacerse por el Congreso. Finalmente pronuncia un discurso el señor Luis Urrutia Ibáñez, sobre la cuestión doctrinaria.

Se puso término a la sesión cerca de las 13 horas.

Segunda sesión de trabajo

(A las 17 horas del viernes 13 de octubre).

En el mismo local del Teatro Velarde y bajo la presidencia del señor don Luis Claro Solar, se abrió la sesión segunda de trabajo de los Convencionales liberales. Inmediatamente ocupó la tribuna el señor don Antonio Huneeus G., quien dijo, más o menos, lo siguiente:

"Los Convencionales venimos de visitar la Fundación Santa María.

A una edad en que la serenidad debe dominar todas las impresiones, después de conocer planteles técnicos de los países más avanzados de la tierra, siento legítimo orgullo de chileno en presencia de ese magno Instituto, obra de un chileno que es grande si lo son los hombres que realizan grandes obras. El concepto de la fundación es integral, perfecto; su ejecución, magnífica; su conjunto, de eficiencia y proporciones impecables. No sé que en nuestro continente exista ningún plantel que lo supere. Admiremos y agradezcamos, señores, esta obra genuinamente liberal puesto que formará hombres cultos y por lo tanto útiles y capaces de crear riquezas con su propio esfuerzo.

Amigos y correligionarios, os propongo un voto de cariñosa gratitud para la memoria de don Federico Santa María, y de justiciero reconocimiento a don Agustín Edwards y a sus distinguidos colaboradores.

Hagamos, señores, justicia a nosotros mismos".

La Magna Asamblea, de pie y por un largo lapso tributó el homenaje solicitado por el Presidente del Partido.

PROHOMBRES DEL LIBERALISMO

A indicación del Convencional señor Mateluna la sala tributó, también de pie, un voto de aplauso a los prohombres del liberalismo.

MONUMENTO A BALMACEDA

Don Juan Zamorano, presidente de la vieja guardia Balmacedista, usó de la palabra para rendir un homenaje a don José Manuel Balmaceda. Sometió a la consideración de la Mesa un proyecto de acuerdo para recomendar a la Junta Ejecutiva en el sentido de que continúen las gestiones para que se erija un monumento a este esclarecido servidor público.

ARTICULO IV

A continuación, el presidente puso en discusión el artículo 4.° del programa del Partido sobre régimen Constitucional y Electoral.

Usó de la palabra el señor de Castro y manifestó que el Partido Liberal debía aceptar el voto plural y pusó algunos ejemplos prácticos para hacer ver la bondad de este sistema.

Don Rafael Luis Barahona, se refirió al sufragio universal y al régimen constitucional. Hizo ver las ventajas que durante muchos años había proporcionado el régimen presidencial y también destacó las que prodigaría un régimen parlamentario bien constituído. Como estos dos regímenes han fracasado propuso que se estudiara la adopción de otro régimen que dé amplias garantías.

Don Raúl Marín Balmaceda se refirió al voto plural, manifestando que si la democracia es sinónimo de justicia, es el más democrático de todos, pues permite que los ciudadanos que por su esfuerzo, por su estudio y su inteligencia han adquirido una capacidad superior, tengan un mayor influjo en la marcha de su patria. Después, el señor Marín defendió el sistema presidencial de gobierno, fundándose en la experiencia política de Chile; que, bajo el amparo del régimen presidencial robusteció sus instituciones debilitándolas el régimen parlamentario que desgraciadamente triun-

fó en Concón y La Placilla hasta haber caído en un régimen militar.

A continuación usaron de la palabra varios oradores más para manifestar su adhesión a uno y otro régimen, entre ellos don Tomás Ramírez, quien destacó los inconvenientes del régimen parlamentario. En el curso de sus palabras aludió a don Eleodoro Yáñez, quien en su testamento político, como podría llamarse a su último discurso, recalcó también la poca conveniencia de este régimen.

SE OVACIONA A DON AGUSTIN EDWARDS

Cuando don Agustín Edwards Mac Clure subió al palco escénico para usar de la palabra en la discusión sobre el régimen constitucional, la Asamblea le tributó una calurosa ovación que duró varios minutos.

Agradeció primero la acogida que se le brindaba y dijo que venía a aportar dentro de sus modestos medios, una palabra de concordia entre las dos corrientes que se diseñaban.

Hemos dado un espectáculo hermosísimo — manifestó — y estoy seguro que saldrá de esta Convención un partido sólidamente constituído. Soy personalmente partidario del régimen presidencial y los ejemplos recogidos durante los cuarenta años en que hemos estado sometidos a él me hacen reconocer que es un buen régimen.

El señor Edwards terminó diciendo que consideraba conveniente aprobar el programa del Partido, en la misma forma que lo había redactado la Comisión respectiva.

(Al término de esta sesión insertamos íntegro el discurso del señor Edwards?)

OTROS ORADORES

A continuación usaron de la palabra varios Convencionales para adherir a las expresiones del señor Edwards.

El presidente, señor Claro Solar, cerró el debate y dió por aprobado el Art. IV en la parte no objetada. El resto se someterá a la consideración de la Comisión respectiva.

ARTICULO VI

Habiendo quedado el Art. V, en estudio, en la reunión de la mañana se entró a tratar el Art. VI sobre régimen administrativo.

Varios Convencionales hablaron sobre este tema. El presidente cerró el debate y lo dió por aprobado en la misma forma que el Art. IV.

ARTICULO VII

Se pone en discusión el Art. VII sobre régimen municipal. Usó de la palabra don Angel Vásquez para manifestar que el país necesita la restauración de la comuna autónoma y que es necesario que el Partido Liberal solicite el cumplimiento del Art. 101 de la Constitución Política del Estado.

OBRAS DE ACERCAMIENTO CON EL PUEBLO

El señor Penros, delegado de la Asamblea de Chillán, manifestó que el Partido Liberal era considerado como una colectividad oligarca, y que para desvirtuar esta aseveración y demostrar que es democrática, insinúa la conveniencia de hacer obras de acercamiento con el pueblo.

Más adelante comenzó a discutirse el Art. VIII sobre legislación social. Usaron de la palabra, entre otros, don Rafael Luis Barahona, don Enrique Matta y don Augusto Vicuña S. En especial se preocuparon del funcionamiento de los Tribunales del Trabajo.

Este artículo fué aprobado en la misma forma que los anteriores.

ARTICULO IX

A continuación se discutió el Art. IX sobre régimen económico. Don Nicanor Elgueta pidió la abolición del inciso 9. Don Gustavo Rivera se refirió también a este mismo punto. Don Carlos Madariaga manifestó que las Cajas de Previsión no podrán comprar industrias, para que no hagan competencia a los particulares. Don Rafael Luis Barahona manifestó que estaba de acuerdo con el señor Madariaga.

El presidente cerró el debate y dió por aprobado los incisos no objetados. En seguida se hicieron indicaciones para ampliar este artículo. Don Luis Arenas propuso que se agregara un inciso. Se refirió al fomento de las industrias y al excesivo pago de pensiones. Don Alfredo Santander criticó la legislación tributaria socialista.

Don Julio Santander, delegado de la Asamblea Liberal de Quillota, insinuó la idea de que en la ley de presupuestos de 1934, sólo se tenían en cuenta las entradas derivadas de decretos-leyes.

ARTICULO X

Instantes más tarde se pasó a tratar del artículo X sobre régimen civil. El señor Barahona habló sobre la propiedad territorial.

Tanto este artículo como el anterior fueron aprobados.

SE TERMINA EL ESTUDIO DEL PROGRAMA

Más adelante se trató del Art. 11 sobre legislación penal, el N.° 12 sobre el régimen judicial, el 13 sobre asistencia social, el 14 sobre el Comisariato de Subsistencias y el 15, y último, sobre la enseñanza. Todos estos artículos fueron despachados sin perjuicio de los informes de las comisiones respectivas que se conocerán hoy. El artículo 14 sobre Comisariato fué aprobado sin discusión y aplaudido unánimemente por los Convencionales.

Minutos después se levantó la sesión. Eran las 20 horas.

ACTOS SOCIALES

REGIMEN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO

Uno de los temas de mayor trascendencia nacional que se discutió en el seno de la Convención Liberal, en las sesiones del viernes 13, es a no dudarlo, el relativo al régimen de Gobierno; pues, mientras hubo quienes sustentaron el régimen parlamentario, la Junta Ejecutiva Liberal indicó el actual régimen estatuído en la Carta Fundamental del país, o sea, el régimen presidencial. Al respecto se produjo un animado debate, con tinte "parlamentario", y del cual no se veía venir un acuerdo o solución inmediato. En tal situación la Mesa ofreció la palabra al señor don Agustín Edwards Mac Clure, por estimar que este caballero, que ha estudiado a fondo la cuestión relativa a gobierno del país en general; que ha escrito extensas obras de índole gubernativo; que ha intervenido desinteresadamente en la cosa pública, que ha representado al país en el extranjero y que conoce a fondo los regímenes de gobierno de países más avanzados que el nuestro, bien podía ilustrar a la asamblea. El señor Edwards accedió y tomando la tribuna, en cuyo momento fué largamente ovacionado por los convencionales, cuando se hubo producido el silencio, dijo más o menos, lo siguiente:

"Muy agradecido a los señores convencionales por la acogida tan cariñosa que me dispensan en estos momentos, en que entro a tomar parte en el debate que se ha abierto sobre el número 4.° del programa, para aportar, dentro de mis modestos medios, una palabra de cordialidad y concordia entre las dos corrientes que se disputan en la Convención sobre sistemas de gobierno.

Hasta estos momentos hemos estado dando un espectáculo hermosísimo de unidad de miras, cediendo unos a otros algo de nuestros ideales, inspirados sólo en el deseo de que las resoluciones se adopten por unanimidad y tengan ante la opinión del país todo el prestigio que representa esta gran Convención.

En lo que concierne a la materia en debate, en realidad, los partidarios del régimen parlamentario han cedido ya mucho en sus convicciones con la redacción propuesta para el inciso 2.° del número 4.°. En efecto, proponen que se declare que el régimen parlamentario establecido sobre base de partidos fuertes y bien organizados es el que mejor asegura el éxito de la nación, a la vez que recomienda que mientras no existan esos partidos fuertes y bien organizados, continúe el país bajo el régimen presidencial tal cual está establecido en la Constitución de 1925.

Ahora bien, ¿cuál es la situación política actual? ¿No sabemos que los partidos políticos con representación en el Congreso son más de diez? ¿Hay algún partido político grande, fuerte y bien organizado? Espero que en las elecciones generales futuras, después de esta gran Convención, el Partido Liberal responda a esas condiciones. Pero entretanto, ¿podríamos entregar el Gobierno del país al régimen parlamentario desde luego, sin grave peligro de ir a la anarquía? Evidentemente que no; y por eso los partidarios del régimen parlamentario se han apresurado a decir que no lo pretenden por ahora.

PERSONALMENTE, SOY PARTIDARIO DEL REGIMEN PRESIDENCIAL. CREO QUE EL REGIMEN PARLAMENTARIO HA SIDO LA CAUSA UNICA DE DIAS MUY ANGUSTIOSOS PARA LA PATRIA. Cuando miro hacia atrás y examino la historia de la República desde el año 1831, en que comenzó la reacción, hasta 1871, veo cuarenta años en que estuvimos sometidos al régimen presidencial, con Ministerios que duraron en funciones, por término medio, poco más de un año. En esos cuarenta años de estabilidad ministerial hubo en Chile autoridad fuerte y vigorosa. Cuando en 1871 se inician las reformas de la época del Presidente Errázuriz Zañartu y asoma la cabeza el deseo del Parlamento de supeditar la autoridad del Presidente de la República, hasta la época del Presidente Santa María, que terminó su período en 1886, ¿qué advertimos? El término medio de la duración de los Ministerios baja a nueve meses.

Y después, en la época azarosa del Presidente Balmaceda, durante la cual irrumpe con toda fuerza la voluntad irresistible del Congreso de supeditar la autoridad del Presidente de la República, ¿qué ocurre? El término medio de duración de los Gabinetes se reduce a tres meses. Viene en seguida la época del régimen parlamentario, desde don Jorge Montt hasta el primer período de don Arturo Alessandri, con un Ejecutivo inestable, con la anarquía y el desgobierno que se prolonga hasta 1924, en que nuestras tribulaciones encuentran un desenlace y una reacción formidable en la dictadura militar. (Aplausos).

¡No quiero que esto se repita para mi país! (Grandes aplausos).

Por eso considero que el bienestar general de la República está ligado al mantenimiento del sistema presidencial de gobierno.

Y hecha esta declaración, creo que los partidarios del régimen presidencial podemos votar con absoluta tranquilidad de conciencia, sin renuncio alguno de nuestras convicciones, el programa del Partido Liberal en esta parte, porque el régimen parlamentario figura allí como una simple cuestión académica, y subordinado a condiciones que hoy no existen ni existirán por algunos años."

Las palabras del señor Edwards MacClure fueron estruendosamente aplaudidas; por largos minutos se le hizo objeto de manifestaciones de simpatía, de adhesión y de admiración ante su actitud serena e ilustrada para apreciar con absoluta franqueza la verdadera situación del país ante la conveniencia o inconveniencia de aceptar o impugnar determinado régimen de gobierno, en relación con el verdadero estado ideológico y de estabilidad de los partidos políticos históricos. La profunda convicción que imprimió a su brillante improvisación el señor Edwards, trajo como consecuencia inmediata la aprobación, por parte de la Convención Liberal, del régimen presidencial del gobierno sustentado en el programa del partido.

Tercera sesión de trabajo

(A las 22 horas del viernes 13 en el mismo Teatro Velarde)

En ausencia del presidente, preside la Asamblea el vicepresidente, señor don Francisco Bulnes Correa y después de esperar unos momentos a fin de que se reúna el quórum necesario, declaró abierta la sesión.

No obstante las circunstancias de ser una Asamblea nocturna y de estar la noche bastante fría, el número de Convencionales fué enorme.

ESTATUTO ORGANICO DEL PARTIDO

Al ser puesta en tabla la formación del Estatuto Orgánico del Partido, se propone la aprobación del antiguo o su discusión general para aprobarlo en la sesión de la tarde de mañana. Después de una breve discusión se acuerda proceder a la lectura del Estatuto y discutirlo por títulos.

El secretario, señor Gerardo Cortés, da comienzo a la lectura de los títulos del Estatuto, que van siendo aprobados sucesivamente. Al llegar al título 30, el Convencional señor Murillo pide la palabra para referirse al contenido de éste. El señor Murillo comienza por manifestar que estima que la próxima Convención coincidirá con las elecciones, pidiendo que se acuerde su celebración en un plazo de cuatro años.

Habla a continuación el señor Luis Barros, quien, refiriéndose al artículo 24, formuló objeciones sobre la generación del Directorio del Partido.

El presidente, señor Bulnes, pide que se prescinda de la lectura del título 4.º y pide que se discuta en conjunto con el 3.º.

Pide la palabra el señor Ladislao Errázuriz, quien, al serle concedida, hace referencia a otras Convenciones liberales, y al éxito obtenido por aquéllas. Explica la forma de generar convenientemente el Directorio General del Partido y su Junta Ejecutiva. Habla a continuación de la acusación de "centralismo" que se hace al Directorio del Partido.

Rechaza ese cargo, manifestando que, como a todos les consta, al elegir a los representantes del Partido Liberal, se busca solamente a hombres preparados y honorables. Al referirse a ciertos parlamentarios de provincias que actúan en forma brillante; se escuchan varios aplausos.

Habla a continuación el señor Yáñez Velasco, que no concurre con las opiniones del señor Errázuriz. Estima que la generación de los organismos directivos adolece de dos defectos graves: gran número de directores y poca influencia de los elegidos en provincias. (Aplausos).

El presidente señor Bulnes rectifica el número de los directores indicado por el señor Yáñez Velasco. Se acepta la rectificación. Continúa el señor Yáñez diciendo que las asambleas eligen generalmente representantes de Santiago.

Se producen varias interrupciones. Acalladas éstas, prosigue el señor Yáñez, después de aceptar una aclaración del señor Ladislao Errázuriz. Propone que se elijan cada año dos delegados por asamblea, los que a su vez elegirán tres directores por provincia, y declara que se ha enviado a la Mesa un voto en este sentido.

A continuación hace uso de la palabra don Gustavo Rivera, sobre la forma cómo debe ser dirigido el Partido Liberal. Afirma que no ha habido jamás presión alguna del directorio sobre las asambleas. (Se producen algunas interrupciones).

Continúa el señor Rivera refutando las observaciones anteriores del señor Yáñez Velasco, el cual a su vez lo interrumpe para aclarar algunos conceptos.

Prosigue su discurso el señor Rivera, haciendo un análisis del voto presentado por el señor Yáñez Velasco.

En este momento algunos convencionales reclaman de la hora. Después de breve discusión, se prorroga la sesión hasta que termine de hablar el señor Rivera.

Este continúa con sus observaciones, diciendo que los 120 representantes que debe elegir la Convención representan a todos los liberales de Chile. (Grandes aplausos).

Analiza a continuación la misión del Directorio General y compara la organización del Partido Radical con la del Liberal, señalando las deficiencias del primero.

Prosigue sus observaciones el señor Rivera sobre este mismo tema, y hace diversas comparaciones con otras colectividades políticas.

Se produce un interesante debate, en el cual toman parte varios convencionales.

Finalmente, el señor Rivera dice que la actual organización del Directorio del Partido Liberal es buena, y cree que no debe alterarse.

Se levantó la sesión, a las 24.35 horas.

ACTOS SOCIALES

ACTOS SOCIALES. — El día de' hoy viernes 13 ha sido para los convencionales muy lleno de atractivos. Aparte de las preocupaciones lógicas de las tres asambleas a realizarse durante el día, lo que no les permitió disponer de tiempo suficiente para poder ausentarse a los alrededores, contaron dentro del mismo Valparaíso con sendos banquetes que en su honor se realizaron en los Clubes de Valparaíso y Naval, y en el Asthur Hotel. La acción privada de los liberales porteños se hizo ampliamente visible en sus reiteradas atenciones para con sus visitantes, de tal manera que los convencionales se vieron asediados de invitaciones y compromisos sociales. La Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso, el gran centro de la juventud aristócrata, que celebra sus 79 años de existencia, ha sido el punto de reunión de los convencionales, que admiraron los ejercicios realizados y el magnífico pie en que se mantiene el Cuartel y su material.

EN LA FUNDACION SANTA MARIA.—Como lo establece el programa oficial de la Convención Liberal, a las 15 horas de hoy estaban invitados a visitar la Fundación Santa María todos los convencionales, por el señor Presidente del Consejo Directivo de la Fundación, don Agustín Edwards Mac-Clure, quien además, los obsequió con unas espléndidas once. En efecto, a la hora anotada empezaron a llegar los convencionales, que, por su enorme número, fueron de inmediato recibidos en el Auditorium del Establecimiento. El recinto de la reunión estaba engalanado y adornado con banderas chilenas y junto a la tribuna oficial tomaron colocación los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios y de Ingenieros "José Miguel Carrera". En los asientos de honor se encontraban los señores Agustín Edwards Mac-Clure; Armando Quezada Acharán, Ignacio Urrutia Manzano, Antonio Huneeus Gana; Ladislao Errázuriz Lazcano, Agustín Edwards B., Teodoro Schmidt y Alvaro Santa María. Se dió comienzo al acto con el Himno del Establecimiento, tocado por una regia orquesta y cantado por los alumnos. Acto seguido el señor don Agustín Edwards Mac-Clure subió a la tribuna para hablar a sus visitantes acerca de lo que es este plantel de educación, y dijo:

En pocas palabras, las menos posibles, daré a conocer a los convencionales lo que es la Fundación Santa María, antes de mostrarles el Establecimiento, cuyo plantel se ha levantado en los 75,000 metros cuadrados, señalados en la gran maquette colocada a la vista de los visitantes. No me parece posible prescindir en una ocasión como ésta, de un recuerdo del hombre que legó a su ciudad natal, el fruto integral de una larga e intensa vida de trabajo, de grandes ansiedades, de graves peligros, y que a través de su azarosa y agitada existencia se sentía, dondequiera que se encontrase en sus largos viajes por paises extraños, poseído y subyugado por la necesidad de levantar el nivel cultural y material de los habitantes del bello rincón en que había nacido; como lo revela su correspondencia de medio siglo y sus testamentos sucesivos. Era este un ideal que llevaba arraigado muy hondo en su alma.

Hace algunos años, un pensador italiano, Enrico Ferrari, huésped mío en la Villa Serena, en Viña del Mar, escribió en el álbum de la casa este bellísimo pensamiento: "La vida sin un ideal no es digna de ser vivida". Eso era lo que Santa María llevaba esculpido en su mente y en su corazón. Su ideal arrancaba de la frase inmortal de Sócrates, acaso el hombre más sabio que la Humanidad ha producido, que decía que el único bien supremo era el saber, y el único mal verdadero la ignorancia.

Imposible habría sido levantar en las colinas de Valparaíso, en el sitio preciso en que se erguía el antiguo fuerte Pudeto, lo que no vacilo en llamar el primer plantel técnico de la América del Sur, sin la munificencia de ese hombre que dedicó la parte útil de sus ochenta años de vida a trabajar para que se realizara un proyecto de esta magnitud. Muchos otros planteles técnicos hay en el mundo que gozan merecidamente de fama universal; no hay ninguno, sin embargo, que se haya levantado sobre grandes líneas desde el primer momento, porque es la primera vez que un hombre que amasa una fortuna de la importancia de la dejada por Santa María la lega toda entera

a un objeto determinado. Los demás planteles han crecido por etapas, y en su construcción y en sus programas de enseñanza pueden notarse las superposiciones y agregaciones que han ido dándoles el desarrollo relativamente inarmónico que alcanzan hoy día.

No conocía yo al señor Santa María sino de nombre cuando, en una tarde de Primavera de 1919, se me apareció en Londres en la Legación de Chile, que entonces servía. Fué a pedirme que yo fuese su heredero para realizar este proyecto, que había tomado diversas formas en testamentos sucesivos y que, por fin, se cristalizaba en el propósito de fundar una Universidad Técnica.

Era bajo de cuerpo, de ojos vivaces, de gran nerviosidad para hablar, pues sus palabras brotaban de sus labios atropelladas y en torbellino. A pesar de sus 74 años, su viveza me pareció la de un muchacho. Me explicó su proyecto a grandes pinceladas. Había pensado primero en darle a Valparaíso una universidad clásica de letras y de profesiones liberales. Hablaba con una fe ciega en el porvenir de Chile si se daba a las masas del pueblo la educación y la instrucción necesarias; y oyéndolo disertar con tan desbordante entusiasmo sobre este tema, me venía a la memoria una frase de Aristóteles que acaso el señor Santa María conocía también, a saber, que la educación es un adorno en tiempos prósperos y un refugio en las horas de la adversidad.

De sus observaciones de aquella entrevista, cristalizada después en una frase de su testamento, se desprendía que don Federico Santa María estimaba que la Universidad Clásica y secular de todos los países civilizados constituía un mundo que había hecho su época, y estaba llamada a continuar existiendo, pero en un plan restringido y selecto, sirviendo siempre de fundamento a la cultura humana, pero ya no como la finalidad dominante y el objetivo único de las grandes corrientes de enseñanza. La ciencia aplicada a la industria y a la producción generadora del desarrollo de la mecánica habría de dominarlo todo según Santa María; y por eso era menester darle a Valparaíso, no la Universidad de moldes clásicos, sino una Escuela de Artes y Oficios y un Colegio de Ingenieros que habilitase a los chilenos con un bagaje técnico que les abriese las puertas del progreso y de la prosperidad.

Pocos se daban cuenta mejor que Santa María de la rapidez vertiginosa con que el mundo va cambiando; y me imagino que sólo por un olvido no dejó, como Diógenes, encargado que lo enterrasen boca abajo, porque — como decía éste — en poco tiempo el mundo que uno conoce se da vuelta, queda patas arriba, y deja los restos en posición normal.

La proposición de don Federico Santa María en aquella tarde de primavera me tomó de sorpresa, pues, como he dicho, era la primera vez que lo veía. Pudiera agregar que fué también la última, pues sólo volví a verlo, por muy cortos instantes, poco antes de regresar definitivamente a Chile en 1924. Después de reflexionar algunos días, dado el objeto con que había buscado mi cooperación, acepté el cargo sugiriéndole que me asignase colaboradores, entre los cuales mencioné los nombres de los tres caballeros que conmigo figuran en sus disposiciones testamentarias. Y al venirme a Chile me envió a bordo del vapor en que viajaba, la última carta que de él conservo. Tenía más de treinta páginas escritas nerviosamente, en ninguna de las cuales hacía la menor referencia a nuestra conversación de Londres ni al encargo que, según me había anunciado, me dejara en su testamento. En cambio, entraba en un análisis crítico y severo de todos los Presidentes que Chile ha tenido, desde don Bernardo O'Higgins hasta don Arturo Alessandri, tratándolos, uno a uno, con la fogosidad que le era peculiar. No necesito decir que Santa María, sobrino nieto de don José Miguel Carrera, a quien quiso dedicar los establecimientos educacionales que hoy se levantan en Valparaíso, ponía, en esa crítica, de oro y azul al mortal adversario de su tío abuelo. Varios ilustres servidores de la República compartían en aquella epístola con O'Higgins la fulminación de los más tremendos anatemas. No era que Santa María abrigase animadversión hacia los hombres que en realidad, no había tratado ni conocido; era más bien la forma en que se manifestaba el desbordante patriotismo de su temperamento original. Para Santa María ningún hombre, desde don Bernardo O'Higgins hasta nuestros días, había hecho lo bastante por este Chile que tanto amaba y tanto merecía a sus ojos; y los reproches durísimos que prodigaba no eran sino la voz de su impaciencia por la parquedad de los bienes que sobre Chile habían derramado los gobernantes sucesivos desde la Independencia para acá.

Don Federico Santa María era un original, y muchos de los que a él se acercaban y le oían cosas poco usuales, no comprendían que aquellas salidas y novedades eran, simplemente, manifestaciones de una inteligencia superior y desbordante, porque, como decía Montaigne, "un poquito de locura es deseable en los hombres que no son culpables de estupidez".

El 25 de febrero de 1926 se abría, en la ciudad de Valparaíso, su testamento, cuyos términos precisos no conocí hasta ese

momento. Pude ver entonces que la conversación que tuvo conmigo en Londres había tomado forma fiel y precisa. No era, por cierto, como el testamento de Rabelais contenido en dos líneas que decían: "Debo mucho, no tengo nada, dejo el resto a los pobres".

Debía mucho, es cierto, como luego veremos, pero tenía también mucho; que dejó en su totalidad para darles a los pobres el arma más valiosa que puede dejárseles para abrirse camino en la vida.

"Mi primera intención — dice en un pasaje de su testamento — fué legar a Valparaíso una Universidad". "Pero — agrega más adelante — la experiencia me demostró que aquello era un error, y que era de importancia capital levantar al obrero de mi patria, concibiendo un plan por el cual contribuyo primeramente con mi óbolo a la infancia, en segundo lugar a la escuela primaria, de allí a la Escuela de Artes y Oficios, y, por último, al Colegio de Ingenieros, poniendo al alcance del desvalido meritorio llegar al más alto grado del saber humano, porque el deber de las clases pudientes es contribuir al desarrollo intelectual del proletariado. (Grandes aplausos).

Hecha esta hermosa declaración de principios, entra de lleno a dar forma real a su pensamiento, instituyendo a sus albaceas como herederos de la totalidad de sus bienes, "a fin de que apliquen dichos bienes o sus productos a la creación y establecimiento, en la ciudad de Valparaíso, de las siguientes instituciones:

a) Una Escuela de Artes y Oficios, con un internado y un externado; en el internado sólo se admitirán los alumnos que se hayan distinguido en las escuelas primarias por su inteligencia y laboriosidad; asimismo se admitirán por cada provincia de Chile dos o más alumnos que se hayan distinguido también en las escuelas de ellas a juicio de la dirección de las instituciones. Tanto la instrucción como el alojamiento, alimento y vestuario, serán gratuitos. En el internado habrá salas separadas para los alumnos que más se hayan distinguido en la Escuela de Artes y Oficios y que, por sus aptitudes, merezcan pasar a continuar sus estudios en el Colegio de Ingenieros. En el internado no se admitirán alumnos cuyos padres fueren pudientes, aun cuando se les podrá matricular en el externado de ambos establecimientos.

b) Un Colegio de Ingenieros en todos sus ramos: civil, ferrocarriles, fábricas, minería, hidráulica, electricidad, etc., y todos los demás que el progreso implante. El Internado de este Colegio se hará en el de la Escuela de Artes y Oficios, y sólo podrán optar a él los alumnos que el Consejo Directivo considere aptos, ya provengan de la Escuela de Artes y Oficios, o de otras escuelas, pero a condición de que carezcan de recursos para continuar sus estudios. Además, habrá un externado para alumnos en general.

"Tanto en la Escuela de Artes y Oficios como en el Colegio de Ingenieros, la instrucción deberá ser esencialmente laica y toda instrucción religiosa queda de hecho prohibida dentro de los colegios porque puede ser dada por los parientes en su domicilio.

"Ambos institutos educacionales y toda otra institución que pudiera crearse más tarde, deben agregar a su título el nombre de José Miguel Carrera, en homenaje al gran patriota que dió el primer grito de independencia en Chile, y como enseñanza a los alumnos de que, ante todo, se deben a su patria.

"Es mi decidida voluntad que el cuerpo de profesores de los establecimientos sea en su totalidad compuesto de extranjeros, sin distinción de nacionalidades, y elegido y contratado por uno de mis albaceas, que se trasladará al efecto a Estados Unidos y Europa a cerciorarse cuidadosamente del valor científico y pedagógico de cada cual. Esta exigencia se extiende a un período de diez años, pasados los cuales los profesores pueden ser chilenos o extranjeros".

Cuando el 20 de diciembre de 1931, día en que se inauguró la Escuela de Artes y Oficios y el Colegio de Ingenieros "José Miguel Carrera", se depositaron sus restos al pie del monumento que domina la bahía de Valparaíso, el Consejo de la Fundación Santa María me encargó que buscase un epitafio adecuado para su tumba. Cumpliendo ese encargo, hice esculpir en un trozo de piedra, estas palabras, que, a mi juicio, encierran una síntesis de la vida de Santa María:

..**"Una gran fortuna es una gran obligación".**

Con este mandato testamentario que constituye la Carta Fundamental de la Fundación Santa María, nos pusimos a la obra. Uno de los herederos y albaceas, don Juan Brown, renunció a su cargo casi junto con abrirse el testamento; otro, don Andrew Geddes, ya inválido, murió a los pocos meses; el tercero, mi inolvidable amigo don Carlos Van Buren, fué el único que alcanzó a acompañarme en los tres primeros azarosos años de labores. Después quedé solo en la brecha, hasta que pude contar con la cooperación de un Consejo de Administración, que me ha prestado valiosísima y eficaz ayuda.

La tarea en los tres primeros años fué en extremo ardua. Imposible era empren-

der cosa alguna sin poner orden en las finanzas, un tanto desordenadas por efecto de las circunstancias. De no hacerlo así, habríamos edificado un coloso con pies de barro.

La fortuna dejada por el señor Santa María era cuantiosa, pero más de la mitad se encontraba invertida en valores salitreros de porvenir aleatorio. Además, pesaban sobre los bienes deudas considerables, fruto de operaciones adversas de los dos últimos años de su vida. Esas deudas, en gran parte en libras esterlinas, alcanzaban a algo así como 700.000 libras esterlinas que, de no haberse liquidado, como se liquidaron entonces, representarían a los tipos de cambio de hoy alrededor de cien millones de pesos. Los valores salitreros que entonces se vendieron, en parte para pagar esas deudas y en parte para invertir el producto en valores más seguros, han desaparecido hoy de la cotización de los mercados; y la hermosa obra con que Santa María soñaba y que hoy enorgullece a Valparaíso, no habría pasado de ser sino la ilusión irrealizable de un alma generosa, si esa liquidación de deudas y esa venta de valores salitreros no se hubiese efectuado en esa época. Esta fué la parte de la labor que el público no vió, y que suscitó la impaciencia de unos y la animosidad de otros. Doy por bien empleados los sinsabores de la época, ya que gracias a ellos la Fundación puede hoy vivir tranquila. (Aplausos).

En 1927, cuando se constituyó el patrimonio de la Fundación, su renta alcanzaba apenas a $ 1.854.905.13, y en 1931 esa renta llegó a $ 3.586.105.33. Puede, pues, decirse que duplicó.

Hasta el 1.° de enero de 1932, se han invertido en construcciones $ 12,739.226.13, todo con el producto de los réditos del capital que hoy está, no sólo intacto, sino aumentado sensiblemente. El programa que nos trazamos desde el primer momento fué desarrollar la magna obra sólo con las rentas, por manera que, aun cuando demorase muchos años en adquirir la plenitud de su desarrollo, no inspirase dudas ni temores su carácter permanente y su solidez inatacable. A más de esos $ 12,739.226.13 invertidos en construcciones, se han dotado los talleres de todas las maquinarias, útiles, instalaciones y muebles necesarios para su completo funcionamiento. Tuvimos la suerte de poder adquirir todos esos elementos antes de la caída del cambio, y las £ 50,000 que representa esa inversión costaron dos millones de pesos, o sea, la quinta parte de lo que costarían hoy día. También aquí habríamos tenido un tropiezo insalvable para comenzar a funcionar si no hubiéramos tenido la fortuna de dotar a tiempo los talleres. Todavía queda mucho por hacer, pues calculo que en superficie falta, en realidad, lo más; aun cuando me imagino que en cuanto a desembolso falta lo menos. Lo que podamos hacer dependerá en gran parte del valor de la moneda, porque en ningún caso, aunque tengamos que demorar la terminación, saldremos del marco que nos hemos trazado de no tocar el capital de la Fundación y de atenernos exclusivamente a la renta para continuar las construcciones. Esto no quiere decir que vaya a retardarse el desarrollo pedagógico de los establecimientos educacionales que funcionan actualmente, porque la sección que sigue a la ya inaugurada está construyéndose, los contratos respectivos están celebrados y adquiridos todos los materiales. Puede afirmarse que en 1934 inauguraremos la sección que habrá de servir para los cursos que siguen a los que hoy se encuentran funcionando.

Debo observar aquí, como explicaré en un momento más, que desde el primer instante se estableció una armonía y congruencia estrecha entre el programa y el desarrollo pedagógico, por un lado, y el programa y el desarrollo de las construcciones, por otro; por manera que cada sección vaya terminándose a medida que la enseñanza y las carreras profesionales que se cursan vayan exigiéndolo.

Para satisfacer las disposiciones testamentarias del Fundador, fué menester crearlo todo. No teníamos ante nosotros sino la idea genérica, noble, bellísima, de darle vida dentro de ciertas normas generales a establecimientos educacionales técnicos.

Tres cosas fundamentales nos preocuparon desde el primer momento, a saber: programa de enseñanza, construcciones adecuadas, profesorado idóneo. Comenzamos por lo que debería ser el principio lógico, esto es, por darle ubicación al plantel educacional; y nos fijamos en el antiguo fuerte Pudeto y predios colindantes, por encontrarse ese sitio a la vez aislado de la parte más populosa de Valparaíso y cercano a los dos centros industriales de la región: el barrio del Barón y Viña del Mar.

Era menester, en seguida, buscar el arquitecto que debía hacer los planos de ésta y que yo me he imaginado desde un principio como una ciudadela universitaria: con sus pabellones, parques, jardines y residencias. Se llamó a un concurso, dándose ciertas bases de planos teóricos. El objeto era no escoger el mejor plano para ejecutarlo, sino descubrir el arquitecto que revelase en su proyecto la mayor suma de conocimientos y habilidad para hacer el plano definitivo. Porque, en realidad, plano definitivo no podía ejecutarse sin conocer previamente el programa completo de enseñanza. Los edificios debían construirse, desde el primer momento, para objetos determinados y precisos; de otro mo-

do se corría el riesgo de emprender construcciones inadecuadas e inarmónicas.

En ese concurso los arquitectos señores Smith Solar y Smith Miller revelaron una superioridad evidente sobre los demás, según informe de una comisión especial que se designó para dar los premios. Escogidos como los arquitectos encargados de las construcciones, se trasladaron a Estados Unidos y Europa, en unión de don Enrique Costabal Zegers, de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, a visitar las mejores escuelas técnicas del mundo. En algunas de esas visitas los acompañé yo mismo, y después de conocer a fondo, entre otros, el Instituto Técnico de Boston, el Imperial College of Ciences de Londres, L'Ecole Politechnique de París, y numerosos establecimientos alemanes, pudimos convencernos que Alemania marchaba a la cabeza del mundo en materia de enseñanza técnica. A esa conclusión nos atuvimos y, como primera providencia antes de seguir adelante en el estudio de un plan definitivo, procedí a contratar el Rector y a formular con él un programa de enseñanza que le sirviese de antecedente obligado. Me trasladé a Alemania, y con la ayuda generosa y eficaz del Gobierno de ese país pude contratar los servicios del profesor Karl Laudien, que a la sazón dirigía la Alta Escuela de Stettin, y había trabajado con singular acierto en la reorganización de las escuelas técnicas alemanas, que la Gran Guerra dejó en esqueleto.

El programa de enseñanza, a que luego me referiré, fué largamente discutido y analizado en todas sus faces por el Profesor Laudien, don Armando Quezada y yo, y, una vez definitivamente acordado, los arquitectos pusieron manos a la obra para hacer el plano definitivo, aplicando a su conformación todos los principios e informaciones recogidas en las visitas a los mejores establecimientos de educación técnica del mundo entero.

Fácil será comprender el desarrollo armónico del programa pedagógico y del programa de construcciones, si se tienen a la vista el diagrama de estudio y el modelo completo de todas las construcciones que se harán. (Aplausos).

Como dice en su testamento, el Fundador deseaba poner al alcance del desvalido meritorio los medios de llegar al más alto grado del saber humano. Debíamos, pues, ajustarnos a esa disposición fundamental para trazar el programa pedagógico y no crear impedimento alguno para que los desvalidos meritorios, de todas las edades y esferas sociales, pudiesen ingresar a los establecimientos educacionales de la Fundación Santa María. De allí que se señalasen, como el diagrama lo demuestra, tres fuentes distintas en las cuales debían reclutarse los alumnos: 1) jóvenes de 14 a 16 años con ciertos conocimientos de humanidades y cierta preparación cultural, que inician los cursos en la Escuela Preparatoria Superior; 2) hijos de obreros, de 15 a 16 años, que por su pobreza no han tenido oportunidad de adquirir otros conocimientos que los muy elementales de saber leer y escribir y conocer las cuatro primeras operaciones de la aritmética, que ingresan a la Escuela de Aprendices; y 3) obreros formados, de 18 a 36 años que pueden, no sólo perfeccionar el arte u oficio que ejercen, sino también avanzar y llegar aun a graduarse de ingenieros, que ingresan a la Escuela Nocturna.

En la Escuela Preparatoria Superior se enseñan, como se ve en el diagrama, seis ramos fundamentales de la instrucción técnica, a saber: Carpintería, Fundición, Herrería, Mecánica, Electricidad y Construcción. En estos cursos permanecen los alumnos un año, después del cual salen, bajo la tuición de la Fundación Santa María, a trabajar durante otro año entero en los ramos similares de la industria privada. El objeto de este contacto con la realidad industrial existente se transparenta sin necesidad de grandes explicaciones. En la Escuela han aprendido durante el primer año a trabajar con las maquinarias y herramientas de mayor perfección que existen, y conviene que antes de proseguir sus cursos vean los elementos más rudimentarios con que se trabaja en un país cuyo desarrollo industrial, es, en verdad, incipiente. Además, es útil también que tomen contacto con el ambiente y la idiosincrasia del elemento obrero respectivo.

Ese año de trabajo en la industria privada bajo la tuición y vigilancia de la Fundación misma es, dentro del plan pedagógico concebido, de una importancia capital para formar hombres prácticos, libres de prejuicios, prontos a afrontar cualquiera emergencia sorpresiva que en la vida real se les presente más tarde. Durante ese año deben presentar sus certificados semanales de buena conducta y aplicación al trabajo, de los jefes de las industrias respectivas, con los cuales la Fundación estará en contacto permanente y, terminada esa experiencia de la vida real, vuelven los alumnos de estos cursos de la Escuela Preparatoria Superior, para continuar sus estudios en la Escuela Técnica Superior. En esta última, después de un año, como puede verse en el gráfico, deben resolver la finalidad que persiguen con sus estudios, esto es, si quieren limitarse a ser Contramaestres de Obras, en cuyo caso van a la escuela respectiva, o si tienen mayores aspiraciones y desean ingresar al Colegio Superior de Ingenieros, en el cual deberán

permanecer, según el ramo que escojan, 2 ó 3 años.

En resumen, si se limitan a ser Contramaestres de Obras, estos alumnos deben recibir su título de tales al cabo de cuatro años de estudios, pero si desean graduarse de ingenieros, sus estudios durarán de cinco a seis años.

Los jóvenes de 14 a 16 años que ingresen a la Escuela de Aprendices tienen un camino un poco más largo que recorrer, precisamente porque llegan con un bagaje cultural más escaso.

En la Escuela de Aprendices, como puede verse en el gráfico, la enseñanza está más subdividida y abarca los ramos que siguen: Moldeadores, Hojalateros, Herreros, Mecánicos, Conductores, Carpinteros modeladores, Carpinteros mueblistas, Electricistas, Albañiles y Pintores. En ella esos jóvenes permanecen dos años; precisamente porque debe dárseles el tiempo suficiente para adquirir en la Escuela los conocimientos que no alcanzaron o no pudieron adquirir antes de ingresar a ella. Después de esos dos años de permanencia, van, como los alumnos de la Escuela Preparatoria Superior, a trabajar durante un año en la industria privada, bajo la tuición de la Fundación, exactamente en las mismas condiciones que aquéllos. Transcurrido el año, vuelven a la Escuela; pero, en razón de sus menores conocimientos, ingresan a una Escuela Técnica Elemental durante otro año, antes de pasar a la Escuela Técnica Superior. Para llegar pues, a esta última, los aprendices necesitan dos años más de estudios que los alumnos de la Escuela Preparatoria Superior. De ahí que para sincronizar la apertura de la Escuela Técnica Superior con todos los cursos anteriores a ella, han comenzado los cursos de la Escuela de Aprendices en el año 1932, en tanto que los de la Escuela Preparatoría Superior sólo comenzarán en 1934, o sea, dos años después. Así llegarán, unos y otros, en 1936, a un mismo tiempo a la Escuela Técnica Superior.

Otro tanto ocurre con los Cursos Nocturnos para Obreros, que también comenzaron a funcionar en 1932. Como ya se ha dicho, allí ingresan los obreros de 18 a 36 años, y se agrupan en los siguientes cursos: Moldeadores, Hojalateros, Herreros, Mecánicos, Conductores, Carpinteros modeladores, Carpinteros mueblistas, Electricistas, Albañiles y Pintores. Después de un año de permanencia en ellos, los obreros, que como tales vienen de la industria, no necesitan ir a ella, pero, en cambio, requieren ciertos conocimientos culturales, sin los cuales les sería difícil seguir la carrera hasta alcanzar a graduarse de ingenieros, si aspiran a obtener ese título. Por eso, después de dos años en esos cursos, ingresan a un curso especial, de un año de duración, en el cual se instruyen en los ramos teóricos que les hacen falta para proseguir sus estudios profesionales. Al cabo de ese año ingresan, como los aprendices, a la Escuela Técnica Elemental. Permanecen en ella otro año y pasan, en seguida, a la Escuela Técnica Superior. De allí para adelante, como los alumnos de la Escuela de Aprendices y de la Escuela Preparatoria Superior, deben escoger su finalidad profesional, y resolver si sólo aspiran a ser contramaestres de obras o si desean continuar sus estudios hasta graduarse de ingenieros.

A todos se les proporciona, pues, la misma oportunidad para alcanzar, como dice el testamento, **"el más alto grado del saber humano"**. (Aplausos).

Tal es, descrito a grandes rasgos, el desarrollo pedagógico de la Escuela de Artes y Oficios y del Colegio de Ingenieros "José Miguel Carrera", de la Fundación Santa María que ha comenzado a funcionar en el mes de marzo de 1932.

El programa de construcciones de los edificios que forman el plantel universitario, está ajustado al desarrollo de los cursos inaugurados este año y a los que van a iniciarse en los años venideros.

Como ya lo he manifestado, todas las construcciones se han levantado hasta ahora exclusivamente con el producto de la renta de los capitales de la Fundación; y el programa de construcciones consulta las reservas necesarias para continuar construyendo, sin perjuicio de atender a los gastos de mantenimiento y funcionamiento de los cursos.

Antes de iniciar los cursos de este año estaban terminados todos los edificios requeridos para el funcionamiento de la Escuela de Aprendices y los Cursos Nocturnos para Obreros. En 1934 quedarán terminados los edificios actualmente en construcción, que requiere el funcionamiento de la Escuela Preparatoria Superior y, con ella, el medio-pupilaje, que sólo entonces será posible inaugurar. En 1935 esperamos tener listos los primeros laboratorios que exigirá el funcionamiento de la Escuela Técnica Elemental; y en 1936 los laboratorios restantes, para el funcionamiento de la Escuela Técnica Superior. Por fin, en 1937 y 1938 esperamos dar término a los edificios que exigirá el Internado y la Escuela de Contramaestres de Obras y el Colegio Superior de Ingenieros. Otros edificios complementarios, como un pabellón central de Administración, la Biblioteca Técnica, un Teatro de Conferencias con capacidad para tres mil personas, Departamentos de habitación para profesores y maestros de talleres, etc., se construirán más adelante, una vez que se hayan terminado en su totalidad los locales indispensables para la enseñanza misma.

Innecesario parece agregar que este plan está subordinado a las contingencias inevitables de la situación financiera de la Fundación. La crisis general porque el mundo atraviesa no permite que nadie escape a sus consecuencias y si se prolongase y agravase, la Fundación Santa María tendría necesariamente que retardar la progresión indicada.

El Fundador dispuso en su testamento que durante los diez primeros años los profesores de los establecimientos educacionales fuesen extranjeros. No es que tuviese predilección afectiva por ellos sobre los nacionales; lejos de eso, el hecho elocuente de haber legado la totalidad de su fortuna para una obra educacional en Chile y para chilenos está revelando que jamás se inspiró en semejante sentimiento. El señor Santa María estaba persuadido de que la enseñanza técnica existente en Chile era profundamente errada en su concepción y en sus directivas, y creía que sólo podía modificarse radicalmente confiando la dirección y profesorado de los nuevos establecimientos a hombres que no tuviesen contacto alguno con el sistema establecido entre nosotros. Quería, en verdad, una revolución en Chile en materia de enseñanza técnica, y de allí que dispusiera que todo el personal docente fuese extranjero durante diez años; período, a su juicio, bastante para operar la deseada transformación y preparar un profesorado nacional imbuído en el nuevo orden de ideas.

Siguiendo esta orientación, me preocupé desde el primer momento de comprobar cuál era la enseñanza técnica que en el mundo había dado resultados más completos y eficientes y, después de recorrer todos los grandes países industriales, hube de persuadirme de que en ninguno había llegado a un grado de perfeccionamiento mayor que en Alemania. Eficazmente secundado por el Gobierno alemán, pude contratar el personal docente que en la actualidad presta sus servicios en la Escuela de Artes y Oficios y Colegio de Ingenieros "José Miguel Carrera".

El Rector, profesor Laudien, fué escogido, como ya he dicho, de un grupo de candidatos que recomendó el Gobierno de Alemania. Regentaba en aquella época (1928) la Alta Escuela Técnica de Stettin, en Prusia. Escogido el Rector, y de acuerdo con él, se llamó a concurso de candidatos para elegir el resto del personal docente. Los interesados fueron más de mil solicitantes, y todos ellos presentaron sus antecedentes personales y pedagógicos. Una comisión compuesta del Rector señor Laudien, del Almirante don Juan Schroeder, especialmente comisionado al efecto, y presidida por mí, hizo un primer examen de estos candidatos, de resultas del cual se eliminaron novecientos. En un segundo examen se escogieron cuarenta de entre los cien restantes. A éstos se les sometió a un doble examen oral, así para juzgar de su competencia técnica, como de sus costumbres, de su carácter y de sus antecedentes personales. De entre esos cuarenta se escogieron los diecinueve que vinieron a Chile a inaugurar los cursos; y hasta este momento el Consejo Directivo de la Fundación no tiene sino motivos para sentirse satisfecho de la elección.

Persuadido de que uno de los defectos capitales de la enseñanza técnica en los países latinos, especialmente en Chile, es la excesiva preponderancia de la enseñanza teórica sobre la enseñanza práctica, se adoptó para los establecimientos de la Fundación Santa María el sistema contrario, esto es, la preponderancia de la enseñanza práctica sobre la teórica, que a la luz de la observación experimental parece ser la causa determinante del mayor desarrollo industrial de ciertos países sajones tales como Alemania, Estados Unidos de Norte América y Gran Bretaña. Parece existir en la raza latina cierta resistencia innata al trabajo manual, considerándolo como una manifestación inferior de la actividad humana. De ese prejuicio de la raza latina nace acaso la preponderancia de la enseñanza teórica sobre la práctica. En los establecimientos educacionales de la Fundación Santa María procuramos que los alumnos sepan hacer por sus propias manos lo que más tarde estén llamados a vigilar en los demás, si llegan, como es obvio suponerlo, a una de las dos finalidades de nuestro plan de enseñanza, esto es, a ser contramaestres de obras o ingenieros científicos.

Esto que parece algo nuevo es, sin embargo, novedoso sólo a fuerza de ser antiguo. Uno de los siete Sabios de Grecia, que Platón hace figurar en el Protágoras, el filósofo Misón, contemporáneo de Solón, decía que los hombres "no debían investigar las cosas por las palabras, sino las palabras por las cosas; pues las cosas no han sido hechas en obsequio a las palabras, sino las palabras para aplicarlas a las cosas». En este principio filosófico profundo encontramos el germen de esta doctrina ultra-moderna de la enseñanza técnica, esto es la necesidad de darle preferencia preponderante a la enseñanza manual sobre la enseñanza teórica. De ahí que hayamos distribuído nuestro horario de clases en los establecimientos educacionales de la Fundación Santa María en forma que traduce fielmente esta orientación y, de 46 horas semanales de clases para los aprendices, tenemos 30 horas de enseñanza práctica en los talleres, 10 de enseñanza teórica y 6 de gimnasia. Nuestra enseñanza práctica absorbe, pues, tres veces el tiempo empleado en la enseñanza teórica. Como es natural, en los cursos nocturnos el programa es dis-

tinto. Los obreros que ingresan a ellos están ya formados en la práctica de su oficio y sólo requieren perfeccionarlo; por eso en este caso la enseñanza práctica y la enseñanza teórica se dividen el horario por mitad. Debo advertir que el trabajo manual de los talleres, al cual, como se ve, se da gran preponderancia, se hace en forma precisa y científica. En efecto, sobre cada taller hay una sala de dibujo técnico en la cual el alumno aprende a trazar el plano o diagrama de la pieza que debe fabricar, por manera que ningún alumno trabaja sin este documento que le da normas matemáticas y precisas para hacer el objeto que se propone. A siete talleres con que cuenta la Escuela de Artes y Oficios y el Colegio de Ingenieros "José Miguel Carrera", corresponden siete salas de dibujo técnico montadas sobre los talleres respectivos, a más de las salas corrientes de clases, dedicadas exclusivamente a la enseñanza teórica.

Nuestros textos de enseñanza han sido compuestos especialmente para el uso de los establecimientos educacionales de la Fundación Santa María, por los profesores contratados en Alemania, consultándose las mejores obras en su género, simplificándolas y adaptándolas a las necesidades de Chile y nuestro incipiente desarrollo industrial. Tenemos ya los siguientes textos impresos e imprimiéndose:

«El Dibujo Técnico»,
«El Mecánico de banco»,
«Resistencia de materiales»,
«Piezas de máquinas»,
«El Herrero»,
«El Gásfiter»,
«La Tecnología del mueblista»,
«La Electrotecnia» (1.a parte),
«Las Herramientas del Carpintero»,
"Hojalatero y Cobrero".
«Geometría del plano y Geometría descriptiva".

Como puede verse examinándolos, en cada ejemplar se ha consultado un texto a la vez que un cuaderno de apuntes y todos los dibujos técnicos pertinentes, por manera que el alumno encuentre en un solo cuerpo todos los elementos necesarios para seguir el curso respectivo. Es de advertir que estos textos no son definitivos; precisamente porque el Consejo Docente de la Escuela de Artes y Oficios y Colegio de Ingenieros «José Miguel Carrera» desea cerciorarse de sus ventajas y vacíos, para introducir las modificaciones que la experiencia aconseje antes de consagrarlos como los textos de la Fundación.

Todos los alumnos han sido admitidos después de rendir los respectivos exámenes que, como es natural, no se toman para aquilatar el grado de cultura intelectual del postulante. Sería absurdo pretender exigir a obreros y a hijos de obreros, que no han tenido tiempo ni oportunidad para cultivarse intelectualmente, conocimientos acabados de todos los ramos de las humanidades. A este respecto sólo se exigen para la admisión en la Escuela de Aprendices y a los Cursos Nocturnos, ciertas nociones generales. No obstante,, los exámenes de admisión son severos, pero en un sentido distinto al corriente. Recurriendo a lo que se llama la psicología experimental, se juzgan las aptitudes naturales de los individuos que solicitan su admisión, por medio de diversos aparatos que permiten clasificar el grado de fineza del tacto, la agudeza de la vista, la afinación del oído, la retentiva y la rapidez para comprender y ejecutar una orden. Es evidente que mientras más desarrolladas estén en un sujeto estas cualidades naturales, mayores expectativas hay de aprovechar en él los elementos de enseñanza con que cuentan los establecimientos educacionales de la Fundación. Y ya que la enseñanza es gratuita, y el propósito sacar el mayor partido de los mejores elementos humanos, cualquiera que sea su condición social, es justificado pasar por un fino tamiz de aquilatamiento de las facultades naturales de los postulantes.

Debo advertir que, siguiendo también las normas de los paises en que la enseñanza técnica está más avanzada, los alumnos de los distintos cursos se agrupan en número no mayor de diez a cargo de un profesor, asistente de profesor o maestro de taller; por manera que el maestro pueda atender individualmente a cada alumno y no se contente con darles explicaciones colectivas. Cada profesor, asistente de profesor o cada maestro de taller trabaja con sus propias manos a la par con sus alumnos, acelerando así el proceso de asimilación de los conocimientos, que se retarda mucho cuando el alumno se ve obligado a ensayar por sí solo una y otra vez en la práctica la explicación teórica del profesor.

Además, se ha creído conveniente estimular el amor propio del alumno en el fruto de su trabajo, y es regla de la Escuela de Artes y Oficios y el Colegio de Ingenieros «José Miguel Carrera» que cuando un objeto fabricado por un alumno es perfecto y aprobado por su respectivo profesor, pasa a ser propiedad personal del alumno, que puede llevárselo si así desea; en cambio, si el objeto resulta imperfecto, se le destruye. En este orden de ideas, tiene el Consejo Directivo de la Fundación un programa interesante.

La finalidad principal que perseguimos, como encargados por el fundador de llevar a la realidad su generosa idea, no sólo en la letra sino también en su espíritu, es la formación del pequeño industrial, con su taller individual, propio, por manera que los-

alumnos que salgan de la Escuela de Artes y Oficios y Colegio de Ingenieros «José Miguel Carrera» y deseen establecerse por sí mismos en alguna pequeña industria, cuenten con los conocimientos y los medios de satisfacer tan legítima aspiración. De allí que se contemple darles, más adelante, a los alumnos las facilidades necesarias para que ellos mismos fabriquen en los talleres de los establecimientos educacionales de la Fundación, las pequeñas maquinarias, como tornos, acepilladoras y otras, que necesiten para instalarse, proporcionándoseles materiales, fuerza, luz y conocimientos para fabricarlas.

Es utópico pretender que se detenga el maquinismo; más probable es que adquiera todavía mayor desarrollo. La conquista realizada por el hombre para dominar los elementos y libertarse del esfuerzo muscular, no será jamás abandonada; sería como pedirle que destruyese la rueda para convertir de nuevo a sus semejantes en bestias de carga, o que destrozase los transatlánticos y los aeroplanos para reemplazarlos por las galeras a remo, o que substituyese los ferrocarriles por carretas con bueyes para el transporte terrestre.

En vez de combatir el maquinismo, es necesario encauzarlo, reglamentarlo y adaptarlo a las modalidades de vida de cada país. En Chile, por ejemplo, el maquinismo se ha desarrollado únicamente en las grandes industrias extractivas, como en el salitre, el cobre y demás minas; pero se ha aplicado embrionariamente a la pequeña industria manual, que continúa entregada a los métodos más primitivos. Los establecimientos educacionales de la Fundación Santa María le darán, con el tiempo, a Chile el pequeño industrial que, como la clase media en el orden político y comercial, habrá de formar la espina dorsal de nuestro desarrollo fabril. (Aplausos).

Empero no todo es la enseñanza propiamente tal lo que constituye un establecimiento educacional que aspira, no sólo a formar buenos técnicos, sino también hombres morales, disciplinados, conscientes de sus deberes para con la sociedad.

Hay necesidad de educar a más de enseñar; y la más elemental de las educaciones consiste en infundir a los alumnos el sentido de la responsabilidad y el hábito así de mandar como de obedecer. Con este objeto se ha organizado la disciplina interna de la Escuela de Artes y Oficios y Colegio de Ingenieros, poniéndola bajo la responsabilidad inmediata, directa y personal de los propios alumnos.

En nuestra Escuela de Artes y Oficios no tenemos inspectores que cuiden del orden, de la limpieza y del respeto. De entre los mismos alumnos se designa un brigadier que cuide de todo eso, y que ejerce su autoridad por tiempo determinado. Se da a todos los alumnos que revelan aptitudes, la oportunidad de ser brigadieres; y de esta manera todos van adquiriendo el sentimiento de la responsabilidad y del respeto propio y ajeno. El sistema hasta aquí ha dado el más excelente resultado.

Aparte de esto hemos creído necesario crearle a los establecimientos educacionales de la Fundación un alma colectiva; y así como las comunidades humanas que se llaman naciones adquieren alma colectiva a fuerza de rendir tributo a ciertas exterioridades que hieren su imaginación y sus sentimientos, hemos creído que debíamos darle a la Escuela de Artes y Oficios y Colegio de Ingenieros «José Miguel Carrera» un himno propio, una bandera propia, un escudo propio, un lema y un uniforme.

No es por afán de exhibicionismo que se han instituído estos atributos externos de nuestros establecimientos educacionales: es indispensable crearles a los alumnos respeto y cariño por la casa en que se les enseña, se les educa y se les prepara para la eterna batalla de la vida. Imprimirles carácter a los alumnos de los establecimientos educacionales, es darles una coraza para defenderse de las caídas. Hay que hacerles sentir orgullo de ser alumnos de un gran establecimiento, que tiene himno, que tiene bandera, que tiene lema, que tiene escudo y que tiene uniforme; y que todo eso lo obliga a respetarse a sí mismo y a respetar a los demás. Es menester que el alumno que termina sus estudios continúe vinculado a los establecimientos educacionales de la Fundación por el recuerdo de ese himno, de esa bandera, de ese lema, de ese escudo y de ese uniforme, que le dan derecho a sentirse para siempre miembro de la gran familia del trabajo que ha salido de esas aulas.

Comenzando por el himno, es indudable que la música ejerce considerable influencia para despertar armonía de sentimientos en una multitud.

De darle un himno a Chile se ocuparon los Padres de la Patria, desde el primer instante, comprendiendo que sin él no adquiriría el movimiento ese tinte de idealidad que necesitaba para tener fuerza; y ya la Junta de Gobierno de 1811 le pedía a su agente en Buenos Aires que hiciera venir profesores e instrumentales para las bandas, porque — decía — «desde la más remota antigüedad se ha considerado la música como uno de los principales resortes para **«electrizar»** los ánimos y reglar los movimientos de las tropas». La electricidad de entonces no era la de hoy, sino la de las experiencias de Volta en París, en 1801, cuando Napoleón lo llevó allí.

Para el himno de la Escuela y el Colegio

«José Miguel Carrera», recurrimos al joven y talentoso compositor nacional, don Próspero Bisquertt, y la letra se debe al premio que en concurso alcanzó don Alejandro Galaz. Como se puede apreciar al oírlo, cada estrofa es en sí misma un himno a la idealidad del trabajo como virtud del alma y palanca del cuerpo; así lo prueba la que dice:

«La materia se torna más bella
« por el yunque, el martillo, el cincel,
« cada fragua parece una estrella,
« cada hoja de acero un laurel».

(Aplausos).

La bandera de la Fundación, es la que se llama de la Patria Vieja, izada, según es fama, por primera vez el 4 de julio de 1812, en el banquete con que conmemoraba el aniversario de la independencia americana el entonces Cónsul de ese país, Poinsett.

Poco después, al firmarse el Tratado de Lircay, en mayo de 1814, el Coronel don Francisco de la Lastra, enemigo de Carrera, a la sazón Director Supremo, mandó retirar y reemplazarla de nuevo por la bandera española, que sólo desapareció después de Chacabuco.

Aquella bandera, que es la de la Fundación hoy día, tiene tres fajas horizontales: azul la de arriba, blanca la del medio y amarilla la de abajo. Era, pues tricolor; pero no de azul, blanco y rojo, sino azul, blanco y amarillo. Y Camilo Henríquez se refería a los tres colores diciendo que representaban los tres poderes, a saber: la majestad popular, la ley y la fuerza.

El escudo de la Fundación se compone de los escudos primitivos del primer Carrera y del primer Santa María que se avecindaron en Chile, y lleva entrelazado al pie el lema latino de la Fundación "Ex umbra in solem". (De la sombra a la luz) con que hemos creído interpretar simbólicamente los nobles fines educacionales que perseguimos, arrancando a la masa proletaria de la sombra de la ignorancia, para llevarla hacia la luz imperecedera de la ciencia. (Aplausos).

Tal es, señores, la obra que estamos realizando con el concurso de don Armando Quezada, el Profesor Laudien, don Carlos R. Edwards, don Gustavo Olivares y demás consejeros de la Fundación.

Terminado que hubo su discurso el señor Edwards Mac-Clure fué estruendosamente aplaudido y ovacionado por los convencionales y durante largos minutos se oyeron vivas al eminente hombre público, que así como rige los destinos de esa Gran Fundación Educacional, con igual acierto regirá mañana los destinos de la República. El enviado especial tomó la versión taquigráfica del dicho de un convencional que, profundamente emocionado y lleno de entusiasmo, dijo: *"ESTE CABALLERO, QUE VIVIRA SIGLOS, MORIRA EN EL PALACIO DE LOS PRESIDENTES DE CHILE, RIGIENDO LOS DESTINOS DE LA REPUBLICA Y SERA EL PRESIDENTE MAS NOBLE QUE HAYA TENIDO EL PAIS"*.

Producido el silencio, el propio señor Edwards rogó a sus visitantes le siguieran para mostrarles las diversas secciones del establecimiento, para en seguida pasarlos a la gran cancha de juegos, donde se había preparado el *buffet* al aire libre. En persona el señor Edwards atendió a todos y a cada uno de los convencionales, quienes se retiraron sumamente complacidos de las atenciones recibidas, de la palabra del presidente del Consejo de la Fundación Santa María y de haber tenido así la oportunidad de haber conocido un plantel de educación que es honra del país y que no importa desembolso alguno al Erario Nacional.

Cuarta sesión de trabajo.

(Sábado 14 de octubre)

De acuerdo con lo establecido en el programa oficial de la Convención Liberal, a las 10.30 horas, debía efectuarse la cuarta sesión del trabajo de los convencionales liberales, en el Teatro Velarde de Valparaíso. En efecto, momentos antes de la hora fijada el recinto del teatro estaba completamente lleno de convencionales; se notaba también la presencia de otros elementos, políticos y apolíticos, y en general de hombres de la Banca, del Comercio y de las Industrias de Valparaíso, que habían llegado hasta el mismo teatro tanto por el entusiasmo reinante, cuanto por el deseo de conocer de cerca las materias tratadas y acuerdos adoptados por la magna asamblea.

Bajo la presidencia del señor Luis Claro Solar y con la totalidad de los miembros de la Mesa Directiva, se abrió la sesión.

HABLA DON LUIS CLARO

El presidente de la Convención, don Luis Claro Solar, poniéndose de pie, pronunció breves palabras para referirse a que de acuerdo con los reglamentos, debía cerrarse el debate respecto a la elección de la Mesa y que ésto no se haría todavía, en consideración a que la asamblea tenía que continuar discutiendo el tema pendiente en la reunión de la noche, o sea, los títulos 3.° y 4.° del estatuto orgánico del Partido.

Don Manuel Cortés, delegado de Temuco, usó primeramente de la palabra. Dijo que era un representante genuino de las provincias y se hacía un deber en dejar pública constancia de que estimaba que no había centralismo, como lo manifestaron anteriormente algunos oradores.

Don Luis Barros Fernández, presidente de la asamblea de Talca, dió lectura a un largo discurso, manifestando que el centralismo no había respetado los grandes ni los pequeños puestos públicos.

Condenó con frases ardorosas el centralismo, que lo consideraba como fatal para los partidos políticos. Al efecto, citó casos típicos que, a su juicio, abonaban lo que decía.

Después de trazar un cuadro del desaliento que producía en provincias el centralismo, hizo un llamado para que se aprobase la indicación presentada por la delegación de Talca.

Correspondió después hablar a don Ignacio Urrutia Manzano, presidente del Senado, y político de gran figuración en el partido.

El vicepresidente de la Convención, don Francisco Bulnes Correa, quiso ilustrar previamente a la sala sobre los aspectos de algunas indicaciones presentadas a la Mesa Directiva: una, para que se eleve a 120 el número de directores; otra, para que dirijan los miembros honorarios, y la tercera, para que lo hagan los miembros honorarios y parlamentarios.

El señor Urrutia Manzano fué analizando las dos corrientes bien marcadas que caracterizaban la Convención. Cuando se habla de centralismo debemos estar en desacuerdo con esto, porque no corresponde ello a la realidad de los hechos. En efecto, dijo, siendo yo un modesto asambleísta de Parral, he llegado hasta el alto cargo de presidente del Senado, acaso por mi buena estrella y no por mi propia capacidad.

Cierto es — siguió — que en el Parlamento hay un buen número de liberales, y esto que nos honra no nos permite, sin embargo, hacer oír nuestra voz en el Gobierno. En las altas responsabilidades del país sólo tenemos a un Ministro que se dice que es liberal, pero que no actúa en la política, el de Hacienda, don Gustavo Ross.

Hizo más tarde presente el señor Urrutia, que la Junta Ejecutiva era la que tenía la responsabilidad de la dirección del partido y no el directorio. Si se eligiera un directorio con asambleístas de provincias, quizá no podrían concurrir a las reuniones con la asiduidad que es menester, y quizás se verían obligados a delegar sus funciones en otras personas.

El delegado de Quillota, don Julio Santander, propuso que la Convención eligiera el 50 por ciento de los miembros del directorio y el resto lo designarán las provincias.

En esta forma el Partido Liberal podrá contar, dijo, con un directorio que ofrezca amplias garantías y confianza general.

Habló a continuación don Gabriel Amunátegui y expresó que se habían destacado dos sistemas que sólo se diferenciaban escasamente. En los dos hay defectos y ventajas, y para que los estudie, propongo se designe una comisión que, a la vez, se ocupe de la insinuación del señor Santander.

En seguida hablaron los señores Lizardo Santelices y Andrés Guerra, manifestando su adhesión a la insinuación del señor Santander.

Don Samuel Guzmán García, dijo que el centralismo administrativo se ha confundido con el político. Insinuó la conveniencia de no hacer distinciones entre liberales de provincia y los de Santiago, pues sólo debían existir liberales de Chile.

El presidente, señor Claro Solar, hizo presente que la mesa de la Convención insinuaba la conveniencia de nombrar una comisión para hacer el estudio de las indicaciones, tal como lo había pedido el señor Amunátegui. Esto fué aprobado y quedó, en consecuencia, formada de la siguiente manera: señores Manuel Merino Esquivel, Ramón Penros, Alfonso Figueroa y Augusto Vicuña Subercaseaux, que ya formaban parte de ella, y Maximiliano Ibáñez, Ladislao Errázuriz, Gabriel Urrutia Manzano, Luis Rudloff, Francisco Bulnes, Humberto Yáñez, Luis Barros Fernández, Hermógenes Labbé y Gabriel Amunátegui.

LECTURA DE INFORMES

El secretario, don Luis Arenas, dió lectura a continuación a los informes de las comisiones de Educación y Régimen Económico.

Se levantó la reunión a las 12.30 horas.

Quinta sesión de trabajo

(Sábado 14 de octubre)

Siguiendo el orden del Programa Oficial, a las 15 horas, en el mismo recinto del Teatro Velarde, se reunieron en sesión de trabajo los convencionales liberales. En ausencia del Presidente, presidió el señor don Manuel Merino Esquivel, quien después de declarar abierta la sesión, invitó a todos los secretarios de comisiones a subir al proscenio con el objeto de dar lectura a las conclusiones a que habían llegado sus respectivas comisiones.

En estos momentos asume la presidencia de la sesión, en medio de las ovaciones de la sala, el presidente señor don Luis Claro Solar.

COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

El secretario de la Comisión de Legislación Social, Asistencia Social y Comisariato, señor Ernesto Merino, inicia la lectura de las conclusiones a que ha llegado esa comisión.

Terminada la lectura, el presidente ofrece la palabra.

La pide el señor Puyó, quien se refiere a la situación desmedrada en que se encuentra la clase media. Solicita que se apruebe un voto pidiendo a los parlamentarios que presenten un proyecto a favor de la clase media, que la estima hará la futura grandeza del Partido Liberal.

Agrega el señor Puyó que con el elemento obrero, desgraciadamente no puede contarse, por la forma pasiva, mediante el cohecho, como interviene en las contiendas electorales. (Manifestaciones ruidosas en la sala). El presidente hace funcionar las campanillas eléctricas.

Varios convencionales hablan al mismo tiempo. Se oye una voz que dice: «Hay lucha por la vida y no lucha de clases». Una parte de la asamblea aplaude mientras otros hacen manifestaciones. Funcionan de nuevo los timbres eléctricos y se restablece la normalidad.

ARTICULO 15 DEL ESTATUTO

El presidente don Luis Claro Solar habla a continuación sobre el artículo 43 del Estatuto, cuya discusión está pendiente desde la sesión de la mañana. Este artículo que se refiere a la ayuda que deben prestar los directores al partido fué aprobado asignando una cuota a los directores.

REGIMEN PRESIDENCIAL

En seguida se da lectura al voto sobre régimen presidencial y a otros que se refieren a la descentralización administrativa y derechos de la mujer.

ESTATUTO ORGANICO

Terminada la lectura de los votos anteriores, el señor Rodolfo Von Moltke da a conocer el informe de la Comisión de Estatuto Orgánico. Al terminar, el señor Von Moltke de leer las conclusiones, fué aplaudido por los asambleístas.

Se pone en votación el punto relacionado con la elección del Directorio General.

Después de un interesante cambio de ideas en el cual toman parte varios convencionales, se lee la siguiente fórmula:

"Ochenta miembros elegidos por la Convención, ochenta elegidos por las asambleas, los parlamentarios y un delegado por cada uno de los parlamentarios elegidos por las asambleas».

El presidente señor Claro Solar solicita que se pongan de pie los convencionales que no aceptan esta fórmula. Nadie lo hace, y en consecuencia se da por aprobada. (Aplausos).

A continuación hace uso de la palabra el señor Francisco Bulnes, quien solicita que los parlamentarios liberales sean incorporados a la Junta Ejecutiva del partido. Sin oposición fué aprobada esta moción.

El secretario señor Cortez hace indicación para que la próxima convención se celebre dentro de cuatro años, pues el plazo de tres años, anteriormente establecido coincide con las próximas elecciones generales. Se aprobó esta indicación.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARLAMENTARIOS

Se discutió en seguida el artículo 54 y se hizo presente, por parte de varios asambleístas que era necesario estampar clara-

mente la obligación que tienen los parlamentarios y miembros liberales de las municipalidades de dar cuenta anual de su cometido al Directorio General y a sus propias asambleas.

Habia en estos momentos el señor Puyó y dice que no está de acuerdo con lo anterior, pues estima que el Directorio está formado por los propios parlamentarios y propone que no tengan derecho a voto en esas reuniones.

Se produce una discusión en la sala. Por último el señor Bulnes aclara la cuestión diciendo que los parlamentarios no deben dar cuenta de su cometido al Directorio General, sino que a sus respectivas asambleas y que solamente los ministros están obligados a llegar hasta el Directorio General.

El debate se desvía a continuación hasta el pase que deben o no solicitar del partido las personas a quienes S. E. el Presidente de la República llame para desempeñar los cargos de ministros. Se produce de nuevo una discusión en la sala y el presidente hace sonar los timbres eléctricos.

EL ARTICULO 49 DEL ESTATUTO

Poco antes de iniciarse la discusión sobre la responsabilidad de los parlamentarios, el señor Merino Esquivel hizo una indicación para suprimir el artículo 49 del Estatuto que el actual régimen presidencial hace innecesario.

Terminado el debate a que antes hemos aludido, pide la palabra don Ernesto Barros Jarpa para refutar algunas apreciaciones del señor Merino Esquivel.

Desde el palco escénico, dice el señor Barros Jarpa que la proposición del señor Merino envuelve la idea de despojar al Partido Liberal del control y observaciones que debe hacerle a los miembros que se hallen en los gabinetes ministeriales.

Agrega que los partidos públicos tienen vida constitucional y que, como tal, el Partido Liberal no puede despojarse de esos derechos. (Aplausos). Manifiesta a continuación que la cuestión está enfocada y que los miembros del liberalismo que sean llamados a desempeñar cargos de ministros, lo menos que pueden hacer es siquiera consultar a su partido. (Grandes aplausos).

Agrega que lo anterior no significa en manera alguna que el partido entraba las facultades anotadas en el artículo 62 de la Constitución Política del Estado que da a S. E. el Presidente de la República la facultad de elegir a sus ministros.

Estima que debe consultarse a la Junta Ejecutiva y que la autorización de ésta significa que está de acuerdo con la política presidencial, pero que no tiene atingencia alguna con la persona que se va a nombrar como ministro, puesto que esta elección es facultad privativa de S. E. el Presidente de la República. (Grandes aplausos).

Toma la palabra en seguida el convencional señor Merino Segura, quien habla de la responsabilidad de los liberales que actúan en el Parlamento, Municipio y Gobierno, y pide que se expulse a quienes no acaten las órdenes del partido.

Hace uso de la palabra el diputado señor Dussaillant, quien estima que esta sanción no debe aplicarse cuando algún parlamentario se abstenga de votar por no violentar su propia conciencia. (Se producen manifestaciones en la sala).

Sube a la tribuna el señor Abraham Gatica, quien pregunta si las sanciones que pide el señor Merino Segura se refieren a cuestiones políticas o económicas, pues, declara, que acepta, si se refieren a las primeras y las rechaza si tienen atingencia con las segundas.

Contesta el señor Merino Segura diciendo que ante todo está la disciplina y que ésta debe ser respetada cada vez que el Directorio exija algo.

(Se producen diálogos entre diversos convencionales y se oyen aplausos). Se lee el siguiente voto: «Deben ser expulsados los parlamentarios que se rebelen contra el Directorio cuando este organismo exija disciplina en materia política». Se aprueba esta indicación por unanimidad y en medio de grandes aplausos.

Pide la palabra el señor Agustín Edwards, quien es invitado a subir al proscenio, siendo ovacionado por los convencionales.

Dice el señor Edwards que la discusión se ha tornado académica, pues estima que si el presidente llama a determinadas personas es porque cuenta con la confianza del partido a que ellas pertenecen. (Aplausos. Se da por terminada esta discusión).

DIVERSAS MOCIONES

Llegan a continuación diversas mociones a la Mesa Directiva, la que procede a clasificarlas.

Un convencional hace indicación para que no se permita la reelección de parlamentarios censurados.

Se estima por la Mesa Directiva que es obvia esta declaración, pues un parlamentario censurado no podría ser elegido nuevamente representante del Partido Liberal.

CENTROS DE PROPAGANDA LIBERAL

El señor Barros Jarpa hace indicación para que se apruebe una moción sobre la

necesidad de crear centros de propaganda liberal, destinados a divulgar la doctrina liberal y formar la mente política de la juventud. Se aprueba esta indicación.

DIRECTORIO HONORARIO

Pide la palabra don Absalón Valencia, quien es ovacionado al subir al palco escénico. Propone el señor Valencia designar un Directorio Honorario por aclamación y en el cual figuran miembros prominentes del partido, cuya vida ha estado ligada a la vida misma de la patria.

En seguida da a conocer esos miembros, cada uno de los cuales es aclamado por los convencionales. (En cuadro aparte damos la nómina de este Directorio Honorario).

Hablaron más tarde varios oradores para referirse a diversos puntos.

Don Ruperto Murillo, presentó un proyecto de protección a la Marina Mercante Nacional e insinuó que la comisión adoptará un acuerdo en el sentido de hacer obligatorio tal propósito.

El señor Barahona, por su parte, manifestó que esto debía aprobarse justamente con un voto en que se pida atención preferente a la política portuaria que está íntimamente ligada a la otra.

El presidente señor Claro Solar, en vista de lo avanzado de la hora hizo presente que se iba a suspender la reunión para reanudarla a las 19.30 a fin de que los convencionales pudieran ponerse de acuerdo para la elección de las 80 personas que deben componer, por parte de este organismo, el Directorio General del Partido Liberal. Así quedó acordado.

Eran las 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA
SANTIAGO DE CHILE

Sexta sesión de trabajo

(Sábado 14 de octubre)

El enorme entusiasmo que despertó entre los convencionales la realización de la última sesión de trabajos, atrajo al Teatro Velarde una afluencia numerosísima de convencionales, que desde muy temprano llenaba por completo las aposentadurías de la sala, y la concurrencia dió una inusitada animación a la Plaza O'Higgins, la que presentaba un aspecto de agitación como en días de Pascua o Año Nuevo.

A las 20 horas, y con teatro lleno, se dió comienzo a la sesión.

La Mesa Directiva estaba ocupada por la casi totalidad de sus miembros y presidió el presidente del Partido Liberal de Aconcagua, señor don Rafael Luis Barahona. Abierta la sesión, el presidente llamó al palco escénico al eminente hombre público señor don Luis Garnham, que es presidente honorario de la Convención y quien al ocupar ese asiento fué estruendosamente ovasionado por los convencionales.

VOTO DE APLAUSO A LA MILICIA REPUBLICANA

El señor Marín Balmaceda, después de algunas consideraciones preliminares acerca de lo manifestado ayer en la asamblea, presentó un voto en el sentido de tributar un voto de aplauso a las milicias republicanas. La lectura de este voto fué recibida con una ovación prolongada. Se oyeron vivas y aplausos insistentes.

Don Ricardo Ugarte considera el voto del señor Marín demasiado abierto y pretende cambiarlo por otro. No lo logró conseguir por la oposición que encontró.

Don Angel Vásquez dijo que los convencionales habían sido citados a la última reunión con el objeto de elegir el Directorio y no para venir a tributar aplausos a una institución artificial que está fuera de la ley. Pide que el señor Marín retire su voto. (Manifestaciones encontradas se producen en la sala).

El señor Santander, don Julio, defendiendo a las milicias republicanas, hace presente que no se trata de una institución ilícita y declara que no está tampoco al margen de la ley ni de la Constitución. Su misión es defender la Constitución y las leyes e impedir que vuelvan a verse los casos de asalto al Palacio de los Presidentes de Chile. (Ovación).

La Mesa declara cerrado el debate y pone en votación la indicación del señor Marín Balmaceda. Antes de esto, sin embargo, se concede el uso de la palabra a don Antonio Huneeus. Con voz pausada y serena se dirige a los asambleístas llamándolos a la concordia. Agrega que sólo se ha querido dar un voto de simpatía a una institución que no ha amenazado a nadie, sino que ha nacido para defender la Constitución y las leyes. (Aplausos).

Sometida por fin a votación se aprobó entre aplausos entusiastas. La mayoría de la sala se puso de pie. Al término de esta sesión insertamos el voto aprobado.

MONUMENTO A BALMACEDA

Sobre tabla y en medio de aplausos, se aprobó la moción presentada el día anterior a la Mesa en el sentido de erigir un monumento a la memoria de don José Manuel Balmaceda, ex Presidente de la República y gran liberal.

UN VOTO DE APLAUSO A LA PRENSA

Don Ricardo Ugarte Corvalán propuso un voto de aplauso y estímulo para la prensa metropolitana y porteña por su entusiasta cooperación prestada al desarrollo y mejor éxito de la Convención.

Hizo extensivo el señor Ugarte su voto a la Oficina del Telégrafo del Estado, que instaló en el Teatro Velarde un servicio especial para los corresponsales y convencionales.

Este voto se aprobó sobre tabla acordándose ampliarlo a la prensa de provincia y a los FF. CC. del Estado.

ELECCION DEL DIRECTORIO

La Mesa manifestó después que se iba a proceder a la elección de los 80 directores generales del partido y pide que esto se

haga por unanimidad a fin de que refleje el sentir de todos.

En efecto, ya la mayoría de los convencionales estaban premunidos de la lista blanca en que figuraban los nombres de los candidatos.

Se suscitó un ligero debate respecto a la proposición que se hizo de incluir a la lista a don Augusto Vicuña Subercaseaux, que por una omisión no figuraba. El señor Vicuña Subercaseaux pidió la palabra e hizo presente a los convencionales que sentía mucho tener que oponerse a la proposición formulada, porque estimaba que no debía eliminarse a nadie para darle cabida a él. Soy un soldado disciplinado y en cualquier puesto que esté trabajaré con el mismo entusiasmo por la causa del Partido Liberal. (Aplausos).

Usó después de la palabra el delegado de Coquimbo señor Donoso. Dice que en nombre de las asambleas de esa provincia solicita que se incluya entre los directores que tienen derecho de elegir éstas, al señor Vicuña, hijo del que fué representante de Coquimbo en el Congreso Nacional, don Claudio Vicuña.

El señor Vicuña Subercaseaux, en hermosas y sentidas frases agradeció el gesto de la delegación de Coquimbo y dijo que se doblegaba a la aprobación que ella merecía a la asamblea.

En consecuencia, la lista de directores generales fué aprobada ampliamente.

La nómina del Directorio va en otra página.

EN FAVOR DE LOS HOSPITALES

Se aprobó el siguiente voto presentado por el doctor don Alberto Salleres P. de auxilio a los hospitales del país:

Considerando:

1.° Que la situación económica por que atraviesan los hospitales del país es desastrosa, hasta el extremo de tener que cerrar muchas salas y de estar a punto de cerrar sus puertas muchos de ellos, por falta absoluta de fondos;

2.° Que esto constituye un abandono que hay que remediar;

3.° Que la reducida subvención con que el Estado contribuye a la manutención de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, es insuficiente.

La Convención del Partido Liberal acuerda:

1.° Recabar de los Poderes Públicos, por intermedio del Directorio General y de los parlamentarios del partido, el cumplimiento del precepto constitucional que dispone destinar cada año, de los dineros del Presupuesto de la Nación, la cantidad suficiente para la manutención del Servicio de Asistencia Social, y

2.° Solicitar del Ejecutivo, con el carácter de urgencia, una subvención extraordinaria para el financiamiento de los presupuestos de los hospitales del país durante el presente año. — (Firmado). — **Doctor Alberto Salleres.**

Se levantó la sesión a las 22 horas.

LA MILICIA REPUBLICANA

La magna asamblea de los convencionales liberales entró a considerar, en la hora de los incidentes, a la institución más querida que tiene la República, la Milicia Republicana. Un voto de aplauso que fué propuesto a la Mesa Directiva por centenares de convencionales, fué el origen de una corta deliberación hacia la aceptación o impugnación de dicho voto. Pero la aprobación no podía encontrar resistencia en los convencionales, no hay ciudadano chileno que no sienta una profunda simpatía hacia los milicianos; todas las personas de orden, patriotas y amantes del régimen constitucional del país son sinceramente afectos a la Milicia Republicana. En el debate se dijo, con mucho acierto, que era una institución apolítica y que no tenía ni tendrá ambiciones de ningún orden dentro de las esferas de Gobierno, que su fin no era otro que mantener, a costa de cualquier sacrificio — aun de sus propias vidas — el orden constitucional y el respeto a las instituciones del país. El presidente del Partido Liberal, señor Antonio Huneeus, apoyando el voto presentado, dijo desde la tribuna las siguientes palabras:

«Miremos serenamente lo que hemos de hacer. La Milicia es un hecho. Nadie puede desconocer honradamente que en horas de ansiedad ha fortalecido el orden público, la confianza en las instituciones y prestado en consecuencia, un gran servicio a la nación entera.

«La Milicia Republicana es una noble realidad. No es punto menos, y merece por eso la simpatía de todos nosotros. Y no es más porque no aspira a perpetuarse, no amenaza ninguna actividad legítima y no interviene en la Administración y en el Gobierno.

«En nombre de la concordia que debe inspirar a todos los chilenos, os suplico que, aun cuando algunos de vosotros halláis de sacrificar un tanto de vuestras opiniones, demos aprobación al voto que se nos propone y así habremos hecho justicia y acreditado desde luego, una vez más, la sólida y la firme unión del Partido Liberal».

VOTO DE APLAUSO PARA LA MILICIA REPUBLICANA

El voto de aplauso para la Milicia Republicana presentado a la consideración de la Convención Liberal, y que fué aprobado por unanimidad de los señores convencionales, es del tenor siguiente:

"La Convención del Partido Liberal, considerando: Que el primer deber de los organismos políticos verdaderamente democráticos, es velar por la existencia e inviolabilidad del derecho, garantizado por las leyes fundamentales; y que siendo la Constitución y las leyes las más legítimas manifestaciones de la soberanía nacional, constituyendo su violación un atentado al sentir de la colectividad,

Acuerda:

Aplaudir la organización apolítica llamada Milicia Republicana, cuyos soldados civiles han jurado por su honor defender, si es necesario con las armas en la mano y aun a costa de su propia vida, la libertad y el derecho que garantiza la Constitución y las leyes de la República.

La Milicia Republicana se conserva apolítica, en cumplimiento de su estatuto orgánico, lo que no obsta para que haya despertado generales simpatías en todos los círculos ya sean políticos, apolíticos, intelectuales y sociales. Seguramente el alma de Portales ha realizado este milagro".

Solemne Asamblea de Clausura

(Domingo 15 de octubre de 1933)

Con la brillante sesión de clausura de los trabajos de la Gran Convención Liberal, efectuada en el Teatro Municipal de Viña del Mar, se puso término a las actividades de los representantes del Liberalismo Nacional, venidos a esta Convención desde todas las provincias de la República. Los diversos acuerdos adoptados por los convencionales son el mejor exponente del acerto con que hoy se presenta el Partido Liberal ante la opinión pública, como la entidad política más fuerte, más poderosa y más reciamente unida, y de fuerza innegable y dispuesta a tomar el papel preponderante en el Gobierno del país, tal cual lo hizo en épocas en que a Chile se le reconocía en el extranjero por su prosperidad y grandeza.

El programa del Partido Liberal, que fué unánimemente aprobado y las mociones y votos que se presentaron a la consideración de la Convención, que constituyen una demostración fehaciente del estudio hecho por las asambleas liberales del país respecto de sus ideologías, de sus aspiraciones y de las necesidades de la Patria, todo lo cual se incerta en este libro, son el fruto vivo e imperdurable de las aspiraciones del liberalismo nacional. Harto halagador y simpático ha sido el temple de los convencionales frente a las discusiones habidas en las asambleas; hubo interesantísimos debates, como el de la responsabilidad de los parlamentarios, de los Ministros de Estado liberales, del Directorio General del partido, el relacionado con el Régimen de Gobierno Presidencial o Parlamentario, etc., todos los que apasionaron intensamente a las asambleas, sin que, no obstante, se produjeran discrepancias o incidentes de ninguna especie, celebrándose fórmulas conciliatorias, sacrificando alguna idea para dar cabida a otras con el fin del bien común y de la premeditada resolución de mantener la unión liberal.

Siguiendo lo establecido en el Programa Oficial de la Convención, a las 10.30 horas el Teatro Municipal de Viña presentaba ya un aspecto hermosísimo; todos los convencionales se encontraban en su interior, no había asiento ni sitio para una sola persona más; la Mesa de Honor, instalada en el escenario del teatro, estaba ocupada por los señores Luis Claro Solar, Antonio Huneeus G., Luis Barros Borgoño, Ignacio Urrutia M., Absalón Valencia, Gustavo Rivera B., Rafael L. Barahona, Ladislao Errázuriz L., Francisco Bulnes C., Antonio Orrego B., Manuel Merino Esquivel, Nicanor Elgueta y los señores secretarios.

El presidente hizo sonar la campanilla, y producido el silencio, declaró abierta la última sesión. Ofreció la palabra al señor don Absalón Valencia, quien en una brillante improvisación (que en página parte insertamos) hizo notar los frutos obtenidos de este torneo liberal, en forma de tanto entusiasmo que la asamblea la aplaudió por largos momentos.

HABLA DON EMILIO DONOSO

Usó en seguida de la palabra don Emilio Donoso, de la delegación de Coquimbo.

El discurso de este convencional fué interrumpido varias veces por los aplausos de los convencionales.

Al terminar de hablar el señor Donoso, se oyeron varias voces pidiendo un voto de aplauso para la delegación de Coquimbo. Los representantes de esa región agradecieron el homenaje que se les tributaba.

DON ANTONIO ORREGO BARROS

No habló el señor Wenceslao Castro Zamudio, como se había anunciado, y correspondió, en consecuencia, pronunciar su discurso al señor Antonio Orrego Barros, presidente de la Asamblea Liberal de Santiago.

El señor Orrego hizo un recuerdo cariñoso de la labor que como liberal desarrolló su señor padre, el eminente ciudadano don Augusto Orrego Luco, que fué objeto

de una magnífica demostración de respetuoso afecto por parte de la asamblea.

SE OFRECE LA PALABRA

Terminado el discurso del señor Orrego Barros, el presidente don Luis Claro Solar ofrece la palabra a los convencionales.

La solicita el señor Julio Santander, que en medio de grandes aplausos sube a la tribuna.

Dijo el señor Santander que deseaba formular una petición a nombre de varios convencionales y era la de declarar que durante el término de treinta días que transcurrirán antes que las asambleas elijan sus representantes para formar el Directorio General, presidiera al partido la Mesa Directiva. Grandes aplausos saludaron esta insinuación.

Rindió después un homenaje a don Luis Claro Solar, a sus hijos, dos de los cuales eran convencionales, y a su nieto, también convencional, todos los cuales se hallaban presentes en la sesión.

La asamblea, puesta de pie, tributó un hermoso homenaje a don Luis Claro Solar y sus descendientes.

Pidió también un voto de aplauso para el presidente del partido, don Antonio Huneeus, quien ha tenido una ardua labor, desempeñada por él con absoluta abnegación y patriotismo. De nuevo la asamblea se puso de pie y tributó el homenaje que se pedía.

Se refiere en seguida el señor Julio Santander a las palabras pronunciadas por don Absalón Valencia y declara que los liberales sabrían estrecharse para realizar los ideales del partido. Agregó que nunca los liberales aceptarían la lucha de clases, sino una corporación social para hacer mejor y con más lealtad la jornada de la vida. (Grandes aplausos). Terminó su improvisación el señor Santander diciendo que hoy se emprendía la jornada cívica en las filas sacrosantas del liberalismo. (Grandes aplausos apagaron las últimas palabras del orador).

OTROS ORADORES

A continuación hicieron uso de la palabra el convencional señor Mateluna, don José Manuel Flores Millán, convencional de Chillán y don Alberto Ibar, a nombre de la Asamblea Liberal de Rancagua.

Todos estos oradores improvisaron discursos llenos de fe y entusiasmo por la causa liberal, exhortando a los convencionales a hacer propaganda de la doctrina del partido y mantenerse férreamente unidos ante la nueva jornada cívica que va a emprender el partido. La asamblea tuvo espontáneos y sinceros aplausos para estos oradores.

DON RAFAEL L. BARAHONA

Habló después don Rafael L. Barahona, a nombre de la Asamblea Liberal de Valparaíso, para agradecer el honor que se ha hecho a Valparaíso y Viña del Mar, eligiéndolas sede de la Convención; ofreció el Club Liberal de Valparaíso como un hogar para todos los correligionarios y dió una cordial despedida a todos los convencionales. Las breves palabras del señor Barahona fueron muy aplaudidas.

DON LADISLAO ERRAZURIZ

A pedido de la asamblea habló a continuación don Ladislao Errázuriz, quien manifestó que encontrándose afónico, no podría abusar de la benevolencia de los convencionales, limitándose a repetir la necesidad de comenzar la gran jornada cívica del Partido Liberal con fe y abnegación. La asamblea, puesta de pie, ovacionó largo rato al líder del Partido Liberal.

DISCURSO DE CLAUSURA

Finalmente usó de la palabra el presidente de la Convención, don Luis Claro Solar.

El discurso de este gran político fué una pieza oratoria y en diversos pasajes de su improvisación arrancó grandes aplausos a la sala.

En página aparte damos una reseña de este discurso y el texto de una interesante declaración sobre cooperación del Partido Liberal a S. E. el Presidente de la República.

HABLA DON LUIS BARROS BORGOÑO

Cuando ya se había dado por terminada la sesión, la asamblea prorrumpió en grandes aplausos para don Luis Barros Borgoño que se encontraba en la mesa de honor. Se le pidió reiteradas veces al señor Barros Borgoño que hiciera uso de la palabra, a lo que tuvo que acceder.

La improvisación del notable político fué brillante e hizo recuerdos de jornadas gloriosas del partido. En seguida hizo resaltar la trascendencia de cada uno de los acuerdos adoptados en el seno del consorcio liberal y se refirió a la conveniencia de apoyar el sistema presidencial que nos rige.

Expresó que tal sistema era el más conveniente para la grandeza y prosperidad del país mientras no existan partidos fuertes y disciplinados que puedan intervenir directamente en las tareas del Ejecutivo con las consiguientes responsabilidades. Al ter-

minar su alocución, el señor Barros Borgoño fué largamente aplaudido.

Eran las 12.40 horas cuando se puso término oficial a la Convención Liberal, la que ha dejado una magnífica impresión por la forma levantada y patriótica como fueron tratados problemas de vital importancia e interés para la República.

Deseamos dejar constancia de la labor ardua e inteligente desarrollada por la secretaría de tramitación, dirigida por el señor Mario Vergara y que en todo momento facilitó el desarrollo de los debates sobre votos y mociones propuestos.

LOS DISCURSOS

DISCURSO DEL SEÑOR ABSALON VALENCIA

(Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del partido)

«Señores convencionales: Soy como el viajero que fatigado llega a lo alto de la montaña rendido por el cansancio y allí cobra nuevas fuerzas a la vista de los valles hermosos que se extienden a sus pies. Yo antes de la Convención me hallaba inquieto y pesimista y creía inevitable la caída del país; después de la Convención a la que acudieron presurosos los liberales de todo el país, he sentido el mismo entusiasmo y alborozo del viajero; y la alegría llena mi corazón y tengo fe en los destinos de la Patria.

El país se halla bajo convulsiones nerviosas, las instituciones fundamentales crujen, las concepciones jurídicas, creadas por hombres sabios, parecen que no responden al ideal de justicia y la democracia conquistada con tanto sacrificio, bambolea. ¿Será que los hombres tienen nuevos deberes y nuevas necesidades? ¿Habrá influído la multiplicación de la especie y la ampliación de la intelectualidad? ¡No! La vida se desarrolla como siempre entre dos inmensos misterios y se mantiene vivo el sentimiento de solidaridad.

La democracia no ha fracasado, ha sido mal aplicada. Por no saber conciliar las diversas fuerzas se producen todos los males del mundo y el desprestigio de los gobiernos.

Han llegado a los parlamentos elementos especuladores y la suerte del pueblo ha sido entregada a manos de espíritus perturbados.

Nuestro caso es distinto, pues, es un país joven, con su industria en embrión, riqueza en sus montañas y no tenemos exceso de población ni problemas que como pesada cadena arrastran los pueblos de Europa».

Necesitamos, prosigue diciendo el señor Absalón Valencia, una mano firme.

La propiedad será defendida por el estímulo que ella presta al ciudadano.

A continuación el orador se opone a la doctrina socialista que sólo quiere el reparto de los bienes. Y dice: No habrá reparto sino facilidad a todos los ciudadanos para adquirir legítimamente.

Se refiere en seguida el señor Valencia a la instrucción y dice que ella debe ser educadora, civilizadora y dar un concepto claro de disciplina a los alumnos.

No se debe hacer intervenir la política en la instrucción, agregó, y los maestros que nosotros mismos pagamos no pueden traicionarnos la confianza triple depositada por el Estado, los padres de familia y los propios niños. (Aplausos).

Declara en seguida que los liberales rechazan la burocracia y la empleomanía. Analiza después lo que es el capital.

Firme en mi conciencia liberal, prosigue diciendo el orador, mi alma está en un estado puro de verdad al contemplar su doctrina de libertad, razón y justicia. (Aplausos).

El fruto de la Convención ha sido disipar muchas dudas y errores; ha definido sus conceptos políticos y ha dictado sus postulados. Ha probado también que no es una humillación ser liberal.

Hemos dicho que nuestro partido está equidistante del individualismo absoluto; defendemos la personalidad humana y no somos indiferentes a los dolores de los demás.

Muchos otros problemas se han dilucidado con criterio muy humano. No puedo apartarme de vosotros, continúa diciendo el señor Valencia, sin expresar con absoluta franqueza que tenemos que enterrar el bisturí y herir y sangrar al enfermo para salvarlo.

La hora del liberalismo ha sonado y hay que aprovecharla, si no lo pagaremos muy caro.

No basta solamente la Convención, ella será, sin duda, nuestra luz y sus postulados nuestro ideal; pero debemos entregarnos a la tarea de realizarlos.

La ola revolucionaria invade al país, los agitadores penetran en las fábricas, en la instrucción y de las leyes sociales se hace un arma de perturbación. Es necesario enfrentar el peligro, poner el pecho al frente y defendernos del enemigo con todas las fuerzas y recursos a nuestro alcance. (Grandes aplausos).

Tenemos que acercarnos a la clase media y dar para que después no lo perdamos todo; no quedarnos tranquilos, sino salir a predicar la doctrina de orden del liberalismo.

Salimos de esta Convención purificados por el trabajo y la fraternidad y debemos cumplir con el país el pacto solemne y de

honor, dando nosotros los que estamos en el ocaso de la vida, nuestras últimas energías y los jóvenes su entusiasmo y tesonero trabajo.

Terminó diciendo don Absalón Valencia. Hagamos un pacto. O salvamos al país o perecemos. (La asamblea se pone de pie y tributa una gran ovación al señor Valencia).

DISCURSO DEL DELEGADO DE LA ASAMBLEA LIBERAL DE COQUIMBO, SEÑOR DON EMILIO DONOSO

—«Al conocer este nuevo Evangelio el país sentirá una sensación de alivio»

«Señor presidente, señores convencionales:

Ha pasado la hora de las preocupaciones doctrinarias de la Convención.

Ha terminado la labor de carácter político, social y económico vaciada inteligentemente en las cortas páginas del programa liberal en que descansará mañana, no sólo la seguridad de vigorosa existencia de nuestra colectividad, sino también de la tranquilidad de la República.

Al conocer este nuevo evangelio el país sentirá una sensación de alivio porque estará seguro de una fuerza irresistible, porque su organización ampara todos los derechos inalienables del individuo y los de la colectividad en armónica relación con él.

Nada queda que agregar, entonces, como no sea dar a conocer impresiones, que es lo que haré a nombre de la provincia de Coquimbo.

Señor presidente: Regresamos felices de que se haya realizado, por fin un anhelo sentido en forma tan imperativa, una aspiración sostenida desde hace mucho tiempo, con una entereza que llegó a tocar a veces caracteres subversivos. En efecto, señor presidente, las asambleas de la provincia de Coquimbo fueron invitadas dos años atrás a participar de dos convenciones liberales que debían celebrarse a corto plazo una de otra, organizada, una por la fracción liberal doctrinaria y la otra por la denominada liberal unida. Reunidos entonces los representantes de la asamblea de los departamentos en una, para nosotros memorable Convención provincial, acordaron manifestar los organizadores de Coquimbo que sólo asistirían a una Convención única en que se terminaran definitivamente las disensiones, más que de los soldados, sensible es decirlo, de los conductores del liberalismo.

Vino en seguida, señor presidente, la última lucha electoral en que todos los liberales de la provincia gastamos nuestros mayores esfuerzos cosechando el hermoso fruto de enviar al Parlamento la mayor representación provincial, y lo que era una lección objetiva, la prueba evidente de lo que puede hacerse cuando la unión y la armonía presiden las actividades de una fuerza de opinión.

Para elegir nuestros candidatos, señores convencionales, no nos fijamos en aquella ocasión en que pertenecieran con anterioridad a alguna de las ramas del liberalismo, no, señor presidente, sólo tuvimos en vista que sentíamos ideas liberales y que sus postulados iban a ser paladinamente sostenidos en ambas ramas del Parlamento. Y así vinieron representando a Coquimbo, liberales elegidos por balmacedistas y balmacedistas elegidos por liberales y nacionales. Y cuando ya estaban ungidos nuestros representantes, sólo les exigimos que a su vez ellos gastaran sus mejores esfuerzos laborando por la fusión definitiva del Partido Liberal.

Si así no lo hubieran hecho habrían defraudado nuestras más caras aspiraciones.

Pero la buena nueva no llegaba a estremecer las más sensibles fibras de nuestros corazones, y cuando veíamos avanzar abrazador un socialismo que amenazaba con destruírlo todo, nos preguntábamos: ¿Cómo es posible que el liberalismo, el guardador de hermosas tradiciones, el depositario de tantas glorias adquiridas en campañas doctrinarias, innumerables, no salte a las trincheras para detener a los predicadores de postulados criminales, y a los portadores de rojos estandartes de reivindicaciones mentirosas, porque para reivindicar ha sido necesario ser desposeído antes de algo que haya costado esfuerzo, honradez o dignidad y trabajo...? ¿Cómo es posible, nos preguntábamos, que los continuadores de una doctrina que nació imponiendo al Estado en sus relaciones con el individuo el Evangelio Manchesteriano del «laisser faire, laisser paser», dé vuelta la oración por pasiva o ante un Estado que todo lo aceptara, que se ha vuelto un industrial, administrador de la propiedad privada, y apropiándose poco a poco del trabajo acumulado, hecho capital en una indolencia culpable, se resigne a dejar hacer, a dejar pasar? Pero un día, señores, llegó hasta nosotros como la clarinada anunciadora de la acción, un llamado que empezaba con una frase que tenía sonoridades «apocalípticas». «Venid todos» que no otra cosa es una pieza memorable, por su forma, por su fondo,

lanzada a través de la República por el presidente del Partido Liberal, señor Antonio Huneeus, figura que tiene ya caracteres de símbolo.

Y esa pieza, señores, tuvo la milagrosa virtud no sólo de poner nuevos entusiasmos, de dar mayor aliento a los que estábamos en la brecha, sino también de golpear fuertemente en los retraídos que permanecían así porque consideraban inatacable la majestad de la idea liberal, como tan brillantemente lo expusiera en carta que vió la luz pública, el eminente repúblico, el ciudadano probo, orgullo de nuestra colectividad, don Pedro Blanquier.

Y entonces, señores, esa provincia de Coquimbo, que antes no había querido enviar un solo hombre a convenciones, que sólo podían producir ahondamientos, mandó la más numerosa de las delegaciones de provincias apartadas a ésta que significaba la unión del liberalismo y la cristalización de las aspiraciones de paz y de tranquilidad para las fuerzas productoras de la República.

Al venir aquí, no alentábamos sinó la esperanza de unión y la seguridad de que de esta asamblea en que se ha completado el ambo de la cantidad y la calidad, íbamos a salir juramentados ante nuestras conciencias y ante el ara de la patria seriamente amenazada de que nunca más, por ser el que fuera los motivos, se producirían divisiones que sólo traen dolorosos quebrantos para la doctrina.

Por eso en nuestro bagaje no traíamos proyectos doctrinarios que presentar a la deliberación de vosotros, señores convencionales, y porque sabíamos también que el talento y las virtudes cívicas de nuestros jefes, ya unidos en un buen propósito de bien público, harían lo demás.

No hemos salido defraudados en nuestras esperanzas.

Señor presidente: Los convencionales de Coquimbo, y con nosotros seguramente todos los demás de las provincias regresaremos mañana a la tierra donde ejercemos nuestras actividades de hombres dedicados a labrar nuestra propia tranquilidad económica y la de la patria, regresaremos más entusiastas que lo estuviéramos jamás; volveremos orgullosos de pertenecer a un partido político que inspirándose en los sagrados intereses nacionales se ha reunido para afianzar, por medio de la unión definitiva de sus componentes, de los respetos al derecho, el mantenimiento de nuestras instituciones democráticas, la dignidad ciudadana y la solidaridad social, o sea los principios de justicia y libertad.

Llevamos un agradecimiento profundo para nuestro distinguido y respetado presidente, señor Antonio Huneeus, para el ciudadano eminente señor Ladislao Errázuriz, y demás miembros organizadores de esta asamblea y para el señor Luis Claro Solar, cuya recta fisonomía moral y su preclaro talento fueron, al elegirlo, prenda segura de los brillantes resultados de esta Convención memorable que él dirigió.

Y porque la clausura presidió siempre sus más delicadas deliberaciones.

A todos vosotros, señores convencionales, una cordial despedida».

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO, SEÑOR DON ANTONIO ORREGO BARROS

«Hoy que la tempestad azota el mundo y se alzan mirajes engañosos ante las multitudes hambrientas, es bien difícil señalar el rumbo que lleva a la prosperidad».

«Señor presidente, señores convencionales:

Puede comprender esta magna asamblea la emoción que siento al levantar mi voz en esta sala cuando ayer no más se oía en la asamblea de Valparaíso aquí reunida la palabra ardiente y dominadora de mi padre, que traía un eco glorioso del pasado liberal y exhortaba a la juventud generosa a plegarse a las filas de este partido que reconoce por principio la libertad y por finalidad la personalidad humana y el estímulo a levantarla desde los abismos de la clase desheredada hasta las cimas del perfeccionamiento social y económico.

Ya esa voz se apagó en la ciudad de sus afecciones, donde él naciera y donde corrieron los alegres años de su infancia.

He presenciado en todo su desarrollo las incidencias de esta Convención, única por la excelencia y preparación de sus componentes, por su número extraordinario, por su cultura y por esta demostración de conocimientos que han venido a ilustrar y a aunar las diversas opiniones y sobre todo por este anhelo de unión que se ha reflejado en cada momento entre los asambleístas.

Cuando la vida es fácil y el mundo se desenvuelve dentro de la normalidad, es sencilla tarea guiar a los hombres, pero cuando sopla la tempestad es obra gigante reunirlos y hacerlos seguir por una huella.

Esa es la obra que han realizado con patriotismo los dirigentes de esta magna asamblea que forman parte del Directorio de nuestro partido.

Los beduinos del desierto en los días tranquilos caminan cantando por la senda conocida, pero cuando sopla el simoun y caen las arenas como entes sobre la caravana, cuando en el horizonte aparecen mirajes que reflejan lagos y ciudades hermosas, bien difícil es a los beduinos convencer a los viajeros que ésa es la ruta de la desesperación, del hambre y de la muerte.

Hoy que la tempestad azota al mundo y se alzan mirajes engañosos ante las multitudes hambrientas, es bien difícil señalar el rumbo que lleva a la prosperidad, es bien difícil probar a las masas desesperadas que esos mirajes que se ofrecen a la distancia sólo conducen al despeñadero y a la ruina. Esa es la tarea que han realizado nuestros dirigentes, esa es la noble tarea de señalarnos el camino hacia la victoria y la salvación de la patria.

Esta hermosa asamblea, al seguir sus acuerdos, ha demostrado no sólo patriotismo y espíritu liberal, no sólo cultura y alta preparación para apreciar los problemas del momento. Ha demostrado también cordura que es lo más difícil de tener en los momentos de desorientación política por que atravesamos, cordura y resolución de reconstruir el viejo y glorioso partido que diera a este país gobiernos de paz, de prosperidad y de glorias y que está llamado en un futuro próximo a devolver a la República su prestigio y su grandeza».

La magna asamblea tributó una nutrida y prolongada ovación al Presidente ilustre de la Asamblea Liberal de Santiago, señor don Antonio Orrego Barros, cuando hubo terminado su discurso.

DISCURSO DE CLAUSURA

El presidente de la Convención Liberal de 1933, señor don Luis Claro Solar, al término de la sesión, pronunció estas palabras de su absoluta improvisación:

«Señores convencionales: Es para mí un verdadero orgullo el haber presidido la Convención, donde el Partido Liberal ha unido en un solo haz todas sus acciones y así se presenta para defender la doctrina liberal. Agradezco a los convencionales su decidido empeño para realizar una obra fructífera y su elevado espíritu para afrontar, sin vacilaciones, los diversos problemas que preocupan a la Nación. En consecuencia, les hago notar el gran papel que toca desempeñar al Partido Liberal en la futura vida política de la República. Para ello, dijo, es necesario mantenerse estrechamente unidos a fin de obtener el triunfo del liberalismo y así dar otra vez a la patria la grandeza y prosperidad de otros tiempos.

Grandes aplausos interrumpieron las palabras del orador. Terminó su improvisación dando lectura a la siguiente declaración:

"El Gobierno actual del país, que preside un eminente liberal en la obra de reconstrucción constitucional y democrática de la República, puede contar con toda la cooperación amplia, absolutamente desinteresada del Partido Liberal, siempre que sus actos se ajusten a los principios que esta Convención ha proclamado como el mínimo de las aspiraciones de justicia social y de bien público de su programa político".

Esta declaración, que la gran Convención hizo suya, fué escuchada de pie por los convencionales y terminada su lectura se tributó un homenaje de sincera adhesión a Su Excelencia el Presidente de la República señor don Arturo Alessandri Palma.

Acallados los aplausos, el presidente de la Convención señor Claro Solar declaró oficialmente cerrada la Sexta Convención del Partido Liberal.

Se levantó la sesión.

Actos sociales en honor de los convencionales

(Domingo 15 de octubre de 1933)

Las circunstancias de tratarse de un día festivo y de ser el último de estada de los convencionales, hizo aumentar y triplicar los festejos realizados en honor de las diversas delegaciones de convencionales, en particular los provincianos residentes atendieron a sus comprovincianos, y, en general, los liberales porteños no omitieron esfuerzos en la más correcta atención para con los convencionales, cimentando con ello el prestigio de que disfrutan los hijos de Valparaíso.

La gran procesión de la Santísima Virgen del Carmen, la Reina de Chile, que en este día se efectuó en Valparaíso, y que es una de las celebridades católicas de mayor relieve de los porteños, a la cual concurren en forma envidiable para todas las demás ciudades de la República, las fuerzas de la Armada y del Ejército con las bandas del Regimiento Maipo, el Depósito de Marineros, el Orfeón Municipal y la de Carabineros de Chile, además de la banda del Hogar del Niño, fué el centro de atracción, devoto y de admiración, de muchos convencionales que tuvieron ocasión de ver el alcance que los chilenos y católicos imprimen a los actos de fe cristiana en cuyos principios se fundamenta el progreso de Aconcagua.

Otro de los más elocuentes festejos hechos en honor de los convencionales liberales lo constituyó el banquete que se les ofreció en el Casino Municipal de Viña del Mar.

Momentos antes de las 13 horas llegaban al Casino Municipal los convencionales, quienes visitaron el establecimiento, admirando la belleza de este aristocrático centro social. El comedor central del Casino fué engalanado y soberbiamente arreglado para el banquete. Llegados a él, los convencionales, todos de pie, escucharon el Himno Nacional, con lo que se dió comienzo al solemne acto.

Los asientos de honor fueron ocupados por el presidente de la Convención Liberal, señor don Luis Claro Solar, quien estaba rodeado del presidente de la Junta Ejecutiva Liberal y del Alcalde de Viña del Mar, señores Antonio Huneeus Gana y Sergio Prieto Nieto; de los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Ignacio Urrutia Manzano y Gustavo Rivera Baeza, y de los señores Agustín Edwards Mac-Clure, Ladislao Errázuriz Lazcano, Luis Barros Borgoño, Rafael Luis Barahona, Alberto Vial Infante, Alvaro Santa María Cerveró, J. M. Ríos, Rafael Torres M., Antonio Orrego Barros, Augusto Vicuña Subercaseaux y otras eminentes figuras del liberalismo nacional.

La reunión se desarrolló en un exquisito ambiente de alegre camaradería, comentándose con inusitada animación todos los detalles del gran torneo que se clausuraba definitivamente con este banquete servido en honor de los convencionales.

La manifestación fué ofrecida por el señor don Alberto Vial Infante, quien pronunció el siguiente discurso:

«Señor presidente, señores convencionales:

Con el acierto más justificado, la dirección de nuestro partido señaló la ciudad de Valparaíso como sitio de honor en que debía celebrarse nuestra gran Convención. A la magnífica organización que el partido tiene en la provincia de Aconcagua, el valor intelectual de sus hombres y a la fe y a la decisión de sus ideales, se reunen el espléndido escenario de su naturaleza encantadora y las potentes manifestaciones de su esfuerzo y su trabajo.

La gentileza y la cordialidad con que se ha recibido a los convencionales en esta hermosa ciudad, compromete profundamente nuestra gratitud y cumplo el honroso encargo que he recibido, de exponer en la forma más rendida y más sincera a la Asamblea Liberal de Valparaíso, a su dignísimo Directorio el Comité Ejecutivo Organizador, para facilitar las labores de la Convención, y muy respetuosa y cariñosamente al señor Alcalde de la ciudad de Viña del Mar.

El distinguido presidente del Partido Liberal de Valparaíso, don Rafael Luis Barahona, su brillante representación parlamentaria formada por el senador don Alvaro Santa María y por los diputados don Gustavo Rivera, don José Ríos Arias y don

Rafael Torres Maillard, han aportado al desarrollo y al éxito de la Convención el concurso de su talento, de su versación y de su elevado espíritu público; y la exquisita cortesía con que han atendido a los convencionales, dejará en todos nosotros un recuerdo gratísimo e inolvidable.

Debemos una especial consid ación al distinguido ciudadano, señor don Agustín Edwards, quien, a más de una colaboración inteligente e ilustrada en las más importantes materias que ha debatido la Convención, quiso singularizarse invitándonos gentilmente y exhibiendo a los señores convencionales la organización maravillosa de la Fundación Santa María. Allí pudieron nuestros correligionarios ver y examinar todo lo que encierra esa magnífica institución, honra de la América, y en donde se prepara al individuo para seguir el camino del perfeccionamiento y de su bienestar.

Y la prensa del país, a cuyo ilustrado criterio, a cuya patriótica comprensión de las necesidades nacionales, mucho debe el franco apoyo que la opinión pública ha prestado al desarrollo de nuestros trabajos y a la influencia decisiva que la idea liberal habrá de tener en el rumbo político, económico y social de la República. El Comité Organizador de la Convención, todos los liberales que a ella han concurrido, rinden un homenaje de cordial adhesión a la prensa libre, honrada y patriota del país.

Estad seguros, señores, que hasta en las regiones más lejanas del país habrá de perdurar el recuerdo agradecido de los grandes días que en Valparaíso ha vivido el liberalismo.

Hemos puesto término al trabajo de la Convención en medio de la mayor cordialidad, y si ha habido movimiento en los debates, y si la discusión de las ideas fundamentales ha sido viva y sostenida, nunca abandonó el recinto de la Convención el espíritu de cultura, de respeto a las ideas y de las consideraciones a las personas.

Los viejos servidores del partido, sus hombres esclarecidos, aquellos que han honrado al país con las manifestaciones de su talento y de sus virtudes, han recibido la aclamación de centenares de hombres, que simbolizan en esas figuras eminentes los grandes servicios que el Partido Liberal ha prestado a la organización y progreso de la República.

Los partidos tienen un deber que cumplir en la vida política del país: ellos encauzan los movimientos, ellos agrupan a los hombres que sienten unos mismos ideales, que conciben en igual forma las necesidades de la sociedad, las condiciones de su organización y de su perfeccionamiento; para ponerlos eficazmente al servicio de tan altos fines, es necesario constituírlos debidamente, darles cohesión, perseguir con honradez y con elevación sus patrióticos propósitos y fundar en su acción desinteresada, impersonal y siempre justiciera, la disciplina de sus miembros.

El Partido Liberal ha cumplido honrosa y debidamente su deber.

La gran Convención que hoy venimos de clausurar habrá de consolidar sus fuerzas, unir estrechamente a todos los que profesan la idea liberal, señalar la orientación a que habrán de ceñirse para desarrollar la propaganda de sus ideales y para buscar solución a todos los problemas de interés público.

Pero este deber tan ineludible a los organismos políticos, es hoy más premioso al Partido Liberal, que siente tras de sí una fuerza poderosa que lo impulsa y que lo anima: la fuerza de una gran masa de la opinión pública que confía en él, que busca en sus ideales la estabilidad de las instituciones y el progreso del orden social.

No confía sus destinos a las ideologías que disuelven, a los que destruyen sin dar una efectiva, una real satisfacción a las constantes aspiraciones y constantes necesidades humanas. Es la nuestra la que mejor puede realizar ese natural y justísimo anhelo, es la nuestra, que sobre el sólido cimiento de los valores adquiridos por la inteligencia y el trabajo del hombre, en la cultura, en el respeto y el ejercicio de la iniciativa, en el concepto de la justicia y de la solidaridad, busca la elevación moral y el bienestar de la colectividad.

Asumamos por entero la responsabilidad que el partido tiene ante el país, venzamos la indigencia, hagamos sentir ante la conciencia ciudadana la responsabilidad que tiene en mantener y guardar lo que ha recibido y en elaborar con inteligencia y con justicia el porvenir.

El Partido Liberal ha declarado su adhesión inquebrantable a nuestro régimen, régimen institucional, lo apoya y lo sostiene, porque ello es una necesidad vital, y porque aquel nos ofrece todos los medios para obtener su progreso absoluto.

El Gobierno de la República puede estar cierto de que el Partido Liberal habrá de cooperar con altura de miras, con honradez de propósitos a toda acción de bien público. Su acción política ha sido siempre el más seguro baluarte de la estabilidad y del correcto funcionamiento de nuestras instituciones. No hacemos obra de pequeña y perturbadora politiquería, pero consciente de su fuerza, celoso guardador de sus doctrinas, desarrollará su acción y empleará su energía en velar porque no se olviden sus principios, ni se desoigan sus aspiraciones en la resolución de los negocios públicos.

La Convención Liberal ha revelado al país la existencia de una fuerza poderosa que recibe su inspiración, que siente el impulso animador de la parte más culta e ilustrada y más patriótica de la opinión.

Señores convencionales: Al salir de aquí, al abandonar esta hermosa ciudad que os ha cobijado con las mejores galas de su hospitalidad, que os ha ayudado en forma solícita y gentil para que cumpláis con un gran deber cívico, habéis correspondido a tan generosas expresiones de afecto y de solidaridad, cumpliréis con el deber que os impone el grandioso éxito de nuestra Convención, si cada uno de vosotros, al volver a vuestros hogares, al reintegraros a vuestras habituales labores, os formáis la resolución de ser los adalides del credo liberal, os entregáis con abnegación, con desinterés a la obra de organización y de engrandecimiento de nuestro partido en todas las regiones del país.

Inspirémonos, señores, en la necesidad de la patria, curemos sus heridas, guardemos su vida próspera y feliz, entreguemos lo mejor de nuestras almas, la rectitud y el honor, al servicio de nuestros conciudadanos, al engrandecimiento de la República.

Terminado que hubo su discurso el señor Vial, usó de la palabra el señor don Agustín Edwards Mac-Clure, quien al intentar hacerlo fué objeto de una prolongada manifestación de simpatía y de adhesión de parte de todos los convencionales. Producido el silencio, el señor Edwards se expresó en los términos siguientes:

Señores: Las manifestaciones tan gentiles y benévolas con que se me ha recibido en estos momentos, no pueden obedecer a sentimientos personales, y muy mal haría en tomarlas en ese sentido. Se aplaude, en verdad, a la delegación parlamentaria de Valparaíso y a la prensa de todo el país en general, que me han encargado contestar las cariñosas palabras de don Alberto Vial Infante agradeciendo el concurso prestado.

Y no tengo más título para hablar a nombre de la delegación parlamentaria de Valparaíso que el hecho de haber representado al Departamento de Quillota cuando me cupo el honor de desempeñar un cargo legislativo, hace ya muchos años; ni más título para hablar a nombre de la prensa, que ser uno de sus más modestos soldados.

Nada hay que agradecer a "El Mercurio" y sí mucho a «La Nación», al «Diario Ilustrado», a «La Unión» de Valparaíso, y a todos los diarios de provincias, pues, en verdad, ninguno de esos diarios profesa el credo liberal; en cambio, «El Mercurio» es por tradición diario de ideas y sentimientos liberales. Sus rumbos no los he trazado yo: este diario fué una herencia que recibí de mi padre, en su lecho de muerte, y una de sus últimas recomendaciones en el testamento verbal que hizo — porque las fuerzas físicas no le alcanzaron para hacerlo por escrito—fué que "El Mercurio" siempre fuese el diario moderador de las corrientes extremas del país. Mi padre fué liberal hasta su muerte, y por su voluntad este diario siempre sostendrá ese credo político.

Como se ve, no hay, pues, razón alguna para aplaudir mi actitud; cumplo religiosamente un mandato sagrado. Si se quiere aplaudir algo, es la memoria de mi padre, el verdadero inspirador de los rumbos y de las ideas de "El Mercurio". (Grandes aplausos).

Esta Convención se ha iniciado en una fecha auspiciosa: en el aniversario del descubrimiento de América. Y así, señores, ocurre que el 12 de octubre de 1933 hemos descubierto al Partido Liberal en tres carabelas tripuladas por los liberales unidos, los liberales doctrinarios, los liberales democráticos; y para que el símbolo sea perfecto, podemos decir que habiéndonos embarcado en la creencia de descubrir una isla o islote pequeños, nos hemos encontrado, como Colón, con un inmenso continente: el de la opinión liberal del país entero. Y este descubrimiento, así como el de Cristobal Colón dió en el siglo XV a una España arruinada y anarquizada un soplo gigantesco de grandeza y prosperidad, habrá de dar a la República de Chile una resurrección espléndida de sus más grandes fuerzas espirituales y económicas.

Nos hemos reunido en la ciudad de Valparaíso, en donde a través del tiempo sigue flotando en toda su majestuosa serenidad el espíritu de Portales, formado aquí en este Centro de Comercio, y apagado aquí también rindiendo la vida en defensa del orden y del derecho. Y la sombra de Portales flota sobre esta Convención Liberal, y así como aquel gran estadista restableció el imperio del derecho y de la autoridad en un país anarquizado, así también el Partido Liberal, reconstituyendo las fuerzas políticas que marchan bajo su estandarte, habrá de reconstruir la República dentro de una democracia consciente y de una libertad ordenada. Es la persuasión íntima de esta verdad lo que ha traído a esta Convención el aplauso y el apoyo de todo el país y de todos los diarios. Estamos haciendo, en realidad, no sólo un gran partido, sino también una gran obra nacional. Y llenos de patriotismo, libres de todo espíritu utilitario, de granjerías y favores, queremos darle a la reconstrucción de nues-

tra patria el contingente desinteresado de nuestros esfuerzos.

Magna es esta Convención... Se ha logrado captar hasta los hilos más pequeños de las opiniones liberales diseminadas en el país, para unirlos en un gran cauce que produzca una fuerza motriz formidable y haga marchar al país por la senda del orden, del derecho y de la buena administración. Y justo es reconocer que esta obra de paciencia y de perseverancia para unir a los elementos liberales se debe ante todo a don Antonio Huneeus; a su espíritu altamente conciliador y a su abnegación sin límites; a su trabajo incansable, y a los hombres que lo han acompañado en estas labores en la Junta Ejecutiva, entre los cuales, para no extenderme demasiado, sólo mencionaré a don Ladislao Errázuriz y a don Absalón Valencia. (Aplausos).

Se ha patentizado en la Convención que 1.400 corazones han latido al unísono en esta gran asamblea, para decir que no quieren un Estado enfermo que jamás adoraron, ni un Estado providencia, ni un Estado empresario, que rechazan como una vergüenza; sino un Estado soberano, que ejerza sus funciones con la augusta dignidad de la soberanía y no se rebaje al nivel de un contendor de los intereses de los ciudadanos, ni abandone por un solo instante el papel de supremo tribunal que le corresponde para dirimir las diferencias de intereses entre los fuertes y los débiles, y el patrocinio de leyes que definan los derechos y los deberes de cada cual.

Lo que no queremos es un Estado que absorba todas las actividades del país, porque en tal caso no habría sino un opresor omnipotente y una clase oprimida: todos los ciudadanos de la República.

El débil no es siempre el que se señala: puede ser así el pequeño como el gran industrial, el modesto como el opulento comerciante, si la masa, por el número, pretende presionarlo con fines lícitos y arrancarle lo que legítimamente le pertenece como puede serlo, por cierto, también el obrero. Queremos ser hombres libres en una sociedad libre, sin más tutela que la soberanía del Estado y la majestad de las leyes que nos demos nosotros mismos libre y democráticamente. El Partido Liberal no quiere burocratizar la República ni rebajar la dignidad de los partidos ni de los ciudadanos, convirtiendo a los primeros en agencias de empleos y a los segundos en postulantes, porque eso abate la dignidad humana. Ese es el sentido de la Convención tal como lo he comprendido. No es reaccionaria ni demagógica. Comprende que debe adaptar la democracia a los tiempos que corren; pues la sociedad humana crece sin cesar, ensanchando sus límites, multiplicando el número de los individuos que la componen, y mientras mayor es ese número, más amplia la sociedad, más necesidad hay de equilibrio entre todos los intereses, y de gradación del derecho de sufragio, para que la democracia no perezca víctima de sus propios excesos.

El Partido Liberal, tal como lo he entendido en la Convención, no cree en luchas de clases; la considera una utopía; más aún, me atrevo a agregar que la mira como una mentira. No hay clases poseedoras en absoluto ni desposeídas en absoluto; la vida humana es un kaleisdoscopio que va cambiando de formas, de colores y de tamaño. Las clases sociales son eminentemente dinámicas y no estáticas; la rueda de la fortuna gira sin cesar, y esto que llamamos civilización es simplemente la creación progresiva de necesidades, que sigue constantemente una marcha paralela con los medios: si quedan atrás los medios y avanzan las necesidades, hay crisis y miserias; si, por el contrario, avanzan los medios sobre las necesidades, hay crisis de abundancia.

El Partido Liberal, tal como parece indicarlo el ambiente de la Convención, no ambiciona otra cosa que infundir confianza en todas las esferas de la colectividad chilena. No quiere reformas y reacciones que no sean discretas, porque eso perturba e intranquiliza; cree que la confianza vale más, mucho más, que las más ingeniosas medidas. No quiere el Partido Liberal destruir ninguna de las leyes sociales, sino perfeccionarlas y aun completarlas, para que respondan realmente a un fin de justicia y de solidaridad social, y se equivocan los que creen que aquí ha nacido un partido que va a destruirlo todo, para reconstruirlo todo.

En esta hora en que celebramos el gran triunfo de un partido que dormía pero no había muerto, saludemos, señores, a los prohombres que han pertenecido a él y han formado la tradición liberal. Soy de los que creen que la tradición es una gran fuerza y una gran riqueza, y que es insensato tirarla por la borda, cercenando así el patrimonio nacional. (Grandes aplausos).

De los 18 Presidentes que ha tenido la República desde 1831 hasta hoy día, nos ha correspondido el insigne honor de contar con 15 liberales. En 102 años hemos escrito con la mano de esos 15 Presidentes, páginas de honor en los anales de la patria. Cada uno de ellos ha tenido sus luchas, sus problemas, sus sinsabores, sus contrariedades y, a la postre, ha triunfado, dejándole al Partido Liberal una gran herencia de prestigio y también de responsabilidad histórica.

Don Manuel Montt luchó con la anarquía y con dos revoluciones, una al comienzo y otra al final de su período. Don José Joaquín Pérez, sufrió las ansiedades de una guerra con España: en los momentos en que

Chile tenía sólo un remedo de Marina y España enviaba al Pacífico una formidable flota.

Don Federico Errázuriz Zañartu tuvo una lucha tenaz y ardiente para arrancar a la rebeldía parlamentaria de la época las reformas constitucionales de 1873 y 1874, y para estampar en nuestro estatuto, muchas leyes fundamentales que nos rigen hasta ahora.

Don Aníbal Pinto inició su período en medio de luchas teológicas, y hubo de afrontar los peligros de la guerra de 1879, cuando el país se encontraba desarmado y con las arcas vacías.

Santa María recogió como herencia de trabajo esas mismas luchas teológicas, y vivió horas de ansiedad, procurando asegurar en una paz honrosa los frutos de los esfuerzos hechos en la guerra.

Balmaceda, pasados los años, apagadas las pasiones que encendió la guerra civil, aparece a nuestros ojos con la aureola de un mártir que rindió la vida en defensa de sus ideales y del principio de autoridad que creía defender.

A don Jorge Montt le tocó — y acaso esa es la página más brillante de sus dilatados servicios públicos — apaciguar los resquemores dejados por la lucha fratricida recién terminada.

A don Federico Errázuriz Echaurren le correspondió gobernar en los momentos de un gravísimo conflicto de fronteras con la República Argentina, al cual supo darle honrosa y definitiva solución para bien de los dos países de la América y en especial para felicidad de Chile.

Don Germán Riesco, don Pedro Montt, don Ramón Barros Luco y don Juan Luis Sanfuentes, gobernaron en medio de grandes dificultades, luchando por darle al país la mayor suma de bienestar y progreso en medio de una anarquía de los partidos que hizo difícil, azarosa y efímera la tarea del Gobierno.

El actual Presidente de la República, don Arturo Alessandri, en su primer período recogió, en 1920, el reflujo malsano de fermentaciones sociales que venían a repercutir en estas lejanas costas de Chile como fruto de la gran guerra y como residuo de la revolución rusa; y sólo la historia podrá aclarar lo que a mí me parece una verdad inconfusa, esto es, que su visión de estadista al apresurar las leyes sociales en un país que en aquella época estaba atrasado en esta materia, fué un acto de previsión que impidió que entonces nos precipitáramos en la anarquía y en el desorden.

Don Emiliano Figueroa fué víctima del militarismo, que lo sacrificó sin piedad. Y en su segundo período el actual Presidente de la República ha podido ver que aquellas fermentaciones sociales en 1920 tomaban carta de ciudadanía, y se convertían en una seria cuestión interna que envenena el organismo nacional; por eso lucha, como lo dijo en su programa presidencial, por restablecer los mismos ideales amagados que nosotros proclamamos como los principios fundamentales del liberalismo, esto es, el régimen de libertad y democracia consagrado en nuestra Carta Fundamental. No nos corresponde aquí juzgar su obra, pero tengo la conciencia de que así como hoy aplaudimos a los Presidentes pasados que legaron tan magnífico recuerdo, las generaciones futuras, más capacitadas que nosotros para aquilatar los méritos, habrán de decirnos que esa fué una obra patriótica, noble y bien inspirada. (Aplausos).

No sería justo limitarnos a recordar sólo a los grandes Presidentes. Hablemos también aquí, en esta fiesta de la familia liberal, con cariño, de tres hombres que fueron Vicepresidentes de la República y que han desaparecido del mundo de los vivos: don Aníbal Zañartu, don Ismael Tocornal y don Elías Fernández Albano.

Y ya que me ha cabido el honor de hablar también a nombre de la prensa, séame permitido recordar, de paso, los nombres de algunos de los grandes liberales que fueron periodistas. Recordemos, en primer término, a don Eleodoro Yáñez, que fundó "La Nación»; a don Augusto Orrego Luco, a quien con tanta justicia se le rindió un homenaje en la Convención misma; a los hermanos Amunátegui, que tienen aquí entre los delegados a varios descendientes; a Vicuña Mackenna, Isidoro Errázuriz, a los Arteaga Alemparte, a Pedro Balmaceda Toro y a Manuel Rodríguez Mendoza. (Grandes manifestaciones).

Vivimos una época, señores, de fermentaciones de izquierdismo exagerado, que se parece mucho a lo que apareció en Chile también, en 1875. Don Joaquín Godoy, liberal, que se habría sentado a nuestra mesa si aún viviese, la describía desde Lima a don José Alfonso, el 15 de noviembre de ese año, con estas palabras que pueden aplicarse a las fermentaciones izquierdistas que hoy perturban la nación: «Me figuro — decía — desde aquí como en una especie de plaga de insectos que han nacido de distintas fermentaciones, que hacen mucho zumbido y agrupados llegan a formar nubecillas capaces de obscurecer por instantes el día; pero que, infelices por su naturaleza, están destinados a desaparecer, así que pase la estación que les ha dado vida».

Voy a terminar.

Diviso para Chile grandes días, más grandes mientras más estrecha sea nuestra unión y más activa la acción de nuestros dirigentes para cumplir y hacer cumplir nuestro programa, que, en verdad, tiene mucho de común con el programa que adop-

tara el Presidente de la República, liberal como nosotros, al subir el año pasado a ejercer la jefatura de la nación.

En estos momentos, en que nos regocijamos de nuestro éxito, me he limitado a mencionar sólo a los liberales que han muerto. Es justo hacer una excepción y mencionar uno que vive y que se sienta en esta mesa, don Ladislao Errázuriz, que no ha aparecido en cargos oficiales de esta Convención, pero que ha trabajado con tesón en ella y está animado de un patriotismo y entereza que hacen el orgullo del partido. (Aplausos).

Mi distinguido amigo me permitirá agregar que cualesquiera que sean las diferencias políticas que lo hayan distanciado del Presidente Alessandri, tiene con él un rasgo común: ninguno de los dos doblegó jamás la cerviz ante las dictaduras. Conservo en mi archivo una copia de la renuncia que el señor Errázuriz presentó, perseguido y oculto, el 19 de febrero de 1927, de su cargo de senador por las provincias de Curicó y Colchagua. Es ese documento, señores convencionales, una cartilla cívica de patriotismo y entereza. En ella recuerda el señor Errázuriz, en palabras categóricas, que, conforme al artículo 23 de la Constitución, son nulos, de nulidad absoluta, los actos que se ejecutan por presión de las fuerzas. Protesta de la injuria de sofocar la tribuna parlamentaria. Dice que le ha pedido a sus colegas que resistan la imposición de la fuerza, porque siente muy clara la voz de su conciencia, para pregonar que en la preparación del sudario del país él no puede colaborar.

Señores, un partido que cuenta con hombres del temple de nuestros Presidentes, de nuestros periodistas y de nuestros dirigentes, está llamado a devolverle a la República sus días más esplendorosos de gloria, y tiene derecho a vincular estrechamente, como términos sinónimos, ¡un viva a Chile! con un ¡Viva el Partido Liberal!

Cuando don Agustín Edwards terminó su discurso, cuya versión taquigráfica hemos tratado de tomar fielmente, fué nuevamente ovacionado por largos momentos, produciéndose grandes vivas al eminente servidor del país, tributándosele así una sincera demostración de afecto.

A continuación habló don Luis Barros F. a nombre de los convencionales de provincias.

El señor Barros agradeció las atenciones recibidas por las delegaciones venidas de distintos puntos del país. Se refirió en especial al éxito alcanzado por la Convención, agregando que una vez más el Partido Liberal había demostrado su disciplina y su interés por estudiar los problemas que atañen directamente a la vida del país.

La disertación del señor Barros fué escuchada con gran interés por los asistentes y a su término se le tributó una cariñosa salva de aplausos.

Después, el señor Augusto Vicuña Subercaseaux usó de la palabra para referirse en primer término a los mártires del liberalismo chileno. Dijo el señor Vicuña que en la historia política de Chile habían existido dos grandes mártires. Eran ellos Portales y Balmaceda, que sucumbieron defendiendo el principio de autoridad cuando éste descansaba sobre las nobles bases de la libertad y del orden. Además, el orador hizo una breve reseña de la historia política nacional en los últimos cien años.

HABLA UN PERIODISTA

Con el objeto de agradecer los elogiosos conceptos vertidos por el señor Vial Infante, y otros convencionales acerca de la labor desarrollada por los miembros de la prensa del país, que tuvieron a su cargo la tarea de informar a la nación de las actividades y acuerdos de la Convención, el señor Luis Valenzuela Arís, que representaba a "El Diario Ilustrado", pronunció una elocuente improvisación, que fué interrumpida con entusiastas ovaciones. Brillante periodista, aplaudido autor teatral, el señor Valenzuela se reveló un gran artista de la palabra. Acallados los aplausos con que fué saludado, dijo:

«En presencia de los homenajes que se han rendido a los representantes de la prensa, especialmente de parte de los señores Vial Infante y Edwards, mis colegas me han dado el encargo que agradezca estas manifestaciones y en presencia de este mandato de mis compañeros, es porque levanto mi voz en este instante.

Señores: Dos acontecimientos de importancia de la vida nacional han tenido por testigo esta bella ciudad de Viña del Mar; dos acontecimientos, señores, que se pueden presentar como ejemplo al juicio severo del país.

En ambos acontecimientos una nota de verdadero civismo ha sido la más sobresaliente; ella es la unidad, decisión, el desinterés por las luchas entre hombres, que apasionan, que dividen, que destruyen y que dejan resquemores difíciles de curar.

Este ejemplo maravilloso nos lo dió, señores, la reciente Convención de Periodistas en que se luchó por la aspiración de un ideal, y este ejemplo de civismo nos lo ha dado ahora el liberalismo del país — que haciendo honor a su tradición de caballerosidad y de respeto mútuo—ha realizado su Convención en medio de la más noble

tolerancia en el torneo de ideas y de doctrinas que ocupara todas sus sesiones.

El país ha tomado nota de la actitud patriótica del liberalismo y a los periodistas nos complace decir que hemos tenido la suerte de ser los voceros de este espectáculo magnificiente ofrecido por el Partido Liberal.

Señores, el liberalismo unido, estrecho, indisoluble, está llamado a constituir una de las partes más firmes del pedestal nacional, que ha de sostener para siempre la grandeza y el progreso de Chile.

La prensa toma nota de ello y orgullosa lo hace conocer de uno al otro extremo del país.

Las palabras de los señores Edwards y Vial Infante, tan cariñosas para la prensa, obliga a uno de sus chicos más modestos a deciros que en este elocuente torneo de civismo del Partido Liberal, no hemos hecho otra cosa que cumplir nuestro deber de periodistas sinceros y honrados». Numerosos aplausos acallaron las últimas palabras del representante de la Prensa del país.

EL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR

El Alcalde de Viña del Mar, don Sergio Prieto Nieto, habló en seguida para agradecer el homenaje que le había tributado la Convención por las facilidades que había dado para el mejor desarrollo de este magno torneo.

El señor Prieto, en uno de los pasajes de su improvisación dijo que se permitía, aun cuando el debate había sido cerrado, presentar una moción para que se declarara a la ciudad de Viña del Mar sede permanente de las futuras Convenciones del Partido Liberal. Al término de la alocución el señor Prieto fué muy aplaudido por los presentes.

SE CIERRA LA MANIFESTACION

Tocó al diputado por Valparaíso, don José M. Ríos Arias, cerrar la manifestación. Este parlamentario, en uno de los pasajes de su improvisación con mesuradas palabras manifestó que si las derechas eran sinónimo de orden, trabajo, respeto y acatamiento a las disposiciones del poder constituído, el Partido Liberal estaba con ellas.

Continuando en su peroración el señor Ríos Arias hizo un alcance en una simpática paradoja a la similitud que tiene la política con las reglas que rigen el tránsito en las ciudades. Así como una de estas reglas dice "tome su derecha", la política también debe adoptar esta frase que se ha hecho ya una sabia máxima, como único medio de evitar los atropellos y choques tan frecuentes en la hora actual».

«Tome su derecha».

TERMINA LA MANIFESTACION

En medio de un ambiente de franca alegría y cordialidad y después de haberse brindado por la prosperidad de Chile y del Partido Liberal, los asistentes a este almuerzo comenzaron a retirarse del Casino de Viña del Mar.

La Prensa del País

En los grandes acontecimientos que sacuden a la Patria, siempre toca a la Prensa, que con justa razón es el Cuarto Poder del Estado, desempeñar un papel de vital importancia, con su respectivo cortejo de sacrificios. La Prensa entera del país, sin distinción de jerarquías, ni de credos políticos, ha servido en forma amplia y envidiable a sus lectores y mediante a sus oportunas informaciones todos los habitantes han estado informados día a día del desarrollo del gran torneo liberal de 1933. Con justa razón en el seno de la Convención se tributó a la Prensa el voto de aplauso que se merece, y por nuestra parte no podemos dejar de referirnos elogiosamente a la levantada actitud que asumieron todos y cada uno de los periodistas para lograr las mejores informaciones que poder transmitir a sus respectivos diarios, como igualmente tenemos que referirnos al sacrificio que importó para ellos el desempeño de sus labores profesionales.

En la gran Convención estaba representada la Prensa toda del país, todos los diarios habían enviado sus corresponsales o enviados especiales y así notamos la presencia de representantes de diarios sureños y nortinos, como del «Llanquihue», de Puerto Montt; «El Mercurio», de Antofagasta; de centro, como «El Sur», de Concepción; «El Austral», de Temuco; «El Correo», de Valdivia; «La Mañana», de Talca; "La República", de Linares; "La Patria", de Concepción; "La Discusión", de Chillán, y comisiones de periodistas que representaban a "El Diario Ilustrado", a "El Imparcial", a "La Nación"; finalmente, nos referiremos a los "Mercurio" y "Las Ultimas Noticias" por no sernos posible nombrar a todos y cada uno de los diarios de la República, bastándonos sólo decir que las mejores páginas y las columnas de honor de la Prensa entera del país fueron destinadas al servicio informativo de esta gran Convención Liberal.

¡Honor a la Prensa chilena!

¡Distinción a los periodistas de Chile!

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA
SANTIAGO DE CHILE

Carta del Excmo. señor don Arturo Alessandri al Presidente de la Convención Liberal, agradeciendo la adhesión acordada al Gobierno

«Santiago, octubre 16 de 1933. — Señor don Luis Claro Solar, presidente de la Convención Liberal. — Distinguido señor y amigo:

Con especial satisfacción, he tenido el agrado de imponerme del acuerdo tomado, por unanimidad, por la Convención Liberal, propuesto por usted, el cual dice como sigue:

«El Gobierno actual, que preside un eminente liberal, en la obra de reconstrucción constitucional, legal y democrática de la República, puede contar con toda la cooperación amplia, absolutamente desinteresada del Partido Liberal, siempre que sus actos se ajusten a los principios que esta Convención ha proclamado como el mínimo de las aspiraciones de justicia social y de bien público de su programa político».

Agradezco profundamente a usted y por su intermedio a todos y a cada uno de los convencionales liberales, la desinteresada adhesión que importa el acuerdo referido.

La política nacional, firme y leal, que sirve el Ejecutivo, procurando con gran esfuerzo la reconstrucción política, económica y social del país, no podrá encontrarse en pugna con los principios de libertad, orden y justicia social, dentro del derecho, que ha sustentado la gran Convención tan dignamente presidida por usted. En consecuencia, estoy cierto que mi Gobierno contará siempre con el valioso e importante concurso del Partido Liberal que hoy unido, representa una fuerza poderosa de opinión.

El liberalismo chileno, que ha escrito páginas brillantes en la historia nacional a través de nuestra vida republicana, se une de nuevo en una noble aspiración de bien público para continuar la tarea de progreso interrumpida. La gran Convención ha sido en todo momento inspirada por un sentimiento de armonía, cooperación y solidaridad.

Se siente una sensación de alivio al ver que, mientras impera la anarquía y el desorden en todas partes, estimulada por el odio y por la lucha injustificada y enconada de unos contra otros, existe un grupo de ciudadanos que, olvidando desavenencias y pasiones se congregan fuertemente unidos y llamados por un noble y grande ideal: el interés público, la salvación y la redención del país.

No quiero terminar sin declararle que me asocio de todo corazón al merecido homenaje que le rindió la Convención al elegirlo como su presidente. El principal objetivo de aquella gran asamblea era afianzar el régimen constitucional del Gobierno y mantener incólume el imperio de las instituciones fundamentales de la República. Era muy justo, entonces, que esa asamblea fuera presidida por quien como usted supo mantenerse inexorable en la línea del derecho, sin aceptar nunca transacciones ni concesiones con ningún gobierno de fuerza generado al margen de la ley fundamental de la República.

Reiterando a usted y a los convencionales mis agradecimientos por la valiosa y patriótica adhesión ofrecida a la política de salvación nacional que sigue el Gobierno, soy de usted Atto. S. S. y amigo.

ARTURO ALESSANDRI.

Carta contestación del señor don Luis Claro Solar al Presidente de Chile.

«Santiago, octubre 17 de 1933. — Señor don Arturo Alessandri P., Presidente de la República. — Excmo. señor:

He sido honrado con la carta de ayer en que V. E. me expresa que agradece profundamente a todos y a cada uno de los convencionales liberales la desinteresada adhesión que importa el acuerdo con que la Convención del Partido Liberal puso término a sus trabajos; de que el Gobierno de V. E. en la obra de reconstrucción constitucional, legal y democrática de la República, puede contar con toda su cooperación, amplia, absolutamente desinteresada, siempre que sus actos se ajusten a los principios que esta Convención ha proclamado como el mínimo de las aspiraciones de justicia social y de bien público del programa político que acaba de aprobar, inspirada por un sentimiento de armonía, cooperación y solidaridad.

Al imponerse de la cálida palabra de V. E. los convencionales liberales experimentarán la satisfacción de haber hecho obra de verdadero interés público y de grande eficiencia para la salvación y la redención del país, al ver que aspiraciones de orden, de libertad y de justicia social, dentro del derecho, son ampliamente compartidas por el Primer Mandatario de la Nación. Tendrán, además, la confianza en que ha de ser un hecho próximo el imperio efectivo de los preceptos constitucionales en toda su amplitud, y que no han de perdurar por más tiempo en la marcha del país, disposiciones y órdenes y organismos de gobiernos de hecho, que han debido desaparecer conjuntamente con la fuerza que los impuso atropellando la Constitución de la República.

Agradeciendo a V. E. por lo que a mí respecta, la benevolencia con que V. E. aprecia mi actitud ante los Gobiernos de fuerza, quedo de V. E. Atto.. y S. S..

LUIS CLARO SOLAR".

Directorio Honorario

Por aclamación y a pedido de don Absalón Valencia se nombró el siguiente Directorio Honorario del Partido Liberal:

Don Javier Angel Figueroa
„ Gonzalo Bulnes
„ Luis Antonio Vergara
„ Luis Barros Borgoño
„ Domingo Amunátegui Solar
„ Manuel Rivas Vicuña
Don Juan Antonio Orrego
„ Luis Dávila Larraín
„ Ismael Valdés Valdés
„ Federico Puga Borne
„ Luis Garnham Moreno

Se acordó enviar un cable al señor don Manuel Rivas Vicuña, que se encuentra en el Perú, haciéndole saber este nombramiento.—El Sr. Rivas contestó agradeciendo y haciento votos por el éxito de la Convención.

Directorio General del Partido

Nómina de los Directores Generales elegidos por la Convención:

Aldunate Emilio
Allende Navarro Nicanor
Atienza Pedraza Carlos
Aguirre Luco Carlos
Barahona Rafael Luis
Barros Jara Guillermo
Brandau Valentín
Bulnes Correa Fco.
Claro Salas Héctor
Echavarría Barriga Enrique
Edwards Agustín
Errázuriz Lazcano Ladislao
González Cortés Ricardo
Hederra Concha Manuel
Horeau Eldrage Jorge
Huneeus Gana Antonio
Ibáñez Ibáñez Maximiliano
Iñiguez Pedro Felipe
Korner Andwanter Víctor
Larraín Bravo Ricardo
Letelier Espínola Miguel
Lillo Astorquiza Onofre
Marín Balmaceda Raúl
Merino Esquivel Luis
Montt Lehuede Manuel
Orrego Barros Carlos
Prendez Saldías Pedro
Silva Sepúlveda Matías
Silva Somarriva Jorge
Jiménez Fuenzalida Ernesto
Lezaeta Rojas Julio
Solís de Ovando Jorge
Merino Esquivel Manuel
Prats González Belisario
Vergara Robles Enrique
Videla Lira Hernán
Barros Jarpa Ernesto
Varas Olea Carlos
Yáñez Velasco Humberto
Escobar Alfredo
Balmaceda Carlos
Balmaceda José Manuel
Blanquier Pedro
De Castro Osvaldo
Cereceda Francisco
Madariaga Carlos
Maluenda Rafael
Matta Figueroa Enrique
Ugarte Urzúa Carlos
Smitmann Augusto
Valdés Ortúzar Juan
Valdés Ossa Pablo
Varas Fernando
Vergara Figueroa Fermín
Vial Infante Alberto
Valencia Absalón
Labbé L. Hermógenes
Irarrázaval Alfredo
Figueroa Unzueta Alfonso
Montenegro Pedro N.
Zamorano Juan
Elgueta N. Nicanor
Letelier Elgart Pedro
Sánchez G. de la H. Roberto
Villarroel Carlos
Castro Zamudio Wenceslao
Muñoz Labbé Horacio
Montesinos Humberto
Fuenzalida Ramón Luis
Mouat Ernesto
Riveras Juan de Dios
Urzúa Jaramillo Oscar
Lorca José María
Puelma Besa Ramón
Pérez Lavín Francisco
Arenas Aguirre Luis A.
Amunátegui Gabriel
Alessandri Fernando
Claro Velasco Carlos
Fallet Calmells Julio

El talentoso periodista, gran soldado liberal y delegado de la Asamblea Liberal de Quillota, don Julio Santander Pacheco, ha escrito para este libro, lo siguiente:

AL SALIR DE LA CONVENCION...

Ni vencedores ni vencidos. Es el triunfo soberbio de la concordia, del civismo y de la fraternidad. Prima, por sobre toda consideración y toda ideología, una finalidad superior: ¡la unidad del Liberalismo, el bienestar de la República!

Cruzan sus espadas, en justas de caballeros, Agustín Edwards, Ladislao Errázuriz, Ernesto Barros Jarpa, Maximiliano Ibáñez, Luis Barros Fernández, Ignacio Urrutia Manzano, Humberto Yáñez Velasco, Gustavo Rivera, Rafael Luis Barahona, Alejandro Dussaillant, Ruperto Murillo, Nicanor Elgueta, Alfredo Santander, Osvaldo de Castro, Angel Vásquez, Francisco Pérez y tantos otros.

¿Discusiones ardientes; debates encendidos? ¡Claro que los hay, como que no son aguas muertas sino límpidas fontanas en plena ebullición!...

Se vislumbran corrientes avanzadas; pero el programa y la acción del Partido evidencian contra cualquier denuesto malandrinesco, que el liberalismo chileno no se ha quedado a la vera del camino mirando, indiferente, el paso triunfal de las conquistas sociales. No le seducen las ideologías extremistas; ama y preconiza la acción estatal en favor del individuo, de la sociedad y de la patria. No quiere la extorsión de uno en beneficio del otro; anhela la armonía social en vez del caos social; persigue, como ardiente finalidad, la cooperación de clases en lugar de la lucha de clases; desea la intervención del Estado sin atentar contra los derechos sagrados del individuo y de la sociedad. Ni tiranía ni de grandes ni de pequeños; ni explotación del capital ni la violencia del obrero. Tiene un supremo ideal; la armonización — a base de justicia y de equidad — de los tres elementos constitutivos de la producción: el capital, la inteligencia y el trabajo.

Cuando los debates enardecen los ánimos, vibra la voz enérgica del hábil e incomparable Presidente de la Convención, don Luis Claro Solar, que, con un enérgico "Cerrado el debate" acalla las voces más irritadas. Con razón y con justicia se le rindieron los homenajes más entusiastas.

Y en los instantes en que las discusiones van traspasando los umbrales de la serenidad, emerge la voz dulce y patriarcal del ilustre Presidente del Partido don Antonio Huneeus, que a todos lleva la nota delicada de tolerancia, de respeto, de atinada solución a los más arduos problemas. Y la grandiosa Asamblea le rinde ardientes ovaciones.

Don Agustín Edwards es una revelación para muchos, que no le conocían, a pesar de sus treinta años de eminentes servicios

al país. Se demuestra, una vez más, un eminente hombre público: de poderoso talento, de profunda erudición; elocuente y sincero, aborda diversos problemas con intenso conocimiento de múltiples cuestiones, empapadas sus palabras en el más puro civismo. Conquistó, en justicia, apreciados laureles.

El Bayardo del Liberalismo, el caballero sin miedo y sin tacha — a quien la tradición arrancó de su pecho la banda dignificadora de los grandes Presidentes de Chile—, es l'enfant gaté de la Convención; en cada oportunidad se rinde a Ladislao Errázuriz calurosa ovación.

Ni vencedores ni vencidos. Decimos mal: Vencedores fueron la honradez política y el más puro patriotismo. Vencidos fueron la intriguilla pequeña, la escaramuza torpe, la obra envenenada de los de afuera. ¡Se miraba a la Patria y nada más que a la Patria!...

Y, como feliz coronamiento, una adhesión amplia, sincera, sin ambigüedades ni eufemismos, al ilustre Presidente de la República, que llena dignamente su altísima misión y cumple su juramento sagrado: hacer gobierno de salvación nacional.

JULIO SANTANDER PACHECO

Prestigiosos políticos liberales opinan sobre la Convención

Don Antonio Huneeus, presidente del Partido, dijo: «Nuestra Convención ha sido un éxito brillante y perentorio. Días más seguros y luminosos clarean para nuestra querida patria.

Desde hoy nuestra vida política se puede orientar con rumbo fijo a la normalidad, la fe renace y se abren a nuestro paso vías francas al progreso».

Don Francisco Bulnes Correa, vicepresidente de la Convención, declaró: «La Convención ha sido magnífica. El partido sale de ella unido y aun cuando hubo que considerar puntos importantes, todos ellos se resolvieron de acuerdo y en la más perfecta armonía».

Don Guillermo Portales Vicuña, vicepresidente del Senado, expresó: «La Convención ha superado las expectativas que se tenían sobre ella. Ha demostrado en forma irredargüible que el porvenir del liberalismo chileno está definitivamente afianzado en el futuro».

Don Jorge Manuel Echaurren, diputado por Rancagua, hizo presente: «En la Convención hemos fijado posiciones definitivas ya que nuestras fuerzas son efectivas y tal vez las más importantes en el país, después de producida la unificación de los diversos grupos liberales.

Desde ahora en adelante, el Partido Liberal deberá desempeñar el verdadero papel que le ha señalado gran sector de la opinión pública del país».

Don Luis Claro Solar, dijo al terminar una de las sesiones lo siguiente:

«Estimo que esta reunión de todos los liberales de Chile ha tenido un éxito brillante.

Como en toda asamblea política, ha habido discusiones y opiniones diversas; pero esto ha revelado, al mismo tiempo, que el ideal liberal es uno solo.

Abrigo la absoluta confianza de que el Partido Liberal saldrá de la Convención más fuerte y unido que nunca.

Me halaga también el gran número de convencionales que ha asistido a las sesiones de trabajo; en las reuniones diurnas el número de asambleístas no ha bajado de un mil, y en las sesiones nocturnas la asistencia ha sido muy numerosa».

Terminó diciendo el señor Claro Solar que tenía el convencimiento de que esta Convención ha demostrado al país lo que en realidad es el Partido Liberal.

Don Augusto Vicuña Subercaseaux, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Convención, nos manifestó que "La Convención del Partido Liberal ha dado una magnífica oportunidad para que las provincias trajeran el sentir de sus asambleas en la hora histórica que vive el país.

Después de los años de desquiciamiento y de desórdenes que ha sufrido la República era necesario que el partido congregara en un magno torneo a sus fuerzas, a fin de que tome la responsabilidad que le corresponde y ponga dique a la ola de anarquía, de falso socialismo y de un comunismo que no puede ni debe prosperar en Chile, país de orden y de honrosas tradiciones.

Espero que el Directorio que se ha elegido, sabrá responder ampliamente a los anhelos de todos los liberales y cumplir los acuerdos que se adoptaron en esta Convención».

EL AUTOR.

CONVENCIONALES

A

Amunátegui Jordán Gabriel
Atienza Pedraza Carlos
Achurra Robles Luis E.
Acuña Juan de Dios
Adriazola Alberto
Aedo Acuña Ricardo
Aguayo Bastidas Héctor
Aguilar P. Luis
Aguirre Luco Carlos
Aguirre Araya Rogelio
Ahumada Maturana Ricardo
Alamos Nicolás
Alamos Víctor
Aldana Guillermo
Aldunate Cordovez Elías
Aldunate B. Emilio
Alessandri R. Fernando
Alfaro Olivares Aníbal
Alfaro Cortés Plácido
Aliaga Núñez José Agustín
Allendes Wáshington
Almendras Valenzuela Belisario.
Alvarado Tulio
Alvear Puyol Luis
Alviña Alviña Erasmo
Amenábar Cordovez Pedro Aníbal
Amunátegui Solar Domingo
Amunátegui Jordán Gregorio
Amunátegui Solar Gregorio
Amunátegui Reyes Miguel Luis
Andrade Alberto
Antúnez Cazotte Nemecio
Aranda Juan
Arangua Núñez Julio
Araneda Manuel A.
Araya Morán Armando
Araya Castro Eduardo Antonio
Araya Oliva Efrén
Araya Lagos Víctor
Araya Loreto Emilio
Arenas Aguirre Alfredo
Arias Meza Maximino
Ariztía Ariztía Ricardo
Arlegui Linares Bernardino
Armanet Daniel
Aróstegui Cerda Luis
Aróstegui Cerda Ramón
Arredondo Fidel
Arriagada Jenaro
Arriagada González Rafael
Ascui Pruneda Belisario
Alvarez Z. Julio
Ascui Pruneda Pedro
Astaburuaga Lyon Jorge
Astaburuaga José Dionisio
Astoreca Granja Moisés
Altamirano Zaldívar Fernando
Aliaga Cobo Jorge
Astorquiza Parot José
Avilés Manuel
Arredondo Gutiérrez Alberto
Alvarez Varela José Francisco
Araya Pérez Efrén
Arriagada Santiago E.
Araya Lagos Roberto
Altamirano Ivan
Alamos Alfredo
Achurra Alamos Juan
Amesti de Francisco
Aguirre Galdames Miguel A.
Asenjo Azuero Mariano
Aguirre Luco Joaquín
Arellano Roberto
Allende Navarro Carlos
Aldunate Luis
Arias Pérez Abraham
Acharán Arce Carlos
Alzérreca Saldes Germán
Andrade Rogel Nicasio
Alvarez Campos Guillermo
Arrieta Cañas Luis
Alzérreca Grez Rafael.
Adrián Rojas Vicente
Antúnez Cazotte Carlos
Arenas Guzmán Olegario
Aguirre Luco Roberto
Anrique Z. Antonio
Arce Molina Baldomero
Abbott Hernández Eduardo
Alzola García Carlos
Amunátegui Valdés Guillermo
Aguilera Le-Fort Fernando
Aguilera Le-Fort Abelardo
Arias Luis Arturo
Andueza Larrazábal Juan
Altamirano Talavera Luis
Adriazola Azuero Alberto
Almarza Rivera Agustín
Anabalón y Urzúa Indalecio
Armas García Héctor
Araya Jeria Jorge
Allende Navarro Nicanor.

B

Bahamondes Sixto 2.°
Baeza Sepúlveda Lupercio
Benavente Víctor
Bobiller Bañados Julio
Bunster Balmaceda José
Baeza Humberto
Bunster García Ulises
Bruna Augusto
Bahamondes Néstor
Barrueto Ulises
Besa Rodríguez Renato
Bermúdez de la P. Guillermo
Brito Marcos
Besa D. Jorge
Barros B. Salvador
Baeza Espiñeira Agustín
Barceló Lira Luis
Barrios Barrios José
Barrios González Primitivo
Barros Borgoño Luis
Barros Fernández Luis
Barros Ortúzar Salustio
Besa Rodríguez Renato
Besoaín Barriga Eduardo
Bobadilla S. Alfredo
Bórquez Lantaño Emiliano
Bulnes C. Francisco
Burgos Lisandro
Bustos Domingo Arturo
Briede G. Augusto E.
Barrios Guerra Manuel
Brito José Víctor
Bolados Carter Federico
Buchanan Jorge
Brandau Valentín
Buzeta Herazo Humberto
Buzeta Herazo Belisario
Balmaceda S. Carlos
Bascuñán Echeverría Jorge
Bugueño Vega Carlos
Briceño Marcoleta Miguel
Brandt de Farrari Carlos
Barra de la Soffia Oscar
Barahona Rafael L.
Bermúdez Garay Valentín
Benavente Benavente Vicente
Benavente Burgoa David
Bobadilla Sáenz Armeliano
Barahona Muñoz Luis
Becerra Maximiliano
Blanquier T. Pedro
Besa Vicuña Enrique
Barros Jara Guillermo
Bernales Lazcano Daniel
Bravo Vizcaya José Alberto
Brain Sánchez Luis E.
Badilla Padilla Roberto
Barros Jara Agustín
Bizard Medina Eduardo
Barceló A. Luis Alberto
Barros Torres Luis
Benavente Garcés Eduardo
Barros Jarpa Ernesto
Barros Fornés Vicente
Balmaceda José Manuel
Benítez Arriagada A.
Bentjerodt Becker Alberto
Bravo Montero Chile
Barrera José Agustín
Berisso Ortúzar Gonzalo
Barros Ortúzar Gonzalo
Bruan Víctor
Barahona Hidalgo Luis
Bascuñán Guillermo

Barros Concha Eduardo
Bulnes Correa Carlos
Besoaín Bruce Diego
Barrie Laurel Carlos Alberto
Barahona S. Rafael Luis
Burmeister Guillermo
Benavides Olate José Miguel
Blanchardo Olivares Carlos
Bustamante Cárpena Eduardo
Barahona Sthar Rafael
Benítez S. Jorge
Barros Torres Roberto
Bañados Espinoza Luis
Belmar Pereira Francisco
Bascuñán Astaburuaga Guillermo
Bentjerodt Becker Jorge
Bascuñán Antúnez Manuel
Benítez Labbé Ignacio
Benítez L. Enrique
Bunster Alberto
Basualdo Montoya Domingo
Bustos Palacios Oscar
Balmaceda J. Jorge
Bravo Valenzuela Raúl
Baeza Espiñeira Alberto
Baeza Barba José Manuel
Bernal Cantuarias Luis E.
Besoaín Bruce Arístides
Balmaceda Bello Rafael
Bonder León
Barros Jara Octavio
Barrios Aylwin Alvaro
Bermúdez de la Paz Enrique
Bunster Carmona Gabriel
Bunster V. Manuel
Balmaceda F. Alfredo

C

Costa Manuel de
Cabezón San Román Francisco
Conejeros B. Gerardo
Cousiño S. Luis
Contreras Bañados Ricardo
Claro Vial José
Cisternas Lema Carlos
Cisternas Lema Sótero
Cabezón Luis Alberto
Camus Exequiel
Carrasco Alejandro
Carvajal Juan
Castro Osorio Raúl
Chacón C. Horacio
Chacón C. Pedro
Claussen Castro Alfredo
Claussen C. Arturo
Concha Silva Ambrosio
Concha Fernández Dionisio
Concha Valdés Luis Eduardo
Concha Fernández Julio
Contreras H. Edmundo
Correa D. Agustín
Cortés Silva Carlos
Cortez Monroy Guillermo
Cortés Silva Octavio
Cortínez Alberto
Cruz Guzmán Alberto
Cruz Guzmán Enrique
Cruz Guzmán Guillermo
Cruz Raimundo de la
Cruzat Abraham
Canto M. Aurelio del
Coll Fernando
Cortés Allende Manuel
Calvo Quijada Gustavo
Cabrera Roberto
Conejeros Benewitz Temístocles
Cruz Jara Juan de la
Cortés Silva Augusto
Cubillos Arenas Tulio
Calquín Policarpo
Charlín Correa Carlos
Cantuarias Jorge
Carmona Guzmán Juan Guillermo
Castro Miranda José Tomás
Costa Pellé Ricardo
Camus M. Carlos R.
Cáceres Castellón Carlos
Cardemil Reyes Ignacio
Correa Montero Germán
Córdova Lucio
Canto Juan José del
Chinchón P. Joaquín
Covarrubias Francisco B.
Cortés Cortés Manuel
Castro Zamudio Wenceslao
Cerda Hernán
Cid Morales Guillermo
Concha Poblete Gustavo
Castro Contreras Manuel
Cuadros Cerda Manuel
Cortés Cortés Gerardo
Cousiño Talavera Gustavo
Cañas O'Ryan Carlos
Correa Alberto
Caballero Luis A.
Courbis Quezada Armando
Cruz Santa María Carlos
Cerda Zegers Francisco de la
Cottroneo L. Arturo
Contreras Sotomayor Luis
Carranza Gómez Luis
Cabieses Zegers Ricardo
Cereceda Cisternas Francisco
Campo Rivera Carlos del
Claro Salas Fernando
Claro Solar Luis
Claro Velasco Carlos
Concha Canales Rufino
Casanueva Ruperto
Contreras J. Noé
Contador Sánchez Alberto
Cruz Fuenzalida Roberto
Cerda Ignacio
Canto Rafael del
Claro Solar Héctor
Celis Maturana Armando
Canredo Elizarde Jorgé
Cousiño Lyon Arturo
Cofré Benítez Luis
Cerda Rivera Pedro
Chulistrolec Diggles Andrés
Cabrera Silva Alberto
Carvajal Miranda Carlos
Concha Concha Carlos
Cortez Cortez Alfredo
Cruz Márquez de la Plata Ignacio
Cruz Márquez de la Plata Neftalí
Canto Arístides Luis del
Canto Carlos del
Cordovez Cortés César
Cárcamo Antonio
Carmona Cortés E.
Cotapos Baeza Arturo
Cabrera G. Santiago
Condosso Condosso Julio
Canto Temístocles del
Cano Quijada Gustavo
Cerda Opazo Hernán
Cerda Valdés Luis
Clark V. Ernesto
Cabrera Montalva
Cisternas Eduardo
Carvallo Stagg Carlos
Correa Ugarte Jorge
Cerda Valdés Luis
Campo Rivera Enrique del
Ciblé Grignon Andrés
Campo Bustamante Carlos del
Celis Venegas Arturo
Celis Venegas Armando
Cerda D. Martín
Cabrera Troncoso Roberto 2.°
Cuevas José Francisco
Carvajal Guillermo
Concha Rodríguez Enrique
Cuevas Irarrázaval Hernán
Correa Roberts Hernán
Carrasco Angel C.
Correa Osvaldo

D

Dussaillant Armando
Díaz Villagra Joaquín
Díaz Villagra Rosauro
Donoso Luna Carlos
Díaz Vial Eduardo
Duhart Astorga Juan Bautista
Díaz Garcés Joaquín
Díaz Martínez Celestino
Délano Illánez Miguel
Délano Rojas Alfredo
Dourthe Duhart Gastón
Davanzo José
Donoso Grille Fermín
Deformes Rodríguez Florencio
Díaz Miranda Francisco
Dávila Silva Ricardo
Donoso Grille Alvaro
Delgadillo Calderón Guillermo
Donoso Donoso Félix
Drago Ramírez Marcial
Dazaroli A. Luis
Daniel Oscar
Deformes Guillermo
Donoso Guillermo
Dávila Larraín Luis
Dávila Luis
Dávila Oscar
Díaz del Canto Froilán
Doll Rojas Enrique
Donoso Gana Adriano
Donoso Márquez Emilio
Donoso Guillermo
Donoso Héctor
Donoso Donoso Jorge
Donoso Gana José Manuel
Donoso Garcés Luis
Donoso Wenceslao
Dussaillant Alejandro

E

Espinoza V. José Ramón
Escss Mams Gustavo
Edwards Agustín
Errázuriz Lazcano Ladislao
Espinoza Bustos Anacleto
Escobedo Andrés
Echeverría Osorio Francisco
Esquivel Díaz Justo Alberto
Epple Márquez Arturo
Espinoza Federico
Eade Pereda Guillermo
Eastman Cox Adolfo
Errázuriz Salas Adolfo
Espinoza Rencoret Enrique
Errázuriz Salas Víctor
Eastman Cox Tomás
Echeverría Larraín Rafael
Echavarría Tagle Guillermo
Edwards Roberto
Evans Maestre Samuel
Espinosa Huidobro Roberto

Emperanza Zulueta Osvaldo
Errázuriz Benjamín
Echeverría Lastra Alberto
Eguiguren Errázuriz Eduardo
Edwards de Ferrari Arturo
Errázuriz Uribe Emilio
Engelbach Campo Federico
Echeñique Zegers Diego
Espinoza Rivera Arístides
Espinoza Acuña Roberto
Echavarría Barriga Enrique
Elgueta Narváez Nicanor
Echaurren González Juan Manuel
Eguiguren Pérez Daniel
Echaurren Jorge Manuel
Echavarría Tagle José Antonio
Errázuriz L. Hernán
Edwards Luis
Escobar Alfredo E.
Escobar Luis
Errázuriz Pereira Ladislao
Escudero Oyanedel Jacinto
Espejo Enrique
Espinosa Malaquías
Edwards Fernando
Eggers Federico
Elorza Félix
Estay Arturo
Ebensperger Francisco
Errázuriz Hernán

F

Fontecilla Pedro Guillermo
Fritz G. David
Finlay Carlos D.
Ferreira Barrios Luis
Freire G. de la H. Fernando
Feliú Luis H.
Fuenzalida Juan Ernesto
Figueroa Tejeda Carlos
Fuentes Yáñez Luis
Fagalde Villela Abel
Fuenzalida Cerda Edmundo
Fuenzalida Cerda Julio César
Fajardo Manuel
Fuenzalida Espinoza Edmundo
Falcón Valenzuela Augusto
Fuente de la Rudecindo
Flores Millán José Manuel
Fuenzalida Cerda Luis
Falcone Baltra Luis
Fernández Ossa Eugenio
Ferrari de Valdés Ricardo
Fabres Pinto José
Fallet Calmes Julio
Fuenzalida Moraga Osvaldo
Figueroa Larraín Manuel
Fabres Eastman Julio
Fernández Z. Rosendo
Fuenzalida Castro Pedro C.
Fischer Raúl
Freire Valdés Alfonso
Fernández Ossa Horacio
Figueroa Larraín Javier
Figueroa Clodomiro
Ferreira Barros Luis
Figueroa Unzueta Alfonso
Fuenzalida Feliú Armando
Fuenzalida Lavín Carlos

G

Garnham Moreno Luis
Guardián López David
Guerra Jorge Andrés
Gazmuri Arrau Octavio
Guzmán García Alfredo
González Chacón Julio
García Valenzuela Germán
García Huidobro Guillermo
Gallardo González Víctor
Guzmán Rivero Oscar
Gálvez José María
Gazmuri Arrau Gonzalo
Gundián Carlos A.
González Henríquez Enrique
Guzmán Abraham
Garretón R. Oscar
García de la Huerta Matte Pedro
Gandulfo Guerra Salvador
González G. Francisco D.
Gallo García Eduardo
González y González Pedro Luis
García Cross Carlos
García Bodallo Enrique
García Cruz Manuel
Garcia de la Huerta Carlos
González José Sixto
Guzmán Montt Roberto
Gómez Silva Luis A.
Gálvez Palma Tristán
Gómez Herrera Benjamín
González Cortés Ricardo
Gazitúa Brieba Miguel
Guzmán G. Samuel
García Fernández Víctor M.
Gajardo Infante Luis A.
Guarachi Federico
Gómez M. Enrique
Garín Rodríguez José M.
Gutiérrez Vergara Homero
Garretón Bravo Roberto
Garretón Bravo Alfredo
Galleguillo Cortés Custodio
Galán Gallardo Alberto
Godoy Peña Guillermo
Guevara Meza Guillermo
Geel Enrique
Galdames Gerardo
Garretón G. Luis
Gutiérrez Novoa Horacio
Geiwitz Zavala Carlos
García Ibáñez Marcial
García Ibáñez Patricio
García Gana Ernesto
Guzmán Larraín Eugenio
Goycolea Walton Alfredo
Grez Santibáñez Pedro
González Nolle Higinio
González Morales Manuel
Gutiérrez José Florindo
Guzmán García Roberto
García Huidobro Rafael
Gana Cruz Raúl
Gana Mandiola Rafael
Goyeneche Petit Raúl
Gatica Concha Maximiliano
Gorget Bertrand Pablo
Guesalaga Justiniano
Garrido A. José María
Gutiérrez Valdés Erasmo
González Velásquez Remigio
Gutiérrez Clodomiro
Gacitúa Alvarez de la Rivera Alvaro
Garín Williams José Manuel
Guzmán Marcial
Gómez Veles Luis
Garmendia Reyes Rafael
González Julio
Garcés Gana Francisco
González Aliaga Rafael
Gallardo Pedro
Guzmán de la Sotta Roberto
Garcés Garcés Javier
Gándara González Rafael
Gallardo Gustavo
Gana Cruz Raúl
García Alejandro
González Latoma Rómulo
González Aguila Luis
Guarda Jensen Fernando
Guerrero Javier
Guzmán Sixto
García Luis
Geiwitz B. Guillermo
Grassau Ricardo
Gacitúa Fritz Miguel
González Anatolio
González Manuel
Guzmán Villar Samuel
Gaete Cupertino
Gajardo Reyes Ismael
Gana Aránguiz Gabriel
Guzmán C. Abraham
Garcés Silva Ernesto
Garcés Silva Guillermo
García Gallardo Federico
García de la Huerta Manuel
García de la Huerta Pedro
Garrido José Lorenzo
Gatica Concha Rafael
Gatica Abraham
Gazmuri Dueñas Andrés
Gebahuer H. Federico
Ginesta B. Guillermo
Gómez W. Gonzalo
González P. Francisco
González Bastías Jorge
González Rojas Manuel
Gutiérrez Eliseo

H

Huneeus Gana Antonio
Herreros Gómez Silva Héctor
Haro Guillermo
Heisinger K. Augusto
Herrera Negrón Efraín
Hiriat Azócar Luciano
Hurtado Concha Julio
Herrera Rafael
Horeau E. Jorge
Herrera Arturo
Huidobro Alamiro
Hargous Fuentes Armando
Huerta José Manuel
Herrera Vargas Teobaldo
Huidobro G. Pedro
Hoerning Carlos
Henríquez Juan
Hederra Concha Manuel
Hamel Eduardo
Huland Santos Arturo
Hormazábal Benavente Teófilo Arturo
Harriet Godomar Juan
Hurtado Vial Jorge
Huneeus Guzmán Isidoro
Herrera Arredondo Florentino
Huidobro Ramón
Herrera B. Narciso
Hernández Vega Luis
Hidalgo Arancibia José Manuel
Huneeus V. Antonio
Hurtado Francisco
Hechenleitner Alfonso
Huidobro José A.
Hederra Nicolás
Herquiñigo Alejandro
Hevia Labbé Julio
Hiriat Luciano

I

Illánez Benítez Alfredo
Icaza Barros Benjamín
Iver Vergara Raúl

Iver Luis
Izquierdo Valdés Arturo
Ibarra José B.
Ibarra Alcántara Alberto
Izquierdo Sanfuentes Carlos
Infante Valdés Gilberto
Iturrieta G. Juan
Iturrieta Varas Ernesto
Ibáñez Ibáñez Maximiliano
Infante V. Santiago
Irarrázaval Mac Clure Ismael
Irarrázaval Zañartu Alfredo
Iturriaga Adriano
Illanes Fernando
Iñiguez Carlos
Ibieta Luis
Iturra Esteban
Icaza Carlos
Infante Luis
Iñiguez Pedro Felipe
Irarrázaval Leonidas
Izquierdo L.
Izquierdo Salvador

J

Jiliberto García Alejandro
Jara Toro Sergio
Jarpa Bisquertt Octavio
Jiménez Luis
Johnson Alfredo
Jordán Armando
Jopia Díaz Hipólito
Jiménez Ernesto
Jorquera Rojas Juan
Jara Irineo de la
Jara Infante Carlos de la
Jiménez Fuenzalida Ernesto
Jones H. Jorge
Jaramillo Valderrama Fernando
Jara René de la
Jara José Miguel de la
Jarpa Bisquertt Luis
Jarpa Ureta Manuel A.
Jarpa Bisquertt José Manuel
Jorquera Rojas Juan
Jirón Astorga Luis
Jaramillo Bruce Roberto
Jiménez Ernesto

K

Kaman Teodoro
Kaman Augusto
Klempau B. Erico
Koerner Víctor
Kulczewsky Raúl

L

Lagos Pantoja Orlando
Letelier Fernández Emilio
Lavandero Eyzaguirre Jorge
López Ossa Rigoberto
López Enrique
Latorre D. Luis A.
Larrañaga Guerrero Carlos
Lisoni Julio
López M. Enrique
Larraín García Guillermo
Lyon Juan Enrique
Larraín Mancheño Fernando
López Videla Jorge
Larraín García Guillermo
Larraín Alcalde Juan
Labatut Glena Gustavo
Lagos Campos Baudilio
Letelier Donoso Guillermo
León y Núñez Víctor
Lehuede José
Lastarria Cabero Francisco
Larraín Bulnes Eugenio
Lira Ossa Carlos
Letelier del Campo Luis
Letelier A. Luis Antonio
Loyola Leyton Mariano
Lazcano Valdés Fernando
López Salamanca Luis Víctor
Lagos Lagos Miguel Luis
Lavandero Hermógenes
León Cruzat Carlos
Lailhacar Emilio
Lavín Valdés Luis
Lantaño Solar Ramón
Luco Joaquín
Luco Arriagada Nicolás
Leonvendagar V. Miguel
Lorca Pell-Ross Arturo
Luetjenm S. Guillermo
Lagos Candia Luis A.
Long Alessandri Federico
Larrañaga Fábrega Alejandro
Lagunas Irarrázaval Luis
Lira Ossa Fernando
Ladrón de Guevara Almeyda Norberto
Lazo Rodríguez Roberto
Lazo Rodríguez Pedro M.
López Ruy-Gil Juan
León R. José Santos
Lezaeta Rojas Julio
Lavín Urrutia Arturo
Lagos G. Luis Guillermo
Labarca Moreno Jorge
Lavín Urrutia Joaquín
Letelier Elgart Pedro
Lillo Astorquiza Onofre
Letelier Miguel
Larraín Bravo Ricardo
Lofoy D. Pablo E.
Leyton Recaredo
Lyon Juan Enrique
López Herrera Víctor
Letelier Waldo
Letelier Donoso Luis
Lorca Avilés Leonidas
Lavín Iglesias Oscar
Letelier Araya José
Lomboy Oscar
López Manuel
Labbé Héctor
León Ignacio
Labarca Aníbal
Labbé Hermógenes
Labra Crisanto
Lagos José B.
Lazcano Jorge
León Carlos
León Lavín Jacinto
León Lavín Joaquín
Letelier Castillo Carlos
Letelier Guillermo
Lira Orrego Alberto
López Carlos
Lorca Eulogio
Lorca Cortínez Fernando
Lorca José María
Llanos Rojas José
Llanos Rojas Samuel
Llermaly Contreras Alfredo
Llancas José Santos
Llanos Díaz Manuel

M

Mery Román 2.°
Muñoz Tránsito
Murúa Jorge S.
Meza Urbina Luis Alberto
Minoletti T. Víctor
Matta Eduardo
Meyer Braun
Moraga Carlos
Molina Arturo
Mujica López Héctor
Montt Saavedra Edmundo
Mansilla Juan E.
Melo Burgos José
Mazuela Cabrera Ramón
Montero Riveros Luis
Mardones Tuñón Eduardo
Mateluna Leyton Tadeo
Manríquez Le-Beuffe Raúl
Montt Wilms Ambrosio
Montt Salamanca Alejandro
Maza Fernández José
Mackenna Ovalle Luis
Martínez Villalobos Armando
Martín Villalobos
Montecinos Garay Humberto
Montt Nicolás
Muñoz F. Pedro
Mackenna C. Eduardo
Martínez Ugarte Alejandro
Mujica Oscar
Munizaga Ernesto
Mascaró Serrano Carlos
Morales García Juan
Molina Sepúlveda Marcial
Maluenda Rafael
Merino Eliseo
Middletond Elías
Montenegro Aros Agustín
Montt García Huidobro Jorge
Murillo Guillermo
Morel Cotapos Miguel
Maturana Salcedo Domingo
Masa Camilo de la
Madariaga Pizarro Carlos
Murillo Gaete Ruperto
Marín Vicuña Santiago
Martín Navarrete Alfonso
Mardones Otaiza Luis B.
Morales Munizaga Alberto
Moraga Fuenzalida Gonzalo
Muñoz Gaete Alberto
Montt Francisco
Mac Ley Guillermo
Mani Fernández Armando
Méndez Carrasco Alberto
Morandé Calvo Luis
Martín Yávar Miguel
Mardones Otaiza Luis
Moltedo Costa Juan
Moreno Fredes Adolfo
Merino Esquivel Arturo
Matta Tagle Eduardo
Marín Ugalde Osvaldo
Mendes Binimelis Francisco
Morel Riesco Miguel
Murúa Silva Luis
Muñoz M. Arturo
Muñoz Labbé Sabino
Muñoz Heriberto
Matta Tagle José Antonio
Morey Juan
Mouat Rodríguez Gregorio
Mozó Rodríguez Gregorio
Mandiola Gormaz Jorge
Morán Aliaga Froilán
Murúa González Guillermo
Martínez Prieto Marcial
Madrid Alejandro
Marchant Fuentes Ceferino
Merino Carvallo Carlos
Montt Prieto Gustavo
Mardones Bustos Miguel
Merino Segura Ernesto
Maza Cortés Luis de la
Martínez Ortega Luis

Moltke Schmidtammer Rodolfo von
Muñoz Labbé Horacio
Madrid O. Enrique
Mosquera Alcibíades
Micke Juan
Merino Bolívar
Martínez Zúñiga Carlos
Montt Lehuedé Luis
Murillo Núñez Aurelio
Moore Montero Eduardo
Marín Alemany Pedro
Meza Urbina Arturo
Morán Castro Arturo
Merino Esquivel Manuel
Matta Figueroa Enrique
Marín Carmona Rodolfo
Mardones Francisco
Molinare Alberto Nicanor
Morales Ruz Luis
Montenegro Pedro N.
Medina Carlos A.
Mackenna Guillermo
Montt Manuel
Merino Esquivel Luis
Martínez Corvalán Julio A.
Montt Polanco Bruno
Muñoz Ossa Javier
Manríquez Romilio
Maza de la Vela Rómulo
Marín Correa Sergio
Morel Carlos
Mahaert Ahumada César
Magalhaes Juan
Muñoz Garín Jorge
Montané Urrejola A.
Márquez Emilio
Muñoz Eugenio
Muñoz Pal Luis
Martínez B. Julio

N

Navarrete Huidobro Luis
Navarro Lisboa Samuel
Navarrete Concha Néstor
Nagel Samuel
Navarro Guerra Humberto
Navarro Acosta Cesáreo
Neira Gajardo Juan José
Novión Eduardo
Novoa Torres Enrique
Navarrete Concha Oscar
Núñez Román Floridor
Núñez Galeno Domingo
Novoa Gormaz Julio
Naveillán Kulm Luis
Noguera Prieto Sergio
Nilo Aros Pedro
Nagel C. Samuel
Naranjo Jáuregui Víctor
Novoa Voguel Jovino
Navarrete Concha Víctor
Neuenborn C. Ricardo
Nieto Espínola Marcial

O

Ortiz Salvo Samuel
Opazo Pardo Luis
Ossa Videla Ramón Luis
Opazo Cousiño Víctor
Ovalle Vial Alfredo
Osorio Cuéllar Alfredo
Ortega Benito
Ossa Puelma Alejandro
Ossa Undurraga Recaredo
Ossandón Vidal Alejandro
Opazo Letelier Pedro
Orrego Pardo Emilio
Oportot Gatica Manuel
Ossandón O'Shee Tomás
Osorio Osorio Juan de Dios
Ovalle Cisternas Jorge
Ossa Saint Marie
Olea Besoaín Rafael
Orrego Barros Antonio
Oliva O. Ramón
Orrego Barros Alvaro
Orrego Barros Carlos
Oroz V. Ruperto
Ollsen Francisco
Olivares Arancibia Blas
Onfray Reymers Ricardo
Ortiz Rudecindo
Oelckers Juan
Opazo Cousiño Pedro
Opazo Vergara Luis
Opazo Letelier Miguel
Ossa Videla Blas
Ouvrard Perier Augusto

P

Puelma Emilio
Prado Heraclio
Pizarro Cabezas Luis Alejandro
Pérez de Arce Plummer Jorge
Pérez López Manuel
Pagueguy Cisternas Bernardo
Pagueguy Cisternas Silvano
Prieto Sanchez Emiliano
Pagueguy Cisternas Alberto
Palacios Wilson Alberto
Palacios Olmedo Daniel
Peñafiel Varela Ernesto
Pérez de Arce Guillermo
Pinochet Salgado Horacio
Pinochet Mesa Luis
Pinto B. Angel
Poblete Poblete Julio
Polanco Humeres Neftalí
Prat Carvajal Arturo
Puga Borne Federico
Puelma Juan Manuel
Prats Belisario
Piedrabuena Ventura
Palma O. Lisandro
Pérez Pedro Emilio
Prado José Manuel
Paulides Alejandro
Puelma M. Ramón
Poudensan René
Pinto S. Francisco
Pavón Ruiz Francisco
Pavón Ruiz Antonio
Pérez Ossa Ricardo
Peralta Ortiz Miguel
Ponce Orrego Arturo
Picón Arturo
Paredes Arístides
Pérez Manuel Jesús
Pezoa y Pomenes
Palma Riveros Nicolás
Pérez Eastman Adolfo
Puga José Manuel
Palma Eliseo
Pizarro Alejandro
Prieto Prieto Raúl
Peña Toro Domingo
Pinto P. César
Pérez F. Humberto
Pinto O. Félix
Pérez O. Félix
Pinto C. Aníbal
Portales Vicuña Guillermo
Philippi B. Julio
Patiño Mac-Iver Jorge
Ponce Roldán Carlos
Prochelle Carlos
Porcilio Rojas Américo
Pinto V. Hernán
Phillips R. Tomás
Pérez Peña Edmundo
Pérez Peña Fernando
Pizarro Herrera Abelardo
Polanco Arturo
Pineda Pedro
Palacios Sotomayor Luis
Préndez Saldías Pedro
Pinto del Río Aníbal
Pohl M. Jorge
Polanco Benigno
Peragallo R. Joaquín
Pomar José Manuel
Perfecto Pinto Salvatierra
Pizarro Muñoz Rafael
Pizarro Muñoz Juan
Pizarro Rafael Belisario
Pérez Peña Santiago
Puga Borne Julio
Piñeira José Manuel
Palominos Cruzat Eduardo
Puelma Santa María Anselmo
Penroz B. Ramón
Pica Tomás Rodríguez
Pinochet P. Carlos
Page Okey Kelleth
Prieto S. Carlos
Polanco S. Julio
Poklepovic Pedro
Prieto Isaac
Puyó León Germán
Prunés Luis
Puelma Cornelio
Phillips Enrique
Pérez Canto Julio
Ponce Roldán Enrique
Plaza F. Julio
Pinto Rivera Alberto
Pinochet Meza Francisco
Petris Roberto de
Pérez Lavín Francisco
Prado Amor Carlos
Pizarro P. Camilo

Q

Quinteros E. Luis
Quiroz F. Enrique
Quinteros Carlos
Quesney Alberto
Quijada Aureliano

R

Ramos Armando
Ramírez Rodríguez Enrique
Rojas U. Juan Bautista
Rivera Gazmuri Aníbal
Rivera C. Juan Francisco
Riffo S. Desiderio
Romo Eduardo
Retzer Arturo
Rodas M. Ramón
Reckmam Oscar
Ramírez Juan Miguel
Ramírez Barahona Sergio
Rozas Otelo
Romero García Manuel
Río Víctor M. del
Rodríguez Miranda Exequiel
Ruiz Tagle H. Rufino
Reymon Moreno Jorge
Roldán Ernesto
Romero García Manuel
Ramírez Arellano Francisco
Rozas Urrutia César
Rahausen Alberto
Ramírez A. Arturo
Rosember Rodolfo
Rivano Adalberto
Ramírez Hormazábal Julio

Rojas Basilio
Rodríguez O. Víctor
Ramírez O. Alejandro
Riesco Germán
Recar N. Horacio
Rivas Santiago
Risopatrón Carlos
Ramírez Orlando
Rudloff Luis
Rudloff Teodoro
Reveco Darío
Roldán T.
Reyes Alejandro
Rodríguez César R.
Rivera Gazmuri Aníbal
Rencoret Carlos
Ramírez Martínez René S.
Raurich Godoy José
Retez Federico
Rojas de la F. Liborio
Reyes Ugarte L. Octavio
Río Raimundo del
Ríos Arias José Manuel
Rivas Freire Fernando
Rivera Baeza Guillermo
Rodríguez Bravo Aníbal
Rodríguez Mendoza Emilio
Rodríguez Rodríguez Exequiel
Rodríguez Barros Mario
Rojas J. Agustín
Rojas Juan Luis
Ramírez Tomás
Ríos Arias Carlos

S

Silva Eyzaguirre Rafael
Silva Sepúlveda Humberto
Silva de la Torre Olegario
Stange Klein Carlos
Sandoval Muñoz Eduardo
Soffia S. Roberto
Schuyler Eduardo
Sepúlveda Riveros Guillermo
Sepúlveda Merino Abel
Sunkel Ernesto
Saavedra Montt Cornelio
Salinas Matalinares Julio
Salvo S. Arturo
Sanfuentes Echenique Oscar
Santa María Cerveró Alvaro
Santa María Cerveró Jorge
Sartori Campino Luis A.
Serrano Montaner Ramón
Silva Sepúlveda Froilán
Silva Rubio Julio
Silva Silva Matías
Solar Vicuña Alfredo
Salleres Pérez Alberto
Silva R. Rogelio
Solar M. Angel
Schalbchli Platter Guillermo
Strube C. Eduardo
Soto Bunster Aníbal
Silva García Manuel
Stuardo Agustín
Salinas Aylwin Pedro J.
Santelices Lisandro
Silva Marcos A.
Santelices Rodríguez Emilio
Saavedra Ovalle Luis
Solar Gazmuri Renato
Siredey Gana Juan
Solar Iñiguez Carlos
Sepúlveda Mateo Camilo
Santa Cruz Argomedo Alfredo
Santander Pizarro Oscar
Silva Somarriva Alfredo
Sanhueza Angel Custodio
Solar Bunster Ricardo
Solar Gazmuri Eduardo
Schleyer Francisco
Schleyer Gustavo A.
Soriano Rosas Lupercio
Sanfuentes Smith Félix S.
Schmidt Quezada Luis
Subercaseaux Guillermo
Silva Baltra Jorge
Santa Cruz Ossa Joaquín
Santelices Riveros Alberto
Solís de Ovando Jorge
Smitmann Augusto
Silva Somarriva Jorge
Santander P. Alfredo
Segovia Barros Gabriel
Sánchez Cotapos Enrique
Soto Bunster Alfredo
Santander Pacheco Julio
Serre Aránguiz Eduardo
Santa María Julio A.
Silva Garcés Jorge
Strube Meeckes Eduardo
Santander Pizarro Oscar A.
Santander Ruiz Orlando
Siegel Ricardo
Serrano Marcos
Silva Carlos
Serrano Palma Antonio
Sarmiento Hermógenes
Schiavetti V. Amadeo
Sánchez S. Ventura
Sanhueza Rojas Alfredo
Sánchez Figueroa Marcos
Solís de Ovando Abdón
Sáez Silva Victoriano
Santander Alfredo
Silva G. Carlos
Salinas Pedro J.
Shepherd Roberto
Sánchez R. Julio
Stuven Armas Enrique
Solar Fornes Adolfo
Sánchez Muñoz Jorge
Serrano Palma Juan
Santelices Norberto
Smitmans López Raúl
Somarriva Undurraga Manuel
Soriano Rosas Luis A.
Swett Otaegui Carlos
Sánchez García de la Huerta Roberto
Sánchez Errázuriz Federico
Sánchez Errázuriz Renato
Sánchez García de la Huerta Renato
Schwartz Otto
Soffia Roberto
Sotto Frost Víctor
Sayago Dávila Lionel
Silva Valenzuela Julio
Solar Urrutia Antonio
Solar Urrutia Guillermo
Silva Alamos Luis
Salcedo Ramírez José Manuel
Silva Vargas Miguel
Silva Santiago Guillermo
Silva Aguila Arturo
Salinas Cubillos Osvaldo
Searle Lorca Edmundo
Subercaseaux del Río Carlos
Segura Cárter Luis
Salinas Julio

T

Toro Astaburuaga Domingo
Torrealba Enrique
Thaver Ojeda Tomás
Torres Ramírez Vicente
Torrealba Gustavo
Torres Pinto Arturo
Toledo Juan
Toro Cesáreo
Tapia Celso
Terán Domingo
Toro C. Bernardino
Tapia D. Carlos
Toro Rafael
Torrealba Ambrosio
Torre Urrutia Julio de la
Tagle Rodríguez Emilio
Torres Maillard Rafael
Theoduloz C. Ernesto
Tocornal Gandarillas Tomás
Toro Concha Carlos
Tagle Alamos Guillermo
Tupper Prieto Fernando
Tupper Huneeus Roberto
Torrealba José Rodolfo
Toro A. Domingo
Torres Miranda Julio
Torres Larraín Onofre
Toro G. Edmundo
Torretti Roberto
Toro Emilio
Torrealba J. B.
Torres Hevia Luis
Tupper Huneeus Joaquín

U

Urzúa Jaramillo Oscar
Urrutia Asenjo Luis
Urbina Hernández Juan
Urrutia Vallejos Alfredo
Urrutia Silva Augusto
Urrutia Anguita Leopoldo
Undurraga Fernández Juan
Urzúa P Alfredo
Urbina Flores Felipe
Urzúa Jaramillo Oscar
Urzúa U. Alfredo
Urrutia Manzano Jorge
Urrutia Ibáñez Luis
Urbina Luis
Urrutia Ibáñez Armando
Ugarte Urzúa Carlos
Urrutia Manzano Gabriel
Urrutia Roa Luis
Urrutia Manzano Ignacio
Urrutia Temístocles
Urrutia Zañartu Aníbal

V

Vial Infante Alberto
Valdivieso Blanco Jorge
Valencia Alvarado Alejandro
Veas Fernández Manuel
Vega Lizardi Luis
Vásquez Guarda Alfredo
Villalobos Sepúlveda Froilán
Vial Errázuriz Carlos
Verdugo González Federico
Videla Lira Carlos
Varas Montero Carlos
Vargas Chacón Guillermo
Valencia Zapata Juan de Dios
Vergara Errázuriz Camilo
Valenzuela Gabriel
Villalobos Prado Jerónimo
Vergara R. José Manuel
Vicuña Subercaseaux Claudio
Valdés Luis Germán
Viñes Riveros Emilio
Vicente Carvajal Raimundo
Valenzuela Guzmán Jovino
Verdugo González Luis
Varas Aguirre Fernando
Varela Fernández Luis A.
Valderrama Labbé Francisco
Valenzuela V. Arturo
Villegas Ricardo

Vergara Ruiz Luis Antonio
Valdés Fontecilla Máximo
Vigneaux Palacios Ernesto
Vial Miranda Mario
Valderrama L. Clodomiro
Veliz Varas Roberto
Valle Juan Manuel
Vargas Mardones Víctor
Villarino G. Enrique
Vera Pinto Juan de Dios
Villarroel M. Carlos
Vicuña Subercaseaux Julio
Vargas Salcedo Luis
Varas Montt Antonio
Vial Letelier Fernando
Valenzuela Enrique
Vergara Figueroa Fermín
Velasco Valenzuela Ramiro
Vergara Pérez Arturo
Vergara González Alfredo
Vargas Bascuñán Enrique
Vigil Olate Hernán
Videla de la Rosa Alberto
Valdés Polloni Javier
Videla Lira Guillermo
Valenzuela Quintana Jorge
Velasco Sanfuentes Carlos
Valdivieso Navarrete Ramón
Vera P. Cosme
Vivero Rodríguez Aníbal
Vega López Eleazar
Vergara Zañartu Luis
Valdivia Cole Luis
Valdés Horacio
Valenzuela Valenzuela Julio
Valdés Valdés Ignacio
Varas Olea Carlos
Venegas Núñez Ernesto
Viollier Agustín
Valenzuela Valdés Néstor
Vicuña Alfredo
Valenzuela Vera Régulo
Valenzuela Lavín Horacio
Varas V. Miguel
Valdivieso M. Alberto
Vargas Salinas Carlos
Vicuña Vicuña Guillermo
Valdés Ortúzar Juan
Vergara Robles Enrique
Vega de la Salvador
Vicuña S. Augusto
Valenzuela Díaz Luis Arturo
Valdés Cuadra Francisco
Villalón Pizarro Víctor
Valencia Absalón
Vásquez Angel
Villanueva Araya Enrique Alfredo
Vergara González Florindo
Valenzuela Gabriel
Valdés Arlegui Francisco
Valenzuela Borgoño Jorge
Valdivia L. de Guevara Arturo
Villarino G. Emilio
Vergara Hipólito
Vergara Baeza Carlos
Varela Chadwick Hernán
Vargas Vargas Armando
Verdugo Cavada Pedro
Valdés Eduardo
Valdés Sánchez Ignacio
Valdés Ossa Pablo
Valenzuela, Valdés Oscar
Vargas Salcedo Enrique
Vargas Donoso Miguel
Vega Peñafiel Alejandro
Vergara Clodomiro
Vergara Rojas Nibaldo
Vergara Donoso Roberto
Vial Errázuriz Juan
Videla Lira Hernán
Vigneaux Eduardo
Villegas Enrique
Vivanco Filidor

W

Wilms Guillermo
Wilson del Solar Arturo
Ward R. Carlos
Walton Jorge
Wüschman Edmundo
Wilson del Solar Jorge
Williams H. Emilio

Y

Yáñez Velasco Humberto
Yávar Aspillaga Samuel

Z

Zamorano Herrera Alfredo
Zárate Valenzuela Jorge
Zamorano Labbé Juan
Zúñiga Luis
Zárate Valenzuela Francisco
Zavala Cortés Luis
Zúñiga López Víctor
Zúñiga Cuadra Alberto
Zepeda Hugo
Zañartu Fierro Carlos
Zamorano C. Juan
Zañartu Víctor Manuel
Zúñiga Lucio
Zobrech Carlos
Zañartu Demetrio
Zelaya Luis
Zepeda Gustavo
Zúñiga de la Fuente Ernesto

LIBERALISMO NACIONAL

Los grandes partidos políticos chilenos han venido realizando solemnes convenciones, con la concurrencia de delegaciones de todas sus asambleas del país, para airear sus principios ideológicos y discutir sus propias soluciones ante el momento que vive la República después de un período lleno de zozobras, a fin de coordinar sus ideas para resistir y combatir el doctrinarismo antagónico y fijar la marcha política del país.

El Partido Liberal, que compone el sector más respetable y nutrido de la opinión pública chilena, no ha querido permanecer indiferente y se ha apresurado a ocupar el sitial que le corresponde en las actividades públicas y para ello ha convocado a la gran Convención Liberal de que se ha dado cuenta en este libro.

A la faz pública ha quedado establecido que jamás se había realizado en el país una Convención más grandiosa, en que las ideas se discutieran con la mesura y el respeto debidos, y en que los acuerdos se adoptaran en afinidad de opiniones. Es por ello que el país espera mucho del resultado de este gran torneo liberal; se espera especialmente en que se cobijen los liberales para siempre bajo una misma tienda, a fin de que sea una agrupación fuerte y eficiente en el manejo de la cosa pública y capaz de defender y mantener la virtualidad del sistema democrático.

La opinión pública puede estar cierta de que el liberalismo sabrá encarar los más delicados problemas nacionales, con entereza y altura de miras, y así como en el orden social y económico, por el concepto del individualismo, que no esclavice al hombre al Estado, consultando las sugestiones del progreso por medio de modalidades; en el orden político, el Partido Liberal frente al espectáculo del período convulsivo por que atravesó el país hace poco, presenta el aspecto más sano del criterio del hombre ante los problemas que lo rodean, y concentrando todas sus fuerzas de opinión, seguirá dando al país gobernantes que, como otros grandes Presidentes de Chile, liberales, marquen con huellas indelebles su paso por la Moneda.

M. ENRIQUE GOMEZ.

La familia liberal tiene su casa propia en la calle Agustinas N.º 719. — Santiago.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA
SANTIAGO DE CHILE

FIN

LIBERALISMO NACIONAL

GRAN CONVENCION
DEL
PARTIDO LIBERAL

La confección de este libro
se debe a la sola iniciativa
de su autor.

INDICE

Páginas

Retrato de S. E. don Arturo Alessandri Palma 3

Retrato del señor don Agustín Edwards Mac-Clure 5

Retrato del señor don Luis Claro Solar 7

Retratos de los señores don Antonio Huneeus Gana, don Ladislao Errázuriz Lazcano, don Gonzalo Búlnes Pinto 9

Nombres de la Comisión Organizadora y de la Mesa Directiva de la Convención 11

Para todos los chilenos, por M. Enrique Gómez 13

Programa Oficial de la Convención Liberal de 1933 15

"Opinión", por el señor don Nicanor Elgueta N. 17

Programa de la Asamblea Liberal de Stgo., a la Convención 19

Programa del Partido Liberal a la Convención 21

Solemne inauguración de la Convención Liberal 27

Magna Asamblea de Inauguración 29

Actos Sociales en honor de los Convencionales 41

La Convención.—Se inicia el trabajo. 45

Segunda sesión de trabajo 49

Tercera sesión de trabajo 53

Actos Sociales 55

Cuarta sesión de trabajo 65

Quinta sesión de trabajo 67

Sexta sesión de trabajo 71

Solemne Asamblea de Clausura 75

Actos sociales últimos 81

La prensa del país, su brillante actuación 89

Carta de S. E. don Arturo Alessandri P. 91

Carta del Presidente don Luis Claro S. 93

Directorio del Partido Liberal Chileno 95

Al salir de la Convención, por el señor Julio Santander 97

Prestigiosos liberales opinan sobre la Convención 99

Convencionales del país. (Nómina) 101

Liberalismo Nacional, por M. Enrique Gómez 109

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA
SANTIAGO DE CHILE

FIN.

INDICE

Precio único:

$ 5.-

SEXTA
GRAN CONVENCION LIBERAL

●

M. Enrique Gómez

(Autor)

HUERFANOS N.° 1333 — TELEFONO 88522.
SANTIAGO.